
Plan Municipal de Desarrollo Pabellón de Arteaga 2021- 2024

¡Va por Pabel!



PABELLÓN
DE ARTEAGA

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Honorable Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, 2021-2024

Mtro. Humberto Ambriz Delgadillo
Presidente Municipal de Pabellón de Arteaga

Ruby Isabel Carrillo Ruíz
Síndico municipal

César Enrique Jiménez Aragón
Regidor

Edith Hornedo Romo
Regidora

Francisco González González
Regidor

Deyanira Escalera Velasco
Regidora

Rosalba Campos de la Cruz
Regidora

Galisma Elizabeth Moreno Serrano
Regidora

Eva del Carmen Olivares Quezada
Regidora

Miguel Roberto Mejía Quiroz
Regidor



Integrantes del Gabinete

Mtro. Humberto Ambriz Delgadillo
Presidente Municipal de Pabellón de Arteaga

Prof. Luis Santana Valdez
Secretario del H. Ayuntamiento

Mtra. Jovita Martínez Rodríguez
Coordinadora de Gabinete

Lic. Rocío Reyes Gaytán
Directora de Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPAPA)

L.A.E. Armando González Ibarra
Contralor Municipal

C. Dalel Verónica Hernández
Directora de Desarrollo Social

Prof. José Manuel González Valdez
Director del DIF y DIP

Mtro. Carlos Alberto Quezada Sánchez
Director de Finanzas y Administración

Ing. Rogelio Rodríguez Montes
Director del Instituto Municipal de Biodiversidad y Protección Ambiental (IMBIO)

Lic. Addy Fabiola Díaz Godínez
Directora del Instituto Pabellonense de las Mujeres

C. Graciela Reyes Reyes
Subdelegada del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)

Lic. Dante Aguilera Torres
Director Jurídico

Arq. Víctor Manuel Figueroa Fabela
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Subinspector Fabián Alejandro Guajardo García
Director de Seguridad Pública y Movilidad del Municipio

Ing. Bernardino Flores Valles
Director de Servicios Públicos



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, 2021 - 2024

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| Presentación..... | 1 |
| Introducción..... | 4 |
| PRIMERA PARTE..... | 6 |
| <i>Marco Normativo y Jurídico.....</i> | <i>6</i> |
| Fundamentos Jurídicos..... | 6 |
| Evaluación y Seguimiento del PMD..... | 7 |
| SEGUNDA PARTE..... | 8 |
| El municipio que queremos..... | 8 |
| <i>Alineación del Plan Municipal de Desarrollo con los objetivos internacionales, nacionales y estatales.....</i> | <i>8</i> |
| Visión, Misión y Valores Institucionales..... | 16 |
| Misión..... | 16 |
| Visión..... | 16 |
| TERCERA PARTE..... | 19 |
| Objetivos y Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo, 2021 - 2024 | 19 |
| Ubicación..... | 19 |
| Diagnóstico del presente, perspectiva para el futuro..... | 20 |
| EJE 1: Pabellón con bienestar y calidad de vida..... | 22 |
| Objetivo Central..... | 22 |
| Resultados esperados..... | 22 |
| Situación actual..... | 23 |
| 1.1 Dinámica demográfica y población vulnerable..... | 23 |
| 1.2 Derecho a la educación..... | 29 |
| 1.3 Derecho a la salud pública..... | 33 |
| 1.4 Derecho a la alimentación..... | 37 |
| 1.5 Derecho a la cultura física y la práctica deportiva..... | 39 |
| 1.6 Derecho a la cultura y recreación..... | 40 |
| Árbol de problemas, acciones estratégicas y programas..... | 42 |



| | |
|--|-----------|
| Programas..... | 45 |
| EJE 2: Pabellón seguro | 50 |
| Objetivo Central..... | 50 |
| Resultados esperados:..... | 50 |
| Situación actual..... | 51 |
| 2.1 Percepción de la ciudadanía | 51 |
| 2.2 Incidencia delictiva..... | 52 |
| 2.3 La inseguridad un problema multicausal..... | 54 |
| 2.4 Protección civil..... | 56 |
| Árbol de problemas, acciones estratégicas y programas | 57 |
| Programas..... | 61 |
| EJE 3. Pabellón con servicios públicos de calidad..... | 66 |
| Objetivo Central..... | 66 |
| Resultados esperados | 66 |
| Situación Actual | 67 |
| 3.1 Agua y saneamiento..... | 67 |
| 3.2 Parques, jardines y áreas verdes..... | 68 |
| 3.4 Servicio de limpia y residuos sólidos urbanos (RSU) | 70 |
| 3.5 Alumbrado público..... | 71 |
| 3.6 Transporte..... | 71 |
| Árbol de problemas, acciones estratégicas y programas | 72 |
| Programas..... | 76 |
| Eje 4. Pabellón con desarrollo urbano y territorial sustentable y resiliente .. | 85 |
| Objetivo Central..... | 85 |
| Resultados esperados | 85 |
| Situación actual..... | 86 |
| 4.1 Ordenamiento del Territorio | 86 |
| 4.2 Desarrollo Urbano | 86 |
| 4.3 Vivienda..... | 88 |
| Árbol de problemas, acciones estratégicas y programas | 90 |
| Programas..... | 93 |
| EJE 5: Pabellón con desarrollo económico innovador y sostenible | 98 |
| Objetivo Central..... | 98 |
| Resultados esperados | 98 |



| | |
|--|------------|
| Situación Actual | 99 |
| 5.1 Desarrollo económico y empleo | 99 |
| 5.2 Ventajas y estrategias competitivas | 109 |
| 5.3 Cultura de la innovación | 111 |
| Árbol de problemas, acciones estratégicas y programas | 112 |
| EJE 6. Pabellón con un gobierno eficiente, honesto y transparente | 119 |
| Objetivo Central | 119 |
| Resultados esperados | 119 |
| Situación actual | 120 |
| 6.1 Un gobierno honesto y cercano | 120 |
| 6.2 Un gobierno transparente | 120 |
| 6.3 Un gobierno eficiente | 120 |
| Árbol de problemas, acciones estratégicas y programas | 122 |
| Programas | 125 |



Presentación



En primer lugar, me dirijo a las ciudadanas y ciudadanos de Pabellón de Arteaga para agradecer su participación en las pasadas elecciones, mismas que reflejaron que los hombres y las mujeres del municipio tienen una vocación democrática y una actitud comprometida, entusiasta e informada para manifestar su voluntad en la elección del gobierno que desean para los próximos años. Gracias a esta participación, ahora la sociedad y el gobierno tenemos la oportunidad de construir el municipio que todas y todos queremos: seguro, inclusivo, próspero, innovador, sustentable y competitivo que toma en cuenta la diversidad y pluralidad de voces que habitan en Pabellón de Arteaga, nuevamente ¡gracias por su confianza!

Sus opiniones, preocupaciones y necesidades, pero sobre todo su voluntad y trabajo son muy importantes para forjar el Pabellón que todos queremos, sin embargo necesitamos tener un rumbo, un gran objetivo que nos guíe hacia un futuro más promisorio y que aproveche al máximo el esfuerzo y talento de los habitantes del municipio, por eso es importante presentar este Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2021 - 2024, que contiene los ejes estratégicos, los programas, los objetivos, las estrategias y las acciones para el periodo trienal, pero con una visión de mediano y largo plazo de lo que queremos para las próximas generaciones.

Este Plan Municipal de Desarrollo toma en cuenta lo que nos dijeron los habitantes en la consulta ciudadana en las calles y comunidades del municipio, que fue la base para que cada área de la administración municipal definiera sus metas y programas específicos para atender a los diferentes grupos de la población y cumplir con el mandato constitucional de garantizar los derechos que como mexicanos tenemos ganados. En este plan podemos encontrar cuáles son nuestros principales problemas, también cuáles son nuestras grandes oportunidades y sobre todo, indica los objetivos que queremos lograr. Cada uno de los objetivos establecidos, será la guía que fortalezca la unión y el esfuerzo de ciudadanía, empresario, comerciantes, trabajadoras y trabajadores, agricultores, amas de casa, profesionistas, personal docente, emprendedoras y emprendedores, organizaciones civiles y de todas las personas que se sumen a este proyecto democrático para lograr transformar a Pabellón de Arteaga en un municipio ejemplar.

Es una oportunidad para demostrarle a la población que somos un municipio y un gobierno innovador, incluyente y solidario en búsqueda de la igualdad, el bienestar y el progreso. Nuestra obligación es asegurar los derechos fundamentales que establece la Constitución y que compartimos a nivel nacional e internacional a través de los Objetivos de Desarrollo Sustentable impulsados por las Naciones Unidas.



Por ello, cada programa, proyecto y acciones estratégicas está enfocado en atender las aspiraciones de cada habitante de Pabellón de Arteaga considerando su ideología, raza, género, preferencia sexual o clase. Es nuestra obligación garantizar el ejercicio pleno de las garantías individuales y derechos de cada grupo social, en específico de quienes son más vulnerables.

Al igual que tú y todas las personas comprometidas con Pabellón, queremos que los servicios públicos de calidad que lleguen a cada una de las comunidades y localidades del municipio, para así garantizar el desarrollo pleno y el bienestar de cada niño, niña, adolescente, joven y persona adulta, a través de servicios de salud eficientes, de una movilidad urbana que esté pensada estratégicamente y que se adapte a las necesidades de las y los Pabellonenses, creando espacios urbanos seguros y un ordenamiento territorial eficiente y eficaz para el manejo sustentable de los recursos.

A través de una educación integral y de calidad, que se vincule con los procesos de innovación y que esté orientada en la formación de profesionistas de manera ética e íntegra. De igual manera, proporcionar programas de alimentación rica en nutrientes para todas las personas más vulnerables, así como una vivienda digna, trabajos de calidad y bien remunerados, todo en un clima de respeto a los derechos humanos que garantice la seguridad y justicia de cada habitante de Pabellón de Arteaga.

Soy consciente que vivimos en un contexto de cambios rápidos y grandes retos, uno de los principales es la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, que no sólo ha hecho que nuestras relaciones personales cambien, sino también todos los ámbitos de nuestras vidas, afectado la economía, el trabajo, las actividades socioculturales, la educación y la manera en la que actuamos como comunidad. Pero también ha creado lazos y vínculos que nos hacen tener objetivos en común para lograr el cuidado de nuestras familias, seres queridos y el medio ambiente.

Es así que convoco a que unamos esfuerzos para seguir proponiendo acciones y estrategias de manera conjunta y corresponsable porque vivimos en un municipio que tiene grandes oportunidades y fortalezas, producto de una herencia de esfuerzo y compromiso de las generaciones pasadas, así como el que se está forjando en las nuevas generaciones, que son clave para seguir adaptándonos a los cambios, para renovarnos y conservar nuestro patrimonio.

Este Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, es el medio que nos hace trabajar en la misma línea para alcanzar un desarrollo más sustentable y una sociedad más justa e igualitaria, comprometida con el uso de los recursos naturales, para así garantizar una mejor calidad de vida para las generaciones del presente y las del futuro. Trabajando de manera conjunta lograremos que el Pabellón de Arteaga sea el municipio que todas y todos queremos.

Mtro. Humberto Ambriz Delgadillo
Presidente Municipal de Pabellón de Arteaga



Gabinete Municipal
2021-2024





Introducción

La elaboración, presentación, aprobación por Cabildo y la publicación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un mandato por diferentes marcos jurídicos en los tres niveles de gobierno. En estos documentos normativos establece que el PMD deberá recoger la problemática de la situación que guarda el municipio en sus diferentes aspectos, temas y áreas de competencia del gobierno municipal, pero también señala que deberá definirse estrategias, acciones y programas para lograr alcanzar los objetivos que no solo resuelvan dicha problemática, sino que permita un escalamiento del nivel de vida de la población en *su* conjunto.

Por tanto, la elaboración del PMD se vuelve una oportunidad para que el gobierno municipal entrante junto con la ciudadanía y otros actores de la vida pública pueda plantearse nuevos retos y objetivos para el presente y futuro del municipio. Es decir, el PMD se convierte en la guía para la implementación de las políticas públicas y alcanzar los objetivos propuestos.

Para la realización del diagnóstico del municipio de Pabellón de Arteaga se contó con diferentes fuentes de información que fueron integrándose de manera coherente.

- La Demanda Ciudadana recogida en la etapa previa y durante la campaña.
- Información documental actualizada de diferentes fuentes confiables.
- Talleres de Marco Lógico con el funcionariado del municipio.

La segunda etapa consistió en definir los objetivos y los ejes estratégicos de acuerdo al diagnóstico elaborad y en relación de áreas de competencia del municipio.

- El PMD define seis ejes estratégicos con su respectivo objetivo central
- Los objetivos específicos por cada tema dentro de cada eje estratégico.

La tercera etapa fue la realización de talleres de planeación utilizando la metodología del Marco Lógico, la cual identifica los problemas, pero también sus causas. Es un método de análisis, que permite obtener de forma sistemática y lógica los objetivos (resultados buscados) de un plan, programa o proyecto y sus relaciones de causalidad.

A través de esta metodología, se identifica el árbol de problemas, (causas y efectos) que luego se convierte en el árbol de objetivos (objetivo central, objetivos particulares) y las acciones que deberán llevarse para atacar las causas de los problemas. A partir de los cuales se genera la matriz de problemas, objetivos, acciones, programas e indicadores.

Es decir, la matriz de Marco Lógico es el punto de partida y "el instrumento generador" a partir del cual se elaboran otros instrumentos:

- La vinculación de los programas con los objetivos
- El reparto de responsabilidades,
- El presupuesto detallado,
- Los indicadores y
- El plan de seguimiento.

Una tercera etapa fue la organización de los diferentes programas según los ejes estratégicos y objetivos específicos, De manera resumida el PMD contiene 167 programas en 35 temas diferentes



Programas por Eje Estratégicos

| EJE 1: Pabellón con bienestar y calidad de vida | Núm. Programas |
|--|-----------------------|
| Salud | 8 |
| Educación y Cultura | 6 |
| Alimentación | 8 |
| Deporte y Recreación | 3 |
| Población vulnerable | 5 |
| Subtotal | 30 |

| EJE 2: Pabellón seguro | |
|-------------------------------|-----------|
| Reducción de delitos | 7 |
| Prevención del delito | 9 |
| Combate al vandalismo | 3 |
| Violencia y maltrato | 2 |
| Protección civil | 3 |
| Subtotal | 24 |

| EJE 3. Pabellón con servicios públicos de calidad | |
|--|-----------|
| Servicio de limpia | 7 |
| Parques y jardines | 3 |
| Alumbrado público | 2 |
| Panteones | 3 |
| Agua y Saneamiento | 24 |
| Agua y grupos vulnerables | 2 |
| Control y bienestar animal | 1 |
| Regulación sanitaria | 1 |
| Subtotal | 43 |

| Eje 4. Pabellón con desarrollo urbano y territorial sustentable y resiliente | Núm. Programas |
|---|-----------------------|
| Crecimiento urbano ordenado | 2 |
| Vivienda | 9 |
| Planeación urbana y territorial | 2 |
| Planeación y gestión ambiental | 1 |
| Movilidad | 3 |
| Sustentabilidad y medio ambiente | 2 |
| Subtotal | 19 |

| EJE 5: Pabellón con desarrollo económico innovador y sostenible | |
|--|-----------|
| Empleo y capacitación | 4 |
| Emprendimiento y micro, pequeñas empresas | 7 |
| Mejora regulatoria | 1 |
| Productores rurales | 3 |
| Infraestructura productiva | 2 |
| Subtotal | 17 |

| EJE 6. Pabellón con un gobierno eficiente, honesto y transparente | |
|--|-----------|
| Eficiencia | 10 |
| Atención ciudadana | 1 |
| Transparencia | 11 |
| Coordinación e integración | 5 |
| Comunicación interna y externa | 6 |
| Monitoreo y evaluación | 1 |
| Subtotal | 34 |



PRIMERA PARTE

Marco Normativo y Jurídico

Fundamentos Jurídicos

El Plan Municipal de Desarrollo de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes 2021-2024, encuentra su sustento jurídico en los siguientes instrumentos normativos:

Nivel Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículo 6 fracción V, artículo 25 y artículo 26 apartado A; artículo 73, fracción XXIX, artículo 115 y artículo 134.
- Ley de Planeación: artículo 1, fracción IV y V y artículo 2.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: artículos 16, 24 y 27.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 4, fracción XXIX, 46, fracción III, 53, fracción III, 54, 61, fracción II y 79.
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano: artículo 11, fracciones I, IV y IX.

Nivel Estatal

- Constitución Política del Estado de Aguascalientes: artículos 66, 67, 69 y 71.
- Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes: artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 36, fracciones XXXIX y LIV, 117, 123, 25, 133 y 161 a 170.
- Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes: artículos 1º, 2º, fracciones I y II, 4º, 5º, fracciones V, X, XI, y XII, 6º, 13, 14, fracción VI, 15, inciso II, apartado A y B, 45, 46, 53, 55, 65 y 70.
- Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios: artículo 3º, fracción X, 61, 65, fracciones I y II y 66, fracciones I, III y V.
- Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda. (COTEDUVI)

Nivel Municipal

- Código Municipal de Pabellón de Arteaga: artículo 23.- Las comisiones permanentes son: I.- Gobernación; II.- Hacienda y Patrimonio; III.- Desarrollo Social; IV.- Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil; V.- Desarrollo Urbano y Obras Públicas; VI.- Agua Potable y Alcantarillado; VII.- Educación, Cultura y Deporte; VIII.- Salud Municipal; IX.- Servicios Públicos; X.- Participación Ciudadana; XI.- Desarrollo y Fomento Agropecuario; XII.- Desarrollo y Fomento Económico y Turístico; XIII.- Planeación y Desarrollo Sustentable; XIV.- Apoyo al Migrante; XV.- Equidad de Género; XVI.- Control Integral de la Gestión Municipal, y XVII.- Postulaciones.



Evaluación y Seguimiento del PMD

De acuerdo al Artículo 166 de la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes el Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 contempla la elaboración de los Programas Operativos Anuales, mismos que estarán diseñados en alineación con el Eje Estratégico que le corresponde, planteando además los proyectos específicos y las metas alcanzadas de acuerdo al presupuesto autorizado.





SEGUNDA PARTE

El municipio que queremos

Alineación del Plan Municipal de Desarrollo con los objetivos internacionales, nacionales y estatales

Vivimos en una época de constante transformación por los procesos que la globalización ha traído consigo, desde los avances tecnológicos, la política y comercio internacional hasta la actual pandemia provocada por el COVID-19. En las primeras dos décadas del siglo XXI, se han presenciado cambios socioculturales, políticos, económicos y comunicacionales, que han representado retos para México y sin duda para Aguascalientes y Pabellón de Arteaga y sus habitantes. La sociedad global en la que vivimos, nos pide que estemos en constante adaptación al cambio, que como gobierno y sociedad juntos seamos capaces de enfrentar diferentes retos y problemáticas. Es así que desde el gobierno de Pabellón de Arteaga y su población, estamos conscientes de que el bienestar social y la calidad de vida de las personas depende de los esfuerzos en conjunto y de una visión compartida de los objetivos y metas a las que debemos responder y alcanzar para así garantizar justicia, seguridad y paz para todas las personas que habitan el municipio.

Es por ello, que el Plan Municipal de Desarrollo de Pabellón de Arteaga 2021-2024, se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, conocida como Agenda 2030, que recoge los 17 objetivos de desarrollo sostenible) que desde del 2015 ha propuesto la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como un llamado para que los 170 países y territorios, entre ellos el mexicano, contribuyan a equilibrar la sostenibilidad medioambiental, económica y social mundial. Para lograrlo, en el país se han creado diferentes mecanismos para alcanzar estos objetivos con una visión al año 2030, teniendo como guía la innovación para cerrar las brechas de desigualdad territorial, social y de género; elevar las capacidades ciudadanas y de gobierno en un clima de honestidad, transparencia y eficiencia para el cumplimiento efectivo y progresivo de los derechos humanos.

También el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Pabellón de Arteaga retoma los cinco mandatos establecidos en *el Proyecto de Nación 2018-2024*, que son la legalidad y lucha contra la corrupción, combate a la pobreza, recuperación de la paz, viabilidad financiera, equidad de género y desarrollo sostenible. De la misma manera, retoma y refuerza los principios rectores establecidos en el *Plan Estatal de Desarrollo, 2016-2022* que son equidad de género, sustentabilidad, transparencia y combate a la corrupción y gobernanza y participación ciudadana.

Para el gobierno municipal de Pabellón de Arteaga es un compromiso sumarse desde ahora a los objetivos internacionales, nacionales y estatales para avanzar hacia la igualdad y la justicia en distintos ámbitos de la vida de las personas. A través de esta visión integral se han elaborado seis ejes estratégicos rectores para guiar las acciones del *Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024* que son seguridad y justicia, sustentabilidad e inclusión, servicios públicos sufrientes y de calidad, desarrollo territorial sustentable y resiliente, economía social, innovadora y sostenible, gobierno honesto, cercano y eficiente, bajo un eje transversal de equidad de género. Cada uno de ellos está articulado y tiene una visión integral, esto quiere decir que las metas están alineadas y son complementarias entre sí para responder a las necesidades y aspiraciones de los habitantes del



municipio. De esta manera, se podrá llegar a mejores resultados que consideren múltiples factores y atender a las demandas de cada grupo de la población con un sentido de honestidad, cercanía y actitud de respeto e inclusión, para con ello garantizar mayor prosperidad e igualdad para todas las personas que habitan Pabellón de Arteaga.

Municipio incluyente y solidario

Para enfrentar el reto de avanzar hacia una sociedad más equitativa hay que partir de una visión de igualdad entre hombres y mujeres, así como de los diferentes grupos de la población independientemente de sus creencias, condición social y étnica, preferencias sexuales, entre otras. Históricamente las dinámicas socioculturales han creado brechas de género entre hombres y mujeres, por ello, un objetivo central es disminuir y erradicar estas brechas ya que han tenido repercusiones negativas en la vida de a las mujeres, adolescentes e infantes, así como a distintos grupos de la población.

Nuestra perspectiva es un enfoque de derechos humanos que tiene el propósito de redefinir las relaciones entre el gobierno y la ciudadanía, en donde las acciones tengan la finalidad de eliminar inequidades y desigualdades, para lo cual es necesario implementar programas integrales que potencialicen las capacidades de las personas para su desarrollo y para mejorar sus condiciones de vida.

El gobierno municipal asume el compromiso de impulsar un cambio con innovación y una perspectiva que asegure la inclusión de las voces de distintos grupos de la población, teniendo en cuenta sus necesidades específicas y con el impulso de mecanismos orientados a tener una sociedad libre de discriminación y de respeto de sus derechos.

Nuestra responsabilidad como gobierno es escuchar las demandas de todas las personas del municipio tanto en el ámbito rural como en el urbano, pero sobre todo de aquellas en condiciones de vulnerabilidad como son las personas en condiciones de pobreza, las que no tienen empleo, mujeres y hombres jóvenes sin acceso a la educación, madres adolescentes, a las mujeres que sufren de violencia doméstica, personas que son discriminadas por sus preferencia sexuales, color de piel, condición física y económica, entre otras. Tenemos conciencia convencidos de que esta pluralidad de voces asegurará un camino más llano y directo hacia un desarrollo con bienestar para el municipio de Pabellón de Arteaga.

Por ello, este Plan de Desarrollo Municipal incorpora una perspectiva de género como eje transversal en todas sus acciones y programas. Esta administración se suma a la tarea de terminar con aquellos estereotipos de género que han generado desigualdad de oportunidades en contra de las mujeres independientemente de su edad. Aunque reconoce que esta tarea es lenta y de largo plazo en donde todas las personas tenemos la responsabilidad de involucrarnos. Para cerrar las brechas de género es necesario avanzar en la paridad de la representación política, la paridad en los puestos directivos en la administración pública y privada, en garantizar igualdad salarial entre personas de distintos géneros por ocupar el mismo puesto de trabajo, es necesario compartir la crianza de niñas, niños y cuidado de adultos mayores, para evitar las dobles o triples jornadas que recaen en las mujeres.

En el camino para avanzar hacia una sociedad más equitativa y cumpliendo con uno de los compromisos que hicimos en campaña, el gabinete de la actual administración municipal será paritario en donde hombres y mujeres participen en igualdad de condiciones, con la misma capacidad y entusiasmo.



Municipio seguro y con justicia

Garantizar la paz y tranquilidad de las personas que habitan el municipio de Pabellón de Arteaga es un compromiso fundamental para el gobierno municipal. Es necesario diseñar e implementar una estrategia integral de seguridad y justicia que reduzca al máximo la actividad delictiva, pero siempre basada en el respeto de los derechos humanos. En base a la experiencia y tomando como punto de partida la propuesta a nivel nacional se proponen cinco pilares de un modelo de acción pensado para salvaguardar la integridad de las personas:

1. Atención a las causas sociales del delito, es decir, comprender porque la persona que ejecutó un delito lo hizo para así orientar mejor la resolución de éste.
2. Más y mejores policías que rindan cuentas de su desempeño, que estén en constante capacitación y que implementen protocolos de justicia con un enfoque inclusivo en el que se trate con dignidad, respeto y neutralidad a las personas que han sido acusadas de un delito, así como a las personas afectadas.
3. Coordinación entre autoridades y niveles de gobierno, así como una organización interinstitucional que actúe de manera eficiente en la resolución de delitos.
4. Inteligencia policial, de datos y social: será la encargada en desarrollar acciones de manera sistematizada para planear, recopilar, analizar y aprovechar la información.
5. Crear un marco legal que habilite los puntos anteriores, así como en la provisión de justicia bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos que son reconocidos de manera internacional y nacional.

Para la presente administración, es primordial que las personas que habitan el municipio de Pabellón de Arteaga, tengan una percepción positiva de la policía, por esa razón es importante contar con un personal capacitado y sensibilizado de las distintas problemáticas que atraviesan las personas. Es así que contará con una policía cercana, profesional, confiable, honesta y eficaz en la prevención e investigación del delito y el combate a organizaciones delictivas.

Otro de los objetivos para garantizar la seguridad de cada persona pabellonense es que a partir de la procuración de justicia se habrá conseguido cero impunidad en feminicidios, delitos sexuales, trata de personas y otras violaciones a los derechos humanos, con protección efectiva e integral a las víctimas. Además de que no se criminaliza a las personas que cometan delitos no violentos asociados a la pobreza, ahí la importancia de concientizar a los elementos policiacos sobre situaciones de extrema desigualdad que orillan a personas a realizar actos delictivos, lograr lo anterior será un paso firme para que las personas de Pabellón de Arteaga vivan de manera tranquila, segura y en paz.

Municipio próspero y dinámico

Para seguir construyendo un municipio próspero y dinámico, el gobierno municipal tiene el reto de fortalecer la economía local a través de estrategias, programas y acciones dedicadas a reducir la pobreza y desigualdades sociales con trabajos bien remunerados y de manera equitativa, lo que traerá consigo bienestar, seguridad social, respeto a los derechos laborales y humanos de cualquier persona que habite el municipio de Pabellón de Arteaga.



La política de desarrollo tomará en cuenta la participación local dentro de los procesos de la economía global, como son la atracción de inversión extranjera directa; la exportación de productos locales; la adaptación de las innovaciones tecnológicas y organizacionales; el fortalecimiento y apoyo a las cadenas productivas locales para aumentar su competitividad en el exterior y de esta manera contribuir a generar más y mejores empleos para los habitantes del municipio y sus alrededores.

Desde luego, la prosperidad y dinamismo del municipio van de la mano con el apoyo a todos los microemprendimientos de productores y comerciantes locales, con el objetivo de construir una economía más social y circular que propicie una producción sustentable, amplíe el mercado interno y contribuya a la cohesión social.

Impulsar la innovación y los avances tecnológicos es fundamental para el desarrollo de habilidades y conocimientos en una economía cada vez más digitalizada. Para los productores y comerciantes ya es un imperativo actualizar sus procesos y la adopción de nuevas tecnologías para competir y llegar a más mercados. Por su parte, los consumidores están adoptando nuevas prácticas de consumo a distancia a través de aplicaciones digitales. La pandemia del COVID-19 obligó a muchos trabajadores, hombres y mujeres, a trabajar desde sus hogares, pero también obligó a las empresas de bienes y servicios a atender a sus clientes por canales no tradicionales y presenciales. Además, la pandemia del COVID-19 puso en evidencia la brecha digital no solo en la economía sino en la sociedad en su conjunto, situación que el gobierno municipal deberá atender.

Para alcanzar mayor prosperidad y dinamismo económico, el gobierno municipal tiene claro que deberán hacerse esfuerzos coordinados con los empresarios, trabajadores y las instituciones educativas, entre ellas el Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga. Lograr mayor acceso a la educación técnica y profesional es un requisito indispensable para la integración de las personas a la innovación, a los empleos especializados y mejor remunerados, al impulso de un emprendimiento de nueva generación, por tanto, el impulso a la innovación y a la tecnología es una de las políticas que esta administración deberá fortalecer.

Por su parte, las industrias culturales son también un eje para avanzar hacia un municipio dinámico y próspero. La creatividad de los habitantes del municipio de Pabellón de Arteaga es reconocida y en donde las generaciones más jóvenes deberán de contribuir con presencia en campos diversos como la edición editorial, la música, la creación de contenidos audiovisuales en diferentes medios y plataformas digitales, el diseño, etcétera, Además, de que son agentes activos en la construcción de un municipio con libertad de expresión, diversidad cultural y desarrollo económico.

Esta prosperidad, desde luego deberá cumplir con los requisitos de sostenibilidad y respeto al medio ambiente y los recursos naturales. Las empresas deberán cumplir con las directrices de responsabilidad socioambiental que promueve distintos organismos nacionales e internacionales.



Municipio sustentable y resiliente

El cambio climático es un acontecimiento que está afectando el bienestar del ecosistema y con ello a la calidad de vida de las personas. Nuestra vida depende de la tierra y del océano como sustento y subsistencia, por esa razón deben tomarse medidas urgentes para reducir los efectos negativos del calentamiento global, la pérdida de hábitats naturales y la biodiversidad que son parte del patrimonio común de la humanidad. Su cuidado y preservación es necesaria para garantizar la seguridad alimentaria y el agua mundial, para mitigar y adaptarse al cambio climático, de esta manera contribuir a la paz y seguridad. Por ello, el gobierno municipal de Pabellón de Arteaga asume el compromiso de combatir el cambio climático y la degradación ambiental para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible (ODS).

A través de estrategias, marcos normativos, avances tecnológicos y de innovación, el presente Plan de Desarrollo Municipal incorpora compromisos de acción climática encaminados a contribuir de manera local y global al cuidado del medio ambiente. Los compromisos están orientados al incremento de áreas verdes y en ese sentido, pensar que el desarrollo urbano debe tener en cuenta a la naturaleza como parte de su paisaje, lo que no solo sirve para crear una imagen urbana más atractiva, sino, que ayuda a reducir los efectos del calentamiento global; las aguas pluviales se filtran de mejor, se reducen las olas de calor producidas por la combinación de materiales urbanos y el asfalto. Además, también tienen un efecto positivo en la salud mental y el bienestar de las personas, otorgándoles un espacio de recreación en el que pueden hacer distintas actividades que les permitan ejercitarse y crear comunidad.

La presente administración está consciente de que la tierra y los suelos son recursos naturales no renovables y su pérdida tiene implicaciones negativas en el medio ambiente, en los medios de vida, en las funciones de los ecosistemas, en la seguridad alimentaria y el bienestar de la vida humana. Hay una necesidad urgente de detener la contaminación de la tierra, así como el agotamiento de los nutrientes del suelo, debido a que su degradación pondrá en peligro la capacidad de las generaciones futuras para cubrir necesidades básicas, por eso es indispensable que comencemos por adoptar un enfoque que nos permita gestionar este recurso vital de manera sostenible.

Por esa razón, el gobierno de Pabellón de Arteaga tiene como otro compromiso, siguiendo el ejemplo internacional en la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas, promover la producción sustentable de alimentos sanos, nutritivos y de calidad, que son clave para sostener la vida en la Tierra. Además, que va de la mano en acciones para cuidar el agua y por lo tanto seguir gozando del acceso a este recurso natural de manera consciente.

Las acciones orientadas al cuidado del medio ambiente, como la agricultura sustentable, el incremento de áreas verdes en las zonas urbanas, así como la energía limpia son parte de las estrategias integrales para una restauración ecológica resiliente. Es decir, crear mecanismos para que las zonas degradadas por la contaminación se restauren en las condiciones ambientales del medio y devolverles su valor natural y socioeconómico.

Municipio con equilibrio urbano y orden territorial

Hoy en el mundo, poco más de la mitad de la población vive en ciudades y se espera que la población urbana se duplique, por lo que 7 de cada 10 personas viviera en zonas urbanas. Las ciudades son una ventana de oportunidades, de resguardo, de convivencia, de espacios multiculturales, sin embargo, en muchas ocasiones también representa distintas desigualdades, degradación ambiental, contaminación y segregación social.



Actualmente, vivimos una crisis sanitaria, social y económica generada por la pandemia de COVID-19 que está poniendo a prueba a todas las naciones y a sus gobiernos en ser capaces de atender las necesidades y problemáticas relacionadas con contingencia sanitaria como es el acceso a la salud pública, la vacunación, la alimentación, el empleo y la violencia intrafamiliar, entre muchas otras.

Para el gobierno del municipio de Pabellón de Arteaga es primordial que el desarrollo territorial, que integra las zonas urbanas y rurales, tenga como objetivo resolver diferentes problemáticas y necesidades para garantizar el derecho de todas las personas de vivir en territorios y ciudades incluyentes, con servicios públicos de calidad, que cuiden y respeten los ecosistemas, que se haga un uso razonable de los recursos naturales, que haya una planeación urbana con participación de quienes la habitan, que promueva la cohesión social y reduzca las desigualdades generadas por más oportunidades para todos sus habitantes.

Para garantizar que el desarrollo urbano incluyente, equilibrado y ambientalmente sustentable es necesario evitar asentamientos en zonas de riesgo, respetar el derecho a la vivienda a través de una oferta accesible e incluyente, segura, de buena calidad y con servicios para garantizar el bienestar de las familias. En particular, es preciso atender las necesidades de vivienda de las familias con jefas de hogar, a través de diferentes modalidades de tenencia de la tierra, de crédito accesible que reduzcan las brechas de pobreza patrimonial y dependencia económica.

Los espacios públicos deberán ampliarse y mejorarse, siempre con perspectiva incluyente y garantizar que estén libres de violencia, dotarlos de infraestructura para que la población pueda conectarse a redes digitales. Es primordial que cada vez haya más espacios públicos para que hombres y mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad tengan acceso a zonas de sano esparcimiento, cultura y deporte, de tal manera que sean espacios que favorezcan la integración social.

La movilidad urbana es un aspecto que es indispensable tomar en cuenta para el desarrollo de las ciudades y localidades rurales, en ese sentido, el gobierno municipal se compromete a impulsar un transporte público más seguro para todas las personas, en especial para personas con discapacidad y en las mujeres porque es en este espacio en donde viven acoso sexual. Otro elemento importante, es la creación de vías públicas para privilegiar el tránsito de los peatones, así como ciclovías de calidad y seguras para alentar a la población a usar la bicicleta como su primera opción de trasladarse a la escuela, el trabajo, a los sitios comerciales, incluso como forma de esparcimiento, que traerá un impacto positivo en su salud de las personas, así como la del medio ambiente.

Municipio innovador y basado en el conocimiento

El municipio de Pabellón de Arteaga está comprometido a que la educación junto con la innovación y el desarrollo científico como medio para lograr inclusión y mayor equidad para incrementar la calidad de vida de las personas. La formación de profesionistas competitivos en la ciencia y tecnología en distintas áreas del conocimiento, es una prioridad de la actual administración que se articula al objetivo de garantizar que las personas tengan acceso a la tecnología como un medio para fomentar el desarrollo económico, social, cultural.

En el presente Plan de Desarrollo Municipal se considera que el acceso a la tecnología va más allá de tener conexión a internet en sus distintas modalidades. Se parte de la premisa de que el acceso a la tecnología digital es un derecho humano que permite a las personas satisfacer necesidades tanto a nivel personal, educativo y profesional.



Una cultura de la innovación depende de una gestión y coordinación eficiente del sistema educativo, el Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga es una pieza clave para el fomento de la investigación y la adaptación al cambio e innovación, así como parte de ser un actor para generar alianzas entre el gobierno y las empresas, y de esa manera disponer de recursos suficientes para cerrar brechas y ser un municipio conectado a las dinámicas de la globalización.

Al mismo tiempo, la innovación tecnológica y el uso masivo de los sistemas de información pública, son un camino para lograr transparencia y rendición de cuentas a través de la gestión y sistematización eficiente de la información. El fácil acceso de la población a indicadores, programas y normativas será una manera de democratizar los sistemas de información, y en ese sentido, fomentar la participación ciudadana en las decisiones públicas, y de control ciudadano sobre las autoridades bajo un esquema de rendición de cuentas.

Los compromisos para una innovación, científica y tecnológica integral también van de la mano con los objetivos enfocados en reducir la brecha de género en este ámbito, así como la violencia de género digital. Fomentar la inclusión y participación de las niñas y adolescentes en temáticas de ciencia y tecnología es un compromiso que el gobierno, las instituciones educativas y la sociedad civil debe de promover para que este sector de la población acceda a su derecho a una educación libre de estereotipos. La prevención de la violencia de género digital, es otro compromiso en conjunto para cuidar los datos personales de mujeres, niñas y adolescentes, quienes son más propensas a vivir acoso digital, violencia sexual y la difamación de su persona.

Tomando todo esto en cuenta, es como lograremos que el municipio de Pabellón de Arteaga sea innovador e inclusivo que no solo garantice el cierre de las brechas socio-digitales, sino que promueva el desarrollo tecnológico a través de los principios del respeto, la transparencia y la sustentabilidad.

Municipio con gobierno honesto, cercano y eficiente

Para la actual administración de Pabellón de Arteaga la cercanía y la honestidad son características de un gobierno que está comprometido con la rendición de cuentas y la transparencia. El gobierno municipal tiene como compromiso la elaboración de mecanismos que garanticen el acceso a la información de manera sencilla, sin restricciones, oportuna y comprensible para todas las personas que la consulten. De esa manera, la ciudadanía de Pabellón de Arteaga tendrá conocimiento de las acciones que el gobierno realiza, así como de los presupuestos que se ejercerán de forma transparente, vinculados estrechamente al ejercicio progresivo de los derechos y con apego a una cultura democrática.

El derecho de audiencia, a la consulta, así como la participación ciudadana, serán formas de garantizar la cercanía del gobierno con las personas de Pabellón de Arteaga. Se tomarán en cuenta las voces de la pluralidad de personas para resolver sus necesidades y problemáticas de manera específica que servirán como guía para la toma de decisiones.



Para garantizar un gobierno municipal honesto, cercano y eficiente es necesario combatir la corrupción con una política de cero tolerancias y cero impunidad. La erradicación de la corrupción e ineficiencia provendrá tanto de la prevención como de la aplicación de métodos de gestión digital, abiertos y transparentes, ligados a los mecanismos de transparencia y acceso a la información. La profesionalización de las y los funcionarios públicos, del apego a conductas éticas es un requisito para lograr un ambiente de respeto en donde habrá paridad en todos los niveles, creando un ambiente de libre de acoso y hostigamiento sexual dentro y fuera de la administración pública.

El presente Plan Municipal de Desarrollo está diseñado para implementar un sistema de monitoreo y evaluación de sus programas de acciones con el fin de lograr la eficiencia, hacer un uso óptimo y equitativo de los recursos y garantizar mayor impacto en el bienestar social.

La apertura, y sobre todo la percepción de confiabilidad que la sociedad civil tienen del funcionariado público en todos los niveles, es un factor decisivo para implementar una política pública que reúna los esfuerzos, las aspiraciones y los recursos bajo el objetivo central de hacer una municipio seguro, sano, sustentable e innovador donde sus habitantes tengan mejores niveles de bienestar individual y colectivo.



Visión, Misión y Valores Institucionales

Misión

Ser un municipio reconocido por su liderazgo en seguridad, innovación y desarrollo sostenible, Así como por ofrecer más y mejores oportunidades para la superación personal y colectiva de su población, siempre bajo el principio de igualdad y de respeto entre sus habitantes y con el medio ambiente.

Visión

Ofrecer y gestionar servicios oportunos con calidad, transparencia y buen trato, que satisfagan las necesidades y demandas de la población bajo el principio de diálogo y corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía.

Valores institucionales



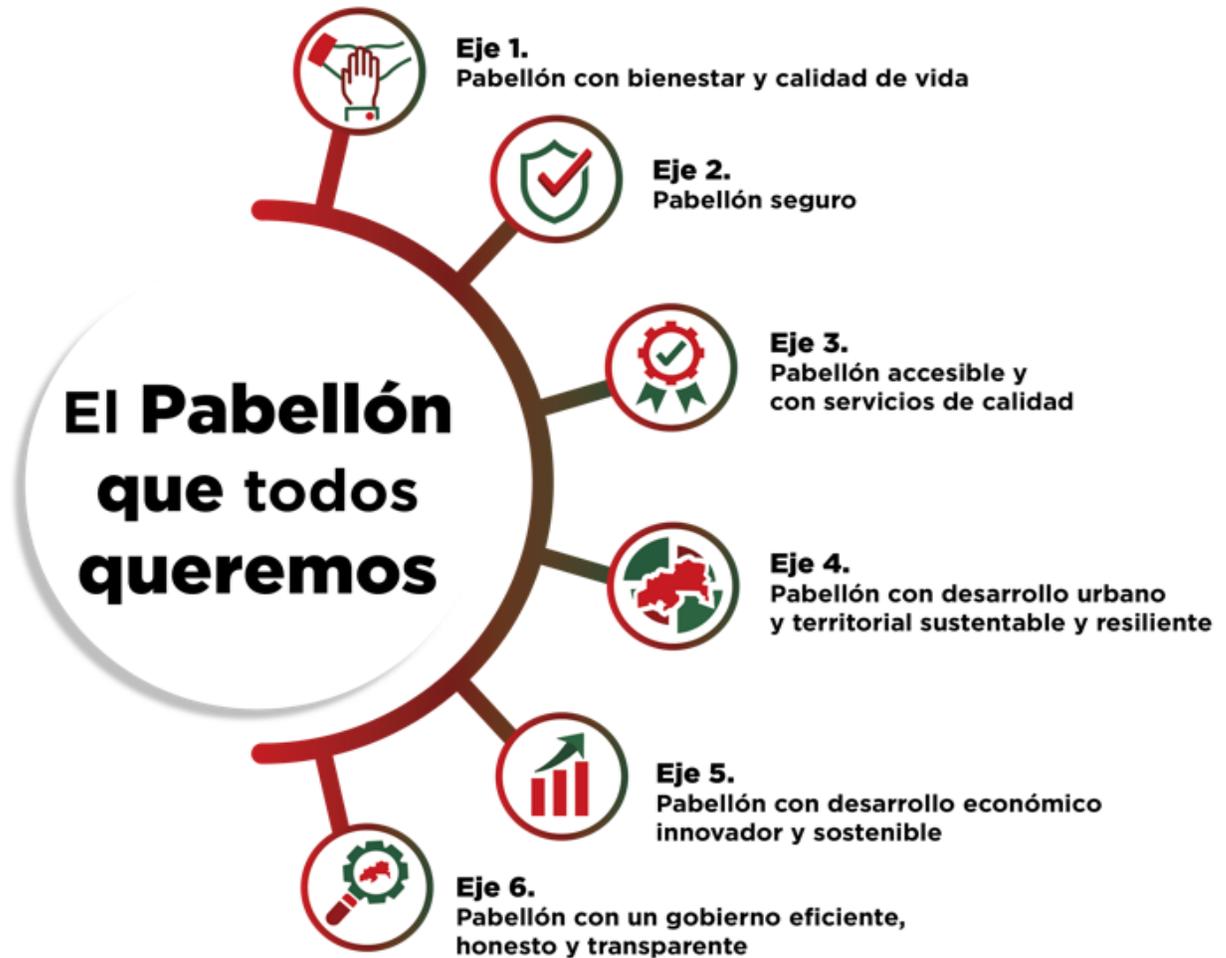


Valores Institucionales

| | |
|-------------------------|---|
| Respeto: | Permite reconocer y valorar las cualidades de los demás, así como el valor propio y los derechos humanos de todos los individuos, favorecen un trato digno y cordial hacia la sociedad y su medio ambiente, brinda las herramientas para que Pabellón pueda ser un lugar mejor para vivir. |
| Honestidad: | Guía el ejercicio de nuestras acciones en coherencia con nuestros pensamientos promoviendo que estas sean justas, generosas y honradas. Regirnos bajo el valor de la honestidad genera una cultura de confianza y fomenta el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, así como la rendición de cuentas. |
| Responsabilidad: | Nos hace cumplir con nuestras obligaciones y compromisos ante la ciudadanía además de aceptar las consecuencias de los actos realizados. Gracias a la responsabilidad podemos hacernos conscientes de que estamos aquí para servir a la sociedad y como gobierno somos responsables del cumplimiento de la normativa. |
| Confiabilidad: | Se genera cuando las acciones y obligaciones que se realizan se llevan a cabo en tiempo y forma y por tanto brindan la certeza de que se está trabajando en beneficio de la sociedad, de una manera eficiente y oportuna. La confiabilidad favorece la seguridad en el compromiso que se tiene hacia el bienestar de la ciudadanía. |
| Tolerancia: | Supone el respeto hacia las ideas, creencias, opiniones y prácticas de los demás, aun y cuando estas sean diferentes a las nuestras. Al contar con opiniones diversas se genera la oportunidad de lograr un enriquecimiento a través de la participación en sociedad. |
| Solidaridad: | Comprende el respeto, la empatía y la adhesión con los objetivos, causas e ideas de las personas que lo necesitan. A través de este valor podemos brindar apoyo de una manera desinteresada y pensando en el beneficio de los demás y su comunidad, ya que la sociedad se construye con pequeñas acciones de todos sus integrantes |
| Justicia: | Se refiere a respetar y garantizar los derechos de los individuos y tratarlos a todos con el mismo respeto y consideración conforme a la ley. Un gobierno justo es aquel que toma las decisiones dirigidas a satisfacer las necesidades del bien común anteponiendo la ley y la razón antes del juicio y beneficio propio. |
| Inclusión: | Actitud de hacer conexión con la ciudadanía y a la par con los diferentes niveles de gobiernos e instituciones públicas y privadas. Un gobierno inclusivo busca fomentar que el acceso de oportunidades, acceso a los servicios, y a los espacios sea igual para todos, de una manera objetiva, equitativa y eficiente. |
| Colaboración: | Conlleva a realizar acciones coordinadas en conjunto entre el gobierno y la ciudadanía. Esta participación debe ser constante, permanente y encaminada a trabajar por el bien común. |



Ejes Estratégico





TERCERA PARTE

Objetivos y Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo, 2021 - 2024

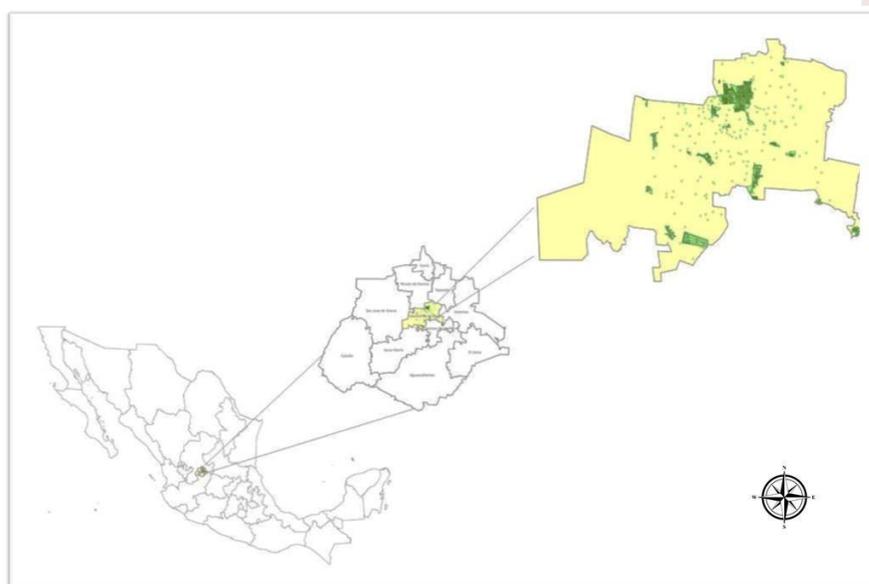
Ubicación

El Municipio de Pabellón de Arteaga se localiza al centro del Estado de Aguascalientes y tiene la siguiente ubicación geográfica: las coordenadas geográficas 22° 06'16.43" de latitud norte y 102°18'16.05" de longitud oeste, estando en el cuadrante formado por la coordenada: 22°18' al norte, 22°04' al sur, 102°41' al poniente y 102°19' al oriente. Teniendo como colindancias al norte con los municipios de Rincón de Romos y Tepezalá; al este con los municipios de Asientos y San Francisco de los Romo; al sur con los municipios de San Francisco de los Romo y Jesús María; al oeste con el municipio de San José de Gracia.

El municipio tiene una extensión territorial de 177.27 Km² de acuerdo a los límites intermunicipales del decreto 185 del INEGI. Representando el 3.15% del territorio del Estado de Aguascalientes. Sus principales localidades son Pabellón de Arteaga (Cabecera Municipal), Emiliano Zapata, Las Ánimas, Fraccionamiento Santa Isabel, Santiago y San Luis de las Letras.

El municipio cuenta, con 2 localidades urbanas, Pabellón de Arteaga y Emiliano Zapata con 31,628 habitantes, consideradas así porque cuentan con más de 2500 habitantes y 184 localidades rurales, sin embargo, el 75.6% de la población vive en las dos primeras. Es importante considerar en la planeación, las localidades de Las Ánimas y Fracc. Santa Isabel ya que tienen una estrecha relación por su cercanía a la cabecera municipal de San Francisco de los Romo y su Zona Metropolitana, así como de la localidad de San Luis de Letras por su cercanía con la cabecera municipal.

Mapa de localización del municipio de Pabellón de Arteaga



Fuente_ INEGI. Marco Geoestadístico, 2020



Diagnóstico del presente, perspectiva para el futuro

El ejercicio de la planeación estratégica radica en conocer la situación actual del municipio de Pabellón de Arteaga, tanto su problemática en diferentes áreas pero también sus acervos humanos, naturales, físicos y culturales que le permitan superar las dificultades pero también aprovechar sus oportunidades. Para ello se llevó a cabo un ejercicio de consulta con la población y funcionarios públicos del municipio con el propósito de identificar Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, (FODA),

Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

| FORTALEZAS <i>Potenciar</i> | OPORTUNIDADES <i>Aprovechar</i> |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Confianza en el gobierno entrante. • Alto nivel educativo de la población. • Ubicación geográfica favorable. • Amplias vías de comunicación. • Tiene el Distrito de Riego No. 1. • Es nodo de comercio y servicios regional. • Trama urbana bien distribuida en la cabecera. • Rico patrimonio natural. • Historia y tradición cultural. • Infraestructura educativa reconocida a nivel nacional. | <ul style="list-style-type: none"> • Contexto económico estatal favorable. • Articulación con los servicios médicos, turísticos y gubernamentales del municipio con los del estado. • Vocación agroindustrial para vincularse a los programas turísticos estatales y regionales. • Proyectar a la cabecera como una ciudad alterna. • Vincularse con población originaria en otros países. • Transitar hacia un gobierno inteligente e innovador. • Aprovechar las energías renovables. • Calidad de la infraestructura educativa en la cabecera. |
| DEBILIDADES <i>Superar</i> | AMENAZAS <i>Prevenir</i> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Baja conectividad digital. • Carencia de fuentes de trabajo locales. • Falta de corresponsabilidad ciudadanía-gobierno. • Insuficiencia de recursos públicos. • Insuficiente desarrollo de la planta productiva. • Percepción de inseguridad de la ciudadanía. • Venta y consumo de drogas. • Insuficiencia de infraestructura de la salud pública. • Obsolescencia de infraestructura urbana. • Infraestructura urbana poco inclusiva. • Falta de medidores de agua. | <ul style="list-style-type: none"> • Incertidumbre por la pandemia. • Delincuencia y crimen organizado en el país. • Afectaciones por el cambio climático. • Incertidumbre sobre los recursos federales. • Cambio del gobierno estatal. |

Fuente: Talleres de planeación estratégica

Entre las fortalezas que más resaltaron fue la confianza que los habitantes de Pabellón de Arteaga tienen del gobierno entrante, es decir, hay una alta legitimidad de que el nuevo gobierno llega con una alta aceptación de manera democrática y transparente. Otra de las fortalezas del municipio es que cuenta con una población con nivel de escolaridad alta, (el tercer lugar en relación a los 11 municipios), lo cual es una base sólida para el desarrollo. De igual manera se identifica una ubicación geográfica estratégica y un patrimonio natural, físico y cultural, fundamentales para lograr mayores niveles de calidad de vida para la población.



Objetivos Centrales por Eje Estratégico

| Eje Estratégico | Objetivo Central |
|---|--|
| EJE 1: Pabellón con bienestar y calidad de vida | <i>Ampliar las oportunidades de acceso a los servicios de salud, educación, trabajo, cultura, recreación y deporte que permita elevar la calidad de vida y bienestar de la población del municipio a través la ampliación y eficiencia en la gestión del presupuesto y los recursos físicos y humanos.</i> |
| EJE 2: Pabellón Seguro | <i>Convertir a Pabellón de Arteaga en un municipio reconocido por su liderazgo en seguridad a través de diferentes acciones que reduzcan las faltas y los delitos y de esta manera generar una percepción positiva de seguridad tanto para hombres y mujeres de todas las edades, que promueva la sana convivencia y facilite el desarrollo económico y social.</i> |
| EJE 3: Pabellón con servicios públicos de calidad | <i>Brindar servicios públicos de calidad en todas las colonias y localidades del municipio a través de ampliar, mejorar y mantener en buen estado la infraestructura y el equipamiento, así como de la implementación de eficiente gestión de los recursos y de una amplia campaña de concientización de la ciudadana enfocada al cuidado y respeto de los bienes públicos.</i> |
| EJE 4: Pabellón con desarrollo urbano y territorial sustentable y resiliente | <i>Lograr un crecimiento urbano y territorial ordenado que permita aprovechar los recursos y la ubicación geográfica del municipio a través de la planeación y cumplimiento de la normatividad urbana que garantice el equipamiento e infraestructura suficiente y oportuna, para dar seguridad física y patrimonial a los habitantes, siempre con el cuidado y respeto del medio ambiente.</i> |
| EJE 5: Pabellón con desarrollo económico innovador y sostenible | <i>Escalar hacia un desarrollo económico innovador y sostenible que genere mayor bienestar través de la coordinación con los agentes productivos, instituciones educativas y gobierno para promover nuevas inversiones en diferentes sectores de actividad, que fomente la productividad de la micro, pequeñas y medianas empresas, que aproveche humanos calificados, la ubicación estratégica del municipio, que permita generar más y mejores empleos, siempre con el respeto a los recursos naturales y el medio ambiente.</i> |
| EJE 6: Pabellón con un gobierno eficiente, honesto y transparente | <i>Mayor coordinación y mejor comunicación entre áreas de gobierno para establecer una planeación presupuestal eficiente y oportuna, así como una sistematización de los procesos administrativos para eficientar los recursos humanos, materiales y financieros, para lograr ser un ejemplo entre municipios por ser honesto, transparente y eficiente.</i> |



EJE 1: Pabellón con bienestar y calidad de vida

Objetivo Central

Ampliar las oportunidades de acceso a los servicios de salud, educación, trabajo, cultura, recreación y deporte que permita elevar la calidad de vida y bienestar de la población del municipio a través la ampliación y eficiencia en la gestión del presupuesto y los recursos físicos y humanos.

Resultados esperados

| | |
|------------------------------|---|
| Trabajo: | <ul style="list-style-type: none">• Más y mejores empleos tanto para hombres como para mujeres.• Rutas de transporte seguro para trasladarse al trabajo tanto para hombres como para mujeres. |
| Salud: | <ul style="list-style-type: none">• Aumento de la población atendida en el sector salud dentro del municipio que evite el traslado a otros partes, reduciendo riegos, costos y tiempo.• Aumento de mujeres que se realizan mastografías y Papanicolaou para evitar muertes por cáncer.• Reducción del embarazo de niñas y mujeres adolescentes.• Reducción de las enfermedades físicas y mentales a través mayor actividad deportiva y cultural. |
| Educación: | <ul style="list-style-type: none">• Aumento de la cobertura y atención a la población en educación básica en zonas áreas rurales que disminuya la brecha educativa con respecto a las áreas urbanas.• Mayor acceso a la educación media superior y superior por incentivos de becas y transporte accesible y seguro.• Mayor atención de alumnos y alumnas inscritos en escuelas seguras, mejor equipadas y sin estigmas. |
| Deporte y recreación: | <ul style="list-style-type: none">• Mayor número de población de diferentes grupos de edad que realiza deportes y tiene acceso a una oferta recreativa más amplia y diversa. |
| Alimentación: | <ul style="list-style-type: none">• Garantizarle a población infantil vulnerable para que tenga una alimentación adecuada y oportuna.• Garantizar a la población adulta vulnerable una alimentación suficiente |
| Cultura: | <ul style="list-style-type: none">• Mayor número de personas, especialmente niños y niñas, adolescentes y jóvenes que realizan alguna actividad cultural de manera constante.• Menor migración de personas con talento artístico hacia otras partes del estado y el país por falta de oportunidades en el municipio. |



Situación actual

1.1 Dinámica demográfica y población vulnerable

En el año 2020 el municipio de Pabellón de Arteaga registró una población de 47,646 habitantes representando el 3.34% de la población total del estado con una tasa de crecimiento poblacional del 1.64% anual, situándose en el séptimo lugar en cuanto dinámica demográfica respecto a los demás municipios.

Población y dinámica de crecimiento demográfico, 2020

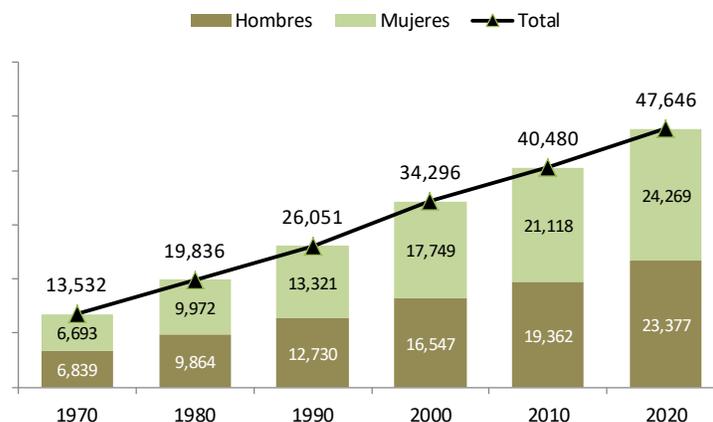
| Municipios | Habitantes | Porcentaje | TCMA* 2010-2020 |
|---------------------------|------------|------------|--------------------|
| Total Estatal | 1,425,607 | 100.00 | 1.92 |
| Aguascalientes | 948,990 | 66.57 | 1.80 |
| Asientos | 51,536 | 3.62 | 1.15 |
| Calvillo | 58,250 | 4.09 | 0.92 |
| Cosío | 17,000 | 1.19 | 1.74 |
| Jesús María | 129,929 | 9.11 | 2.64 |
| Pabellón de Arteaga | 47,646 | 3.34 | 1.64 |
| Rincón de Romos | 57,369 | 4.02 | 1.70 |
| San José de Gracia | 9,552 | 0.67 | 2.92 |
| Tepezalá | 22,485 | 1.58 | 1.15 |
| El Llano | 20,853 | 1.46 | 1.32 |
| San Francisco de los Romo | 61,997 | 4.35 | 5.35 |

*TMCA: Tasa media de crecimiento anual

Fuente: INEGI: Censo de Población y Vivienda, 2020

La distribución entre hombres y mujeres prácticamente fue de manera uniforme, 49.06% y 50.94% respectivamente, tendencia que se ha mantenido desde las últimas cinco décadas. La esperanza de vida para los hombres es 73 años, mientras que para las mujeres es de 78.9 años.

Población del Municipio de Pabellón de Arteaga total y por sexo, 1970-2020



Fuente: INEGI. Diferentes Censos de Población y Vivienda



Analizando la estructura demográfica por edades y sexo puede observarse la importancia relativa que tiene la población infantil y juvenil, el 28.82% de la población tenía entre 0 y 14 años y el 26.80% entre 15 y 29, es decir, que más de la mitad de la población (55.62%) no había cumplido los 30 años a mediados del año 2020. La edad mediana para los hombres es de 25 años y para las mujeres de 26 años, en ambos casos son dos años más baja que el promedio estatal.

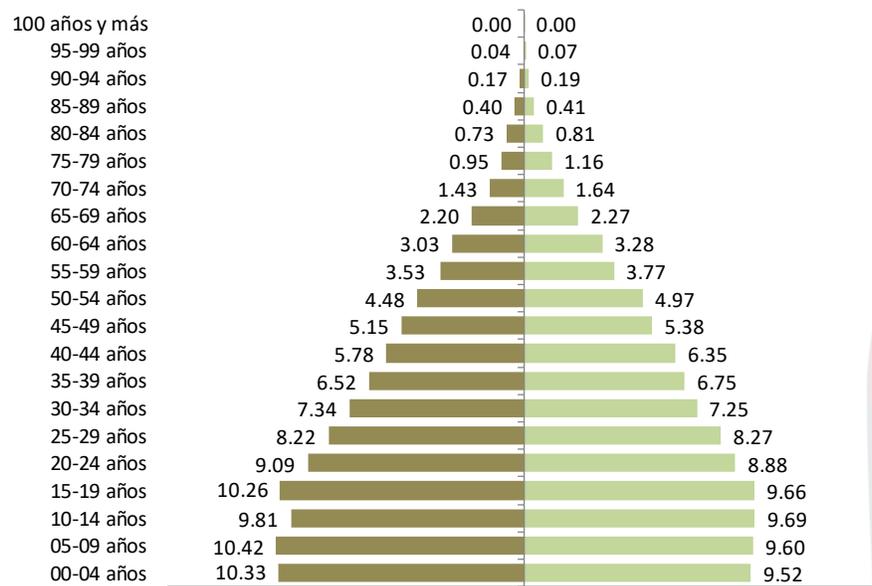
De acuerdo a las proyecciones que realiza el Consejo Nacional de Población (CONAPO) se espera que para el año 2030 el municipio tenga 55,158 habitantes, de los cuales el 51.56% tendrá entre 0 y 29 años, es decir, habrá una reducción de la participación de niños y jóvenes, aunque seguirán representando la mitad de la población.

Sin duda, la población joven representa el principal activo del municipio, con un bono demográfico abundante que le permitirá contar con suficiente población en edad de trabajar para impulsar su desarrollo. No obstante, también es un gran reto para que esta población infantil y juvenil cuente con las oportunidades de educación y salud para que se convierta en un capital humano más preparado para enfrentarse a la vida social y laboral.

Pirámide de población por edad y sexo, 2020

Porcentajes

■ Hombres ■ Mujeres



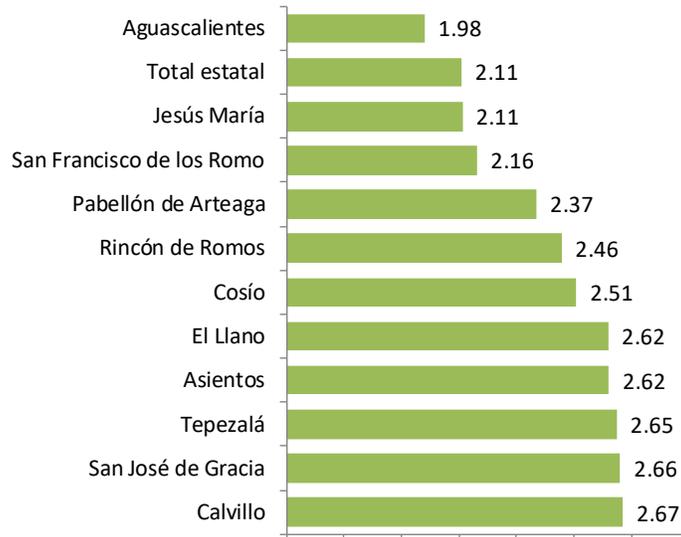
Fuente: INEGI; Censo de Población y Vivienda, 2020

Fecundidad y situación conyugal de las mujeres

En el año 2020 el promedio estatal de hijos e hijas nacidos vivos fue de 2.11 por mujer de 12 años y más, mientras que para el municipio en conjunto fue de 2.37, ocupando el tercer lugar entre los del promedio más bajo, después de Aguascalientes (1.98), Jesús María (2.11) y San Francisco de los Romo (2.16). La reducción del promedio de hijos e hijas, es una tendencia universal de la fecundidad de las parejas.



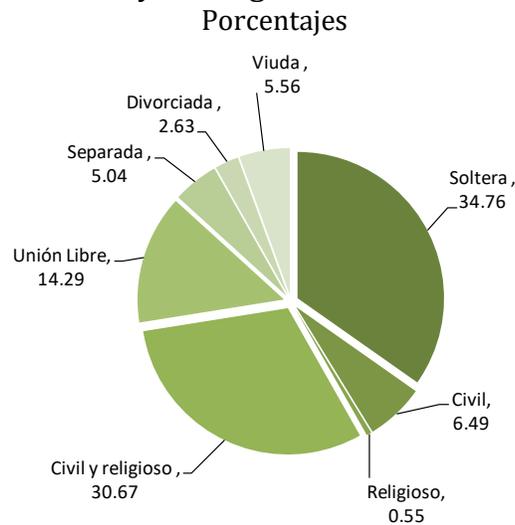
Promedio de hijos/hijas de mujeres de 12 años y más



Fuente: INEGI: Censo de Población y Vivienda, 2020

Sin embargo, lo importante a resaltar es la edad y la situación conyugal de las mujeres que son madres, ya que ello repercute en las condiciones tanto de la reproducción como de la crianza de las hijas e hijos. En el año 2020 se registró un total de 18,686 mujeres de 12 años y más que representó el 77.0% del total de mujeres en el municipio. El 34.76% de este grupos de mujeres eran solteras; el 37.71% estaban casadas ya sea por lo civil, lo religioso o ambas, el 14.29% manifestaron vivir en unión libre y el resto eran separadas, divorciadas o viudas.

Mujeres de 12 años y más según su situación conyugal, 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020



Población femenina y madres solteras de 12 años y más

En el año 2020, había 6,495 mujeres solteras de 12 años y más, de las cuales 5,328 no tenía hijos ni hijas, y 1,167 manifestaron que sí. En conjunto, estas mujeres tuvieron un total de 2,376 hijos e hijas nacidos vivos. La situación de las madres solteras representa no solo un estigma social, sino que también muestra las condiciones que tienen las mujeres para hacer frente al cuidado de las hijas e hijos, desde una situación de mayor vulnerabilidad.

Esta vulnerabilidad aumenta, sobre todo, en madres solteras adolescentes o muy jóvenes, ya que regularmente están en edad de crecimiento físico, educación escolar y formación profesional. De la edad de 12 a 14 años había 5 madres solteras con hijos y de la edad de 15 a 19 aumenta a 67, con un total de 71 hijos de madres solteras adolescentes. En el mismo año, se registraron 390 madres solteras jóvenes, con un total de 590 hijos e hijas. Desde luego, es posible que la mayoría de las restantes, 705 madres solteras de una edad madura, enfrenten cotidianamente situaciones adversas, por lo que es importante implementar programas de cuidado focalizados, tanto para ellas como para sus hijas e hijos. De igual manera es fundamental educar para una paternidad más responsable y los padres de familia tengan más conciencia en compartir tareas y responsabilidades de cuidado y del hogar, como el funcionariado público en la creación de programas sociales que tomen en cuenta la participación activa de los varones y romper así con estereotipos y roles de género.

Población femenina soltera de 12 años y más por grupo quinquenal de edad y número de hijos en el año 2020

| Grupos quinquenales de edad | Población femenina soltera de 12 años y más | Población femenina soltera de 12 años y más | | Hijas e hijos nacidos vivos |
|-----------------------------|---|---|--------------|-----------------------------|
| | | Sin hijos | Con hijos | |
| Total | 6,495 | 5,328 | 1,167 | 2,376 |
| 12-14 años | 1,421 | 1,416 | 5 | 6 |
| 15-19 años | 1,987 | 1,920 | 67 | 71 |
| Subtotal adolescente | 3,408 | 3,336 | 72 | 77 |
| 20-24 años | 1 121 | 923 | 198 | 260 |
| 25-29 años | 581 | 389 | 192 | 330 |
| Subtotal jóvenes | 1,702 | 1,312 | 390 | 590 |
| 30-34 años | 315 | 175 | 140 | 277 |
| 35-39 años | 231 | 111 | 120 | 278 |
| 40-44 años | 201 | 89 | 112 | 263 |
| 45-49 años | 141 | 60 | 81 | 207 |
| 50-54 años | 149 | 64 | 85 | 180 |
| 55-59 años | 104 | 47 | 57 | 161 |
| 60-64 años | 75 | 39 | 36 | 100 |
| 65-69 años | 59 | 31 | 28 | 77 |
| 70-74 años | 50 | 31 | 19 | 78 |
| 75-79 años | 31 | 16 | 15 | 37 |
| 80-84 años | 16 | 9 | 7 | 22 |
| 85 años y más | 13 | 8 | 5 | 29 |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020

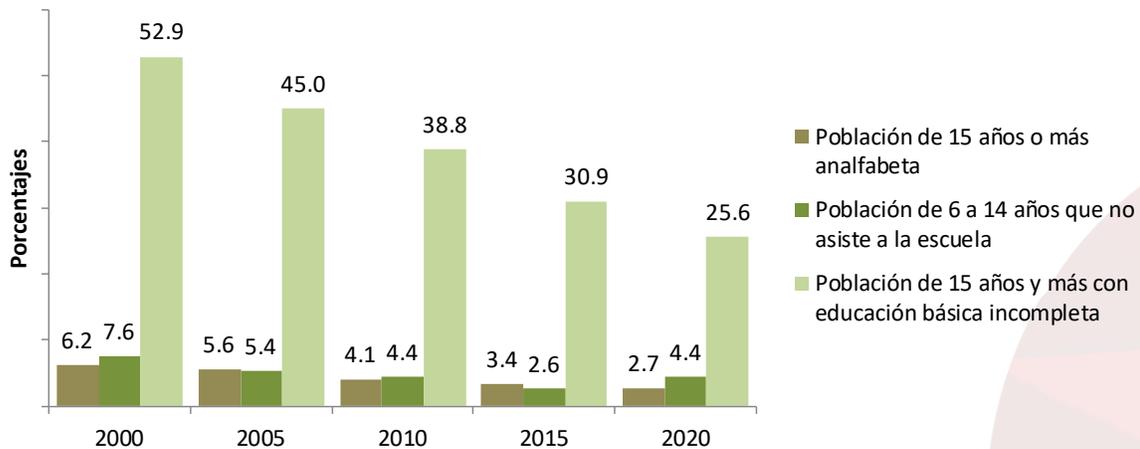


Rezago social

En el año 2020, según la última medición de la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el municipio de Pabellón de Arteaga presentó un Índice de Rezago Social de "Muy Bajo". Reflejando la situación de las 73 localidades para las que se calculó este índice. De éstas, 46 localidades presentan un grado de rezago social "Muy Bajo" y 20 localidades un rezago "Bajo". Es decir, que el 95.9% de la población prácticamente no tiene rezago social, 36.0% tiene bajo rezago, y solo el 0.3% tiene rezago medio, y 0.1% un rezago alto.

El CONEVAL utiliza 11 indicadores para calcular el rezago social, considerando aspectos de educación, acceso a los servicios de salud y disponibilidad de servicios de agua, electricidad y drenaje, piso y bienes dentro de la vivienda. En todos estos ámbitos el municipio ha avanzado en cerrar brechas, por ejemplo, en las últimas dos décadas los indicadores de rezago educativo han bajado. El analfabetismo se redujo de 6.2% a 2.7%, así como la población de 15 años y más con educación básica incompleta pasó de 52.9% a 25.6% de la población mayor a 15 años y más

Indicadores sobre rezago educativo, 2000- 2020



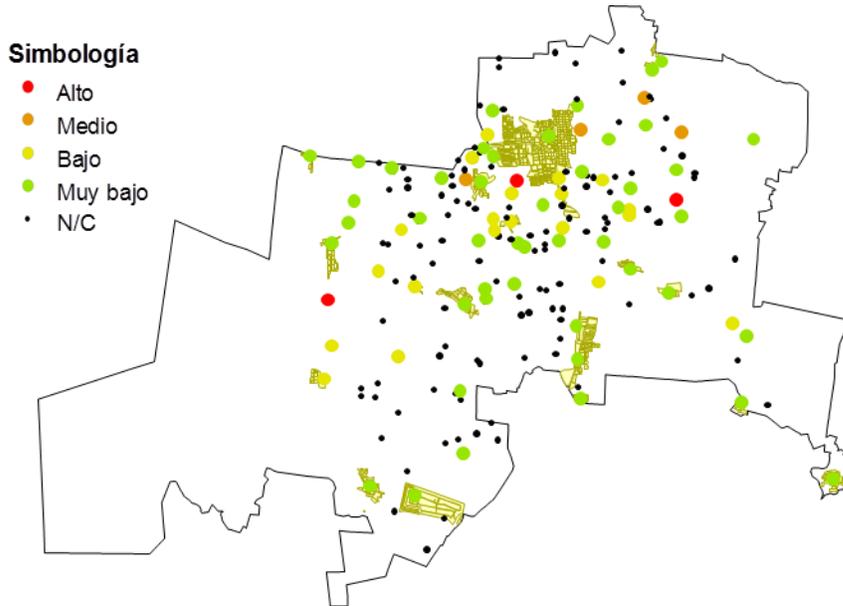
Fuente: CONEVAL. Índice de rezago social. varios años

Población en localidades con alto y medio rezago social

Si bien, la mayoría de las localidades del municipio presenta un rezago social "Muy Bajo" y "Bajo", existen cuatro localidades (Rancho San Bernardo, El Invernadero, Ladrilleras Unidas, Colonia Río San Pedro) con 161 habitantes con un nivel de rezago "Medio" debido a su baja escolaridad, un alto porcentaje no es derechohabiente de los servicios de salud, no todos tienen agua entubada en sus viviendas, luz y drenaje. Además, hay tres localidades (La Sabina, El Tanque y el Yin) con un grado de rezago "Alto" que representan 53 habitantes, por los mismos motivos que las localidades anteriores, aunque en una proporción mayor.



Pabellón de Arteaga sus ciudades y localidades por grado de rezago social



Fuente: CONEVAL. Índice de Rezago Social, 2020 <https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/>

Grupos vulnerables

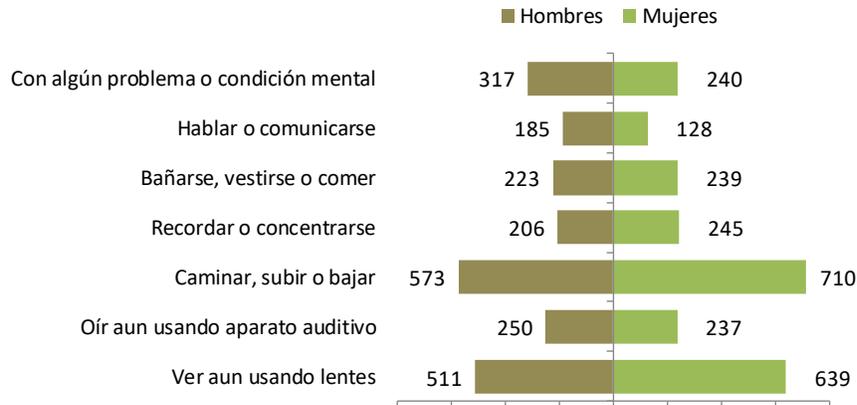
La vulnerabilidad de ciertas personas o grupos de población se originan por distintas circunstancias, que en muchas ocasiones se combinan y agravan, obligándonos a tomar acciones transversales para atender esta problemática. La vulnerabilidad es el resultado de la acumulación de desventajas, sociales y económicas, así como algunas características personales y/o culturales. En México, el concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, género, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide acceder a mejores condiciones de bienestar y desarrollarse plenamente.

Población con discapacidad o limitaciones

Dentro de los grupos de mayor vulnerabilidad, son aquellas personas que tienen alguna discapacidad o limitación. En el año 2020, se registró un total de 8,682 habitantes del municipio con alguna discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental para realizar distintas tareas cotidianas, desde luego, no todas tienen el mismo grado de gravedad en su limitación, sin embargo, es importante considerar este grupo para implementar políticas que ayuden a mejorar la condición y su vida diaria.



Población por sexo con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla



Fuente: INEGI: Censo de Población y Vivienda, 2020

1.2 Derecho a la educación

Escolaridad

El acceso a la educación de calidad es un derecho que se comparte en la mayoría de los países, ya sea porque representa una vía para que las personas puedan aprender y mejorar el conocimiento de sí mismas y de su contexto, pero además porque es la forma en que se adquieren conocimientos y habilidades para desarrollarse profesionalmente en el ámbito laboral. Es decir, es un derecho fundamental para el desarrollo social y económico de cualquier individuo y sociedad.

En 2020, en Pabellón de Arteaga el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad fue de 9.77%, lo que equivale a poco más a la secundaria terminada, situándose en tercer lugar, después de los municipios de Jesús María y Aguascalientes.

Grado promedio de escolaridad por municipio



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020



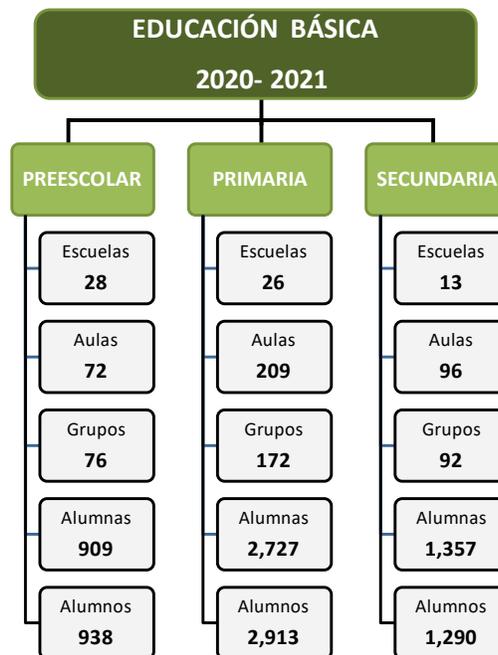
Infraestructura educativa

En general, el estado de Aguascalientes, se distingue a nivel nacional por tener un promedio educativo por encima de la media nacional, en gran medida ello se debe a política educativa de dotación de infraestructura en todos los municipios en sus diferentes niveles, particularmente el nivel básico.

Educación básica

Para atender a los alumnos y alumnas de educación básica para el ciclo 2020-2021 había un total de 67 escuelas, 377 aulas, 340 grupos. El promedio de alumnos y alumnas por grupo a nivel estatal es de 29% mientras que para el municipio de Pabellón de Arteaga es de 28.6%, por su parte, el promedio de alumnos por docentes fue de 24% y 22.8%, respectivamente.

Infraestructura educativa y alumnos y alumnas a nivel de educación básica



Fuente: IEA, Las cifras de la educación. Educación Básica, 2021

Educación media-superior

En el ciclo escolar 2019-2020 estaban inscritos 2,237 alumnos y alumnas en nivel medio superior, de los cuales 1,112 eran hombres y 1,125 mujeres en un total de 11 escuelas. Si bien, el mayor número de éstas son de tipo de bachillerato general, el 70.1% se encontraban en el bachillerato tecnológico y un 14.1% en el tecnológico-bachiller.



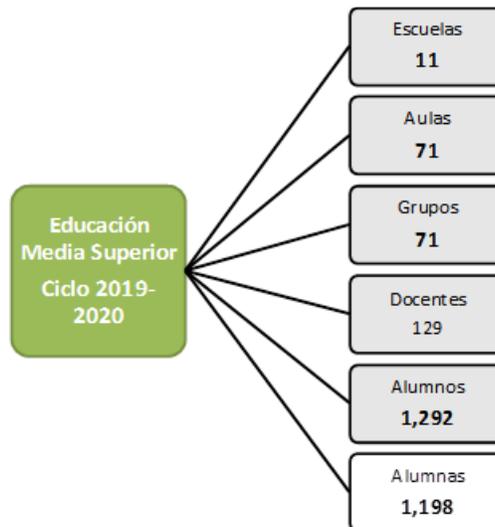
Escuelas, Alumnos y alumnas en el nivel medio, ciclo escolar 2019/2020

| Tipo de bachillerato | Total | Hombres | Mujeres | Escuelas |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|-----------|
| Bachillerato | 2,237 | 1,112 | 1,125 | 11 |
| General | 352 | 163 | 189 | 7 |
| Tecnológico | 1,568 | 756 | 812 | 3 |
| Técnico Bachiller | 317 | 193 | 124 | 1 |

Fuente: IEA. Las cifras de la educación. Estadísticas de educación media superior y superior, ciclo 2019/2020

Según el número de escuelas, grupos y docentes, había un promedio de 17.4 alumnos y alumnas por docente y 31.5 por grupo en este nivel de escolaridad. Lo que requiere un mayor número de plazas para lograr una mayor atención por parte de los docentes hacia los alumnos y alumnas.

Infraestructura de la educación media superior, ciclo 2019-2020



Fuente: IEA. Las cifras de la educación. Estadísticas de educación media superior y superior, ciclo 2019/2020

Educación superior

El municipio a nivel de educación superior cuenta con el Instituto Tecnológico de Pabellón, el cual en el ciclo escolar 2019-2020 tuvo una inscripción de 1,489 alumnos y alumnas de los cuales 998 fueron en la modalidad escolarizada y 488 en la modalidad no escolarizada. Esta institución es un activo fundamental no solo para el municipio, sino también para satisfacer la demanda de jóvenes de los municipios vecinos que quieren estudiar una carrera profesional a nivel de licenciatura.

Asistencia escolar

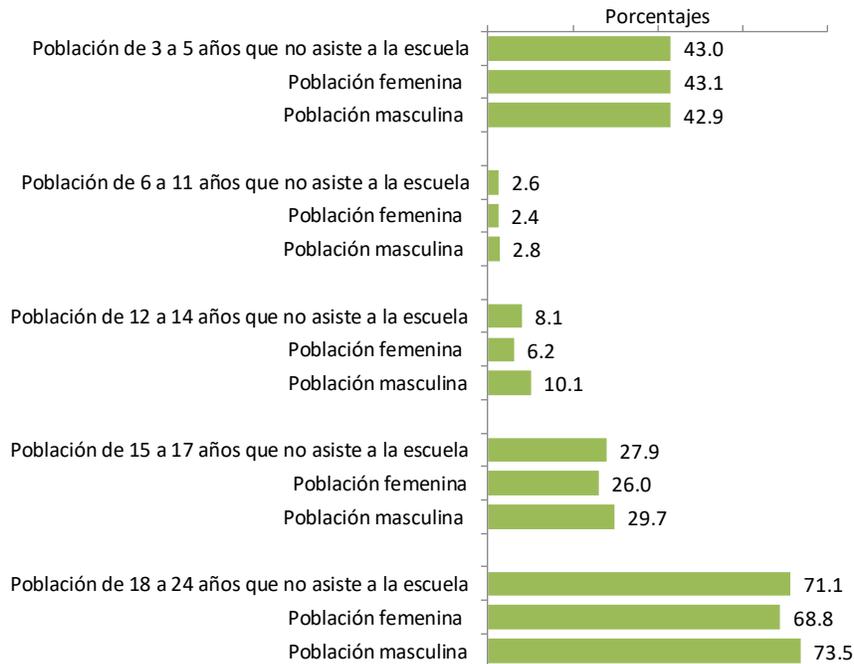
Si bien, existe una tradición y una política de fomento a la educación, todavía hay rezagos que es importante atender, sobre todo, la asistencia escolar a partir de la educación media superior y más aún, en la superior. Todavía el porcentaje de personas de 18 a 24 años que no asiste a la escuela representa un desafío para los diferentes niveles de gobierno. Sobre todo en Pabellón de Arteaga, ya que la mayoría de su población es joven y requiere de una preparación de calidad para lograr mejores oportunidades, desarrollarse integralmente así como aprender sobre el mundo en



el que viven como de las dinámicas y exigencias laborales, lo que les ayudará a tener un mejor desempeño en este ámbito.

En 2020, en Pabellón de Arteaga el 97.4% de las niñas y niños de 6 a 11 años de edad asistieron a la escuela. Sin embargo, a partir de esta edad, va disminuyendo la asistencia escolar y es la población masculina la que se ve más afectada por esta situación. Entre los niños y niñas de 12 a 14 años hay 91.9% de asistencia escolar, de 15 a 17 baja al 72.1% y de la edad de 18 a 24 años, solamente el 28.9% asiste a la escuela. Sin embargo, mientras que el 31.3% de las mujeres asiste a la escuela, para los hombres el porcentaje baja a 56.5%. Son las mujeres las que continúan con sus estudios media-superior y superior.

Asistencia escolar por sexo y grupos de edad

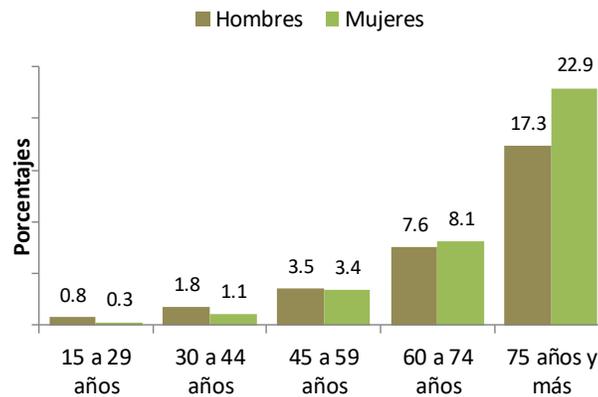


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020

Analfabetismo

En Pabellón de Arteaga 2.7 de cada 100 personas de 15 años y más no sabe leer y escribir. De las 912 personas analfabetas en el año 2020, 459 eran mujeres y 453 hombres. Básicamente el número de personas en esta condición se encontraba entre los grupos de mayor edad, sobre todo de los 60 años. Ello representa un gran reto educativo, que significa dotar a las personas mayores de la capacidad de leer y escribir para vivir una vejez de mayor calidad.

Analfabetismo por sexo y rango de edad



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020

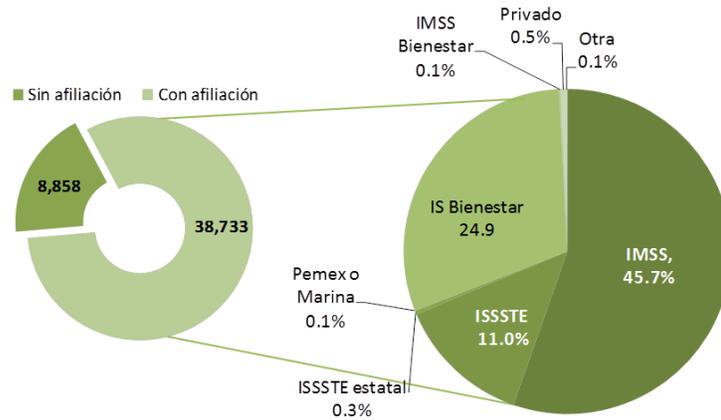
1.3 Derecho a la salud pública

Cobertura y afiliación de los servicios de salud

La pandemia de COVID-19 iniciada en el año 2020 mostró con mayor nitidez la importancia de tener servicios de salud accesibles y de buena calidad que permitan atender a la población de manera oportuna. El acceso a la salud es otro de los derechos fundamentales para la población mexicana y los gobiernos tienen la obligación de garantizar. Existe todavía una brecha importante que hay que cerrar, en el municipio en el año 2020 el 81.3% de la población manifestó haberse afiliado a alguna institución pública o privada. Es decir, que todavía hay un 18.6% de la población que requiere este servicio.

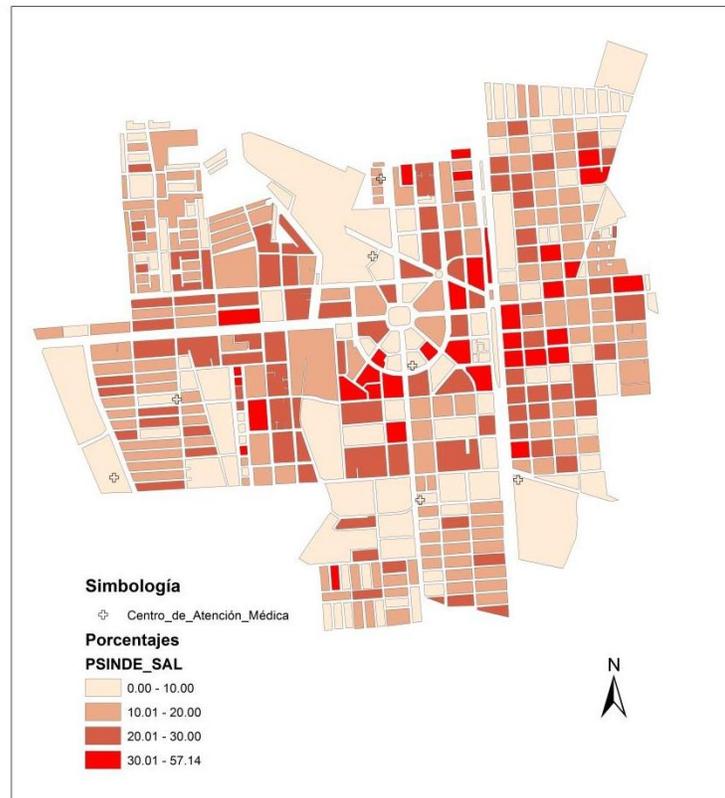
Es claro que para tener una población saludable, se requieren una serie de factores más allá de los del sistema de salud, como es la educación integral, ya que también, una de sus responsabilidades es enseñar la importancia de adoptar buenos hábitos y una alimentación sana. Lo que va de la mano con el acceso a alimentos que permitan una dieta nutritiva desde la infancia hasta la adultez, prácticas deportivas y recreativas que sirvan como actividades para mejorar la salud física y mental de las personas, así como para evitar el consumo de drogas y adicciones. Y desde luego, un sistema de salud accesible que garantice la prevención y atención tanto de las enfermedades individuales como sociales. En el municipio el 45.7% de la población con acceso a instituciones de salud estaba afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el 24.9% al Instituto de Salud Bienestar (ISABI), el 11.0% al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Población con y sin afiliación a servicios de salud



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020

Porcentajes de población sin derechohabiencia a servicios de salud por manzana urbana en la cabecera municipal, 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020



Atención a madres adolescentes, niñez y familia

Las madres adolescentes, así como su núcleo familiar puede considerarse un grupo vulnerable, y en el municipio de Pabellón de Arteaga en el 2020, ascendía a 290 mujeres, diez de ellas tenía entre 12 y 14 años de edad y 282 del grupo de entre 15 y 19 años su situación conyugal era diversa; 208 de ellas manifestó vivir en unión libre, 72 solteras, 22 separadas, nueve casadas al civil, ocho por lo civil y religioso y una viuda. En conjunto, estas mujeres adolescentes tuvieron 328 hijas e hijos.

Desde luego, el grupo más vulnerable son las menores de edad con hijos e hijas, aunque la maternidad adolescente tiene diferentes riesgos. En muchas ocasiones no continúan con sus estudios por la necesidad de trabajar y encargarse de los cuidados del hogar, un trabajo que no es remunerado; también, por estar en una edad de crecimiento representa un riesgo para su salud como para la de los hijos e hijas; socialmente son estigmatizadas por no tener una pareja, lo que genera conflictos familiares y personales. De ahí que sea necesario políticas de salud reproductiva para prevenir embarazos y enfermedades de transmisión sexual entre adolescentes, las que tienen que ir encaminadas no solo a las mujeres jóvenes sino también a sus pares, los hombres, quienes comparten este tipo de responsabilidad. Además, de otros muchos apoyos para las madres y los hijos e hijas.

Población femenina adolescente con hijos/hijas en el año 2020

| Situación conyugal de mujeres adolescentes con hijos/hijas | Mujeres adolescentes | Hijos/hijas | Mujeres adolescentes con hijos según la edad | | Hijos/hijas | |
|--|----------------------|-------------|--|------------|-------------|------------|
| | | | 12-14 años | 15-19 años | 12-14 años | 15-19 años |
| Total | 292 | 328 | 10 | 282 | 11 | 317 |
| Soltera | 72 | 77 | 5 | 67 | 6 | 71 |
| Casada por el civil | 9 | 10 | 0 | 9 | 0 | 10 |
| Civil y religioso | 8 | 8 | 0 | 8 | 0 | 8 |
| Unión libre | 180 | 209 | 5 | 175 | 5 | 204 |
| Separada | 22 | 23 | 0 | 22 | 0 | 23 |
| Viuda | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020

Salud reproductiva

Las políticas para disminuir el embarazo adolescente son aquellas encaminadas a la salud reproductiva, están enfocadas a ayudar a las mujeres y hombres a decidir en qué momento quieren y pueden ser madre y padres. Para lograr crear un cambio en este aspecto, no basta en enfocar las acciones hacia la población más joven, sino también a mujeres y hombres de edades maduras, así como a las madres y padres de familia. Para ello, es necesario crear conciencia sobre la prevención del embarazo en el núcleo familiar, también, es importante que dentro de las escuelas se propicie un entorno para implementar programas con perspectiva de género, que ayuden a que las y los jóvenes tengan mayor conocimiento de su cuerpo y sus funciones en distintas etapas de la vida.

Drogadicción y alcoholismo

Existe una relación directa entre el desarrollo sostenible y la lucha contra el consumo y adicción de sustancias nocivas legales o ilegales. Las adicciones como el alcoholismo y la drogadicción, entre las más recurrentes es una problemática de salud pública y por lo tanto, deberá ser atendida



desde los distintos órdenes de gobierno. La prevención, tratamiento y erradicación de adicciones en distintos grupos de la población es una tarea conjunta entre los gobiernos, familias, personas, instituciones de salud, áreas de seguridad, pero también desde el deporte, la educación, la cultura y la recreación, siempre con un enfoque de respeto a los derechos humanos.

De acuerdo a la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, (ENCODAT 2016-2017) en el estado de Aguascalientes el 36.2% de los hombres y el 15.4% de las mujeres hidrocálidas mencionan haber fumado tabaco alguna vez en su vida. Según la encuesta, en la categoría de fumador de tabaco, la población tanto masculina como femenina de la entidad rebasa los porcentajes a nivel nacional, (33.4% y 27.1% hombres y 12.7% y 8.7 mujeres, respectivamente). En la entidad 210 mil personas iniciaron su consumo en promedio a los 19.8 años y fuman tabaco en la actualidad; de los cuales 148 mil son hombres y 62 mil son mujeres.

La misma encuesta también indica que en el estado de Aguascalientes los hombres consumen más alcohol en las categorías de consumo diario y consumo consuetudinario, a excepción del rango de 12 y 17 años donde las mujeres registraron un 4.5%, contra un 3.1% de los hombres. En el rango de los 18 a 65 años, los hombres presentan un porcentaje mayor de consumo que las mujeres (5.2% y 2.4% respectivamente). Los hombres menores de edad entre los 12 a 17 años, presentaron un porcentaje de 10.4%, y las mujeres registran 6.5%. En el rango de los 18 a los 65 años el porcentaje se separa de manera significativa mostrando un 20.5% en hombres y 4.2% en mujeres. Aunque la encuesta no está desglosada a nivel municipal, es importante resaltar que en ambas categorías los datos indican que el consumo de alcohol en Aguascalientes es superior al registrado a nivel nacional.

En el caso del consumo de drogas ilegales, en Aguascalientes, la droga más consumida es la marihuana, el 16% de los hombres entre los 12 y 65 años la ha consumido alguna vez en la vida, así como el 4.3% de las mujeres, mientras que el uso de cocaína muestra una prevalencia del 4.8% en los hombres y de 0.7% en mujeres; el uso de estimulantes tipo anfetamínico es de 1.4% en hombres y el 0.4% en mujeres.

Además de atentar contra la salud física de las personas, tanto el exceso de consumo de alcohol como de sustancias legales e ilegales, genera un amplio abanico de problemas familiares, sociales, laborales, no solo para el consumidor, sino para las personas en su círculo más cercano, por lo cual, la prevención, tratamiento y erradicación es un tema que nos compete a todos como sociedad.

En ese sentido, el compromiso que el gobierno de Pabellón de Arteaga es el cuidado para que las personas, y en específico los adolescentes y jóvenes, no consuman drogas. El gobierno del Municipio de Pabellón de Arteaga tiene la tarea difundir información basada en la evidencia y sensibilizar al funcionariado público, la ciudadanía la sociedad civil, las familias y las juventudes del municipio puedan tomar decisiones informadas, orientar mejor los esfuerzos para prevenir y tratar el consumo de drogas.

Si bien, no existe todavía estudios plenamente comprobados, hay información sobre la relación los impactos sociales, económicos, psicológicos de la pandemia del COVID-19 con el aumento del consumo de drogas, lo cual representa un factor de riesgo que afecta la salud mental, especialmente entre las poblaciones ya vulnerables, que podrían orillar a más personas al consumo de drogas.

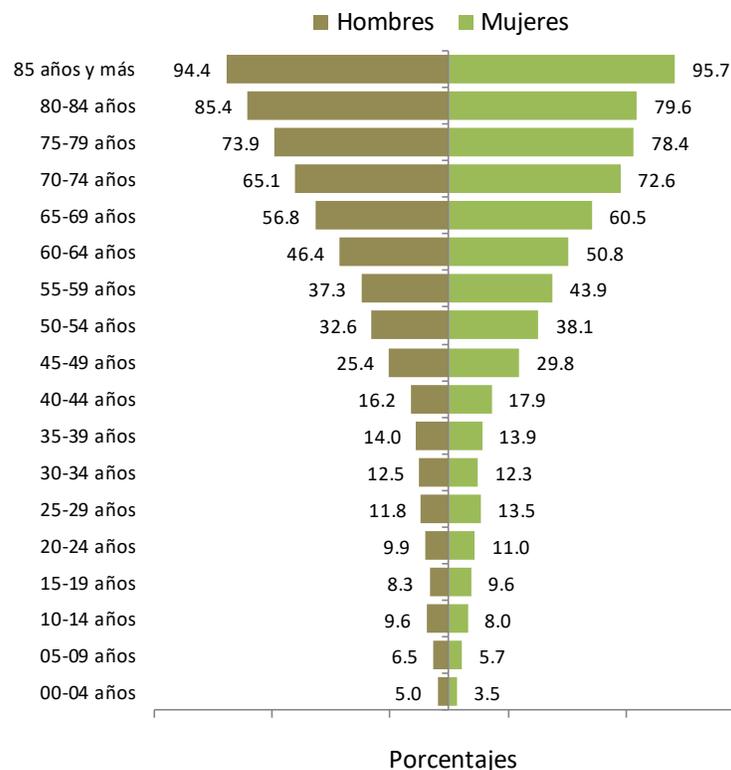


Adultos mayores en situación vulnerable

A partir de la edad de los 50 años, tanto hombres como mujeres tienden a presentar ciertas limitaciones en su desarrollo psicomotriz, lo cual se va a haciendo cada vez más evidente en el proceso de envejecimiento. Esto representa un reto para los servicios especializados de salud en personas mayores, la ampliación de la infraestructura y atención geriátrica requiere atenderse desde ahora, ya que la tendencia demográfica es que esta población representará, cada vez más, una proporción más grande con respecto a la población total.

Además, de esta situación propia de la demografía, hay otras circunstancias sociales y económicas que repercuten en la calidad de vida de los adultos mayores. Una de las situaciones más preocupantes es que muchos no cuentan con un sistema de pensión que les permita enfrentar su situación económica, por lo que la familia tiene que hacerse cargo de sus cuidados y manutención. Para aquellos adultos de 65 años y más que todavía laboran, en muchas ocasiones tiene un empleo precario. De ahí que sea importante garantizar que toda la población en esta edad tenga acceso a la pensión universal, que constitucionalmente es un derecho.

Porcentajes de población por sexo con discapacidad según grupo quinquenal, 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020

1.4 Derecho a la alimentación

Otro de los derechos fundamentales para una vida saludable es garantizar la seguridad alimentaria en dos sentidos, conservando la tierra y los suelos como lugares sanos de cosecha y garantizar una alimentación sana y suficiente para el desarrollo de las personas. México es de los países que registran mayor obesidad en la población en general, eso se debe a la mala



alimentación, falta de una educación nutricional, sedentarismo y consumo excesivo de bebidas azucaradas, entre las más frecuentes. Ello trae consigo el surgimiento de problemas crónico degenerativos como la diabetes y falta de circulación, sobre todo en las personas adultas.

Sin embargo, paradójicamente, también existen hogares donde hay carencias importantes por falta de recursos para adquirir una canasta básica que satisfaga las necesidades de sus integrantes. En el municipio de Pabellón de Arteaga en el año 2020 se registraron 11,744 hogares, de los cuales el 7.2% manifestó tener una condición de limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos. En particular los hogares donde la jefatura de la familia recae en una mujer este porcentaje fue de 10.5% (351 hogares), en comparación con el 5.9% (197) de los hogares con jefatura masculina.

Hogares en condiciones de limitación de acceso a los alimentos

| Sexo del jefe/jefa del hogar* | Hogares censales | Condición de limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses | |
|-------------------------------|------------------|--|-------------|
| | | Sí | No |
| Total | 11,744 | 7.2 | 92.8 |
| Hombres | 8,405 | 5.9 | 94.1 |
| Mujeres | 3,339 | 10.5 | 89.5 |

*Nota. Persona de referencia es la reconocida como la jefa o jefe de familia de la vivienda por los demás residentes.
Fuente: Censos de Población y Vivienda, 2020

Si bien, la falta de acceso a la alimentación sana y suficiente afecta a todos los integrantes en la familia, se tiene registrado que las personas de 18 años y más tuvieron algunas limitaciones por falta de dinero o recursos. Un 19.18% de hogares en Pabellón de Arteaga manifestaron que estas personas tuvieron limitaciones por la poca variedad de alimentos, un 13.91% manifestaron que comieron menos de los que debería comer, el 7.56% dejó de desayunar, comer o cenar por no tener alimentos, el 6.45% dijo haber tenido hambre y dejó de comer, y el 5.02% sólo comió una vez al día o dejó de comer.

Es importante decir, que siendo el municipio de Pabellón de Arteaga un gran productor de alimentos y frutas es lamentable que haya este tipo de problemas. Desde luego eso tiene que ver con la propia capacidad de los hogares para hacerse de productos suficientes y de buena calidad, pero también es importante una forma de economía más cercana y local, desde la producción, la distribución y el consumo. De ahí, que este problema se puede volver un incentivo para implementar diferentes programas en estas tres fases. La producción de alimentos en pequeños huertos, la distribución en mercados donde puedan ofertarse a menores precios y mayor variedad, incluso prácticas de trueque, además de fomentar prácticas alimenticias desde la casa hasta las escuelas, como son los desayunos escolares. El municipio de Pabellón tiene la tradición, el personal capacitado y la infraestructura que permita garantizar una alimentación sana y suficiente para toda su población, al mismo tiempo que se promueve una agricultura sustentable a pequeña y mediana escala y el consumo de productos locales.



Situación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más

| Situación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más | Hogares censales | Condición de limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses- % | |
|---|------------------|---|-------|
| | | Sí | No |
| Algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos | 11,744 | 19.18 | 80.82 |
| Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar | 11,744 | 7.56 | 92.44 |
| Algún adulto comió menos de lo que usted piensa debía comer | 11,744 | 13.91 | 86.09 |
| Algún adulto sintió hambre, pero no comió | 11,744 | 6.45 | 93.55 |
| Algún adulto sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día | 11,744 | 5.02 | 94.98 |

Fuente: Censos de Población y Vivienda, 2020

1.5 Derecho a la cultura física y la práctica deportiva

El municipio de Pabellón de Arteaga desde su fundación creció con una tradición deportiva, sobre todo del béisbol, y persiste hasta nuestros días. La construcción de varias canchas deportivas por la compañía J.G. White quien fue la encargada de la construcción de la Presa Plutarco Elías Calles, se pudieron organizar diferentes ligas de béisbol para trabajadores, la liga de la amistad y las ligas de béisbol infantil y juvenil de las cuales han salido figuras de alcance internacional.

Infraestructura deportiva

La infraestructura del municipio permite la práctica de diferentes deportes tanto en el ámbito rural como urbano. Existen diferentes espacios deportivos públicos, además de las instalaciones propias dentro de las escuelas. Además, existen tres lienzos para la práctica de la charrería, una tradición eminentemente mexicana.

La práctica de diferentes deportes desde la niñez y la juventud permite un mejor desarrollo físico en la etapa de crecimiento, y en la adultez significa la prevención de enfermedades y padecimientos. Sin embargo, el deporte va más allá de la salud física y mental, es medio de integración social entre personas de diferentes edades, género, nivel de escolaridad, profesión, es decir, es un mecanismo de cohesión social por excelencia. Además, se vuelve un símbolo de identidad cuando se representa a una escuela, una localidad, incluso el estado fuera del país, como ha sucedido con deportistas pabellonenses. Y desde luego, es un mecanismo fundamental para prevenir las adicciones y el alcoholismo desde la adolescencia.

Promoción al deporte.

No obstante, queda todavía mucho por avanzar, es necesario más y mejores instalaciones deportivas, pero, sobre todo, una promoción permanente y amplia para que el deporte se vuelva un hábito para la mayoría de la población. Los programas deberán estar orientados en diferentes espacios de la vida de las personas, desde el hogar, la escuela y los centros de trabajo. Incluso es importante considerar la promoción al deporte de alto rendimiento.



Infraestructura deportiva en el ámbito rural y urbano

| Infraestructura deportiva | Rural y urbano |
|----------------------------|----------------|
| Campo y cancha de béisbol | 3 |
| Cancha de basquetbol | 3 |
| Cancha de futbol | 1 |
| Cancha de futbol americano | 1 |
| Cancha de futbol rápido | 2 |
| Lienzo Charro | 3 |
| Parques | 2 |
| Jardines | 5 |
| Unidad Deportiva | 1 |
| Cancha multiusos | 1 |

Fuente: INEGI. ITER.2020

1.6 Derecho a la cultura y recreación

Municipio joven, pero con tradiciones

La población de Pabellón de Arteaga, es muy diversa, una de las razones es porque en 1927 se estableció la empresa estadounidense JG WHITE para la construcción de la presa Plutarco Elías Calles, lo que tuvo como consecuencia la llegada de personas de distintas latitudes, tanto nacionales como internacionales, un proceso social que se da mucho antes de la era de la globalización. Pabellón de Arteaga, se ha convertido en un municipio caracterizado por la llegada de personas con diferentes contextos culturales dentro y fuera del país.

Una de las festividades de más tradición del municipio se lleva a cabo cada 20 de noviembre, día que celebran los “Juegos Florales de la Revolución”, en el que se realizan eventos culturales, bailes y otras actividades recreativas. Otro evento importante, es cada 14 de mayo, día en el que se conmemora el aniversario de la Fundación de Pabellón, la música de cuerdas, como tríos y conjuntos norteños, no falta en ninguna de sus fiestas.

Las actividades culturales, así como las deportivas, son de gran importancia para la población como para el Municipio, por esa razón existen diferentes espacios para su promoción:

- 1 Área de Feria y Exposiciones
- 2 Parques Urbanos
- 1 Auditorio
- 4 Plazas Cívicas
- 1 Casa de la Cultura
- 1 Teatro
- 5 Áreas para Espectáculos Deportivos
- 1 Unidad Deportiva
- 13 Jardines Vecinales
- 1 Museo
- 19 Módulos Deportivos
- 2 Bibliotecas



Esta infraestructura, está creada con el objetivo de crear un ambiente saludable, sentido de pertenencia y comunidad entre la diversidad de personas que habitan en el municipio, así como para garantizar la seguridad de jóvenes al ofrecerles distintas opciones de entretenimiento que les mantengan lejos de actividades ilícitas como el narcomenudeo.

Son espacios dedicados a la promoción y difusión cultural, los que permiten a la población aprender de diferentes disciplinas artísticas a través de talleres de Artes y Oficios en recintos culturales como la Casa de la Cultura, que tiene como objetivo promover a artistas y personas creadoras, tanto jóvenes como consolidados. Además de fomentar la lectura y la escritura para el desarrollo personal y social.

Deporte para fomentar la salud y la convivencia

La Unidad Deportiva en la cabecera municipal, es otro espacio de recreación seguro para que niños, niñas y jóvenes, puedan disfrutar de las canchas de fútbol rápido, frontenis y basquetbol, además todas sus instalaciones de calidad, con lo que cientos de jóvenes y atletas podrán practicar un deporte o involucrarse a la variedad de actividades físicas con mejores instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias y luminarias, elementos que mejoraran su rendimiento e involucramiento en este tipo de actividades. Por la contingencia sanitaria provocada por COVID-19, se han tomado medidas y estrategias para que no se siga propagando el virus, y que al mismo tiempo las instalaciones puedan ser utilizadas por la población de Pabellón de Arteaga, fomentando que las actividades con mayor número de personas sean las que puedan realizar al aire libre y que se encuentran en bajo riesgo de acuerdo con el protocolo sanitario deportivo.



Árbol de problemas, acciones estratégicas y programas

A través de la metodología de marco lógico se identificó el problema principal que inhibe un pleno desarrollo social e impide un mayor bienestar para la población. Pero también permitió enumerar una serie de problemas específicos que es necesario atender y que de acuerdo al diagnóstico documental queda cuantificado los problemas que es necesario atender.

Problema principal

Insuficiencia de recursos, infraestructura, programas, información, personal capacitado y especializado que limitan las oportunidades y el acceso a la salud, educación, trabajo, cultura y deporte para elevar la calidad de vida de la población de Pabellón de Arteaga.

Problemas específicos

Trabajo

- Falta de fuentes de empleo diferenciada entre hombres y mujeres.
- Inseguridad en el transporte al trabajo.
- Migración por motivos de trabajo.
- Falta de guarderías para hijos e hijas de madres trabajadoras.

Alimentación

- Insuficiente alimentación a personas vulnerables.
- Insuficiente alimentación de infantes menores de un año.
- Insuficiente alimentación en ciertos grupos de adultos mayores.
- Cultura arraigada de comida poco nutritiva que genera obesidad.

Salud

- Enfermedades venéreas y cáncer cervicouterino y de mama.
- Embarazo adolescente.
- Aumento en el traslado a clínicas fuera del municipio.
- Problemas de salud física y mental en diferentes grupos poblacionales.
- Problemas de adicción y conductas delictivas.

Educación

- Rezago educativo en la población rural.
- Ampliación de la brecha educativa en la población joven rural.
- Analfabetismo en ciertos grupos de la tercera edad.
- Falta de apoyo a estudiantes de educación superior para su movilidad.

Cultura y Recreación

- Población infantil y juvenil con poco acceso a las actividades culturales.
- Falta de personal capacitado en diferentes actividades artísticas.
- Migración de talentos.
- Insuficiente oferta de actividades recreativas.

Deporte

- Poca participación de la población en actividades deportivas.
- Falta de entrenadores y entrenadoras capacitadas



Problemas, causas y efectos del Eje 1.

| | | | | | |
|---------------------------|---|---|--|--|---|
| Efectos | | Enfermedades venéreas y cáncer cervicouterino y de mama. | | | Población infantil y juvenil con poco acceso a las actividades culturales |
| | Inseguridad en el transporte al trabajo. | Embarazo Adolescente. | Rezago educativo en la población rural. | Poca participación en actividades deportivas. | Migración de talentos. |
| | Falta de fuentes de empleo diferenciada entre hombres y mujeres. | Aumento en el traslado a clínicas fuera del municipio. | Ampliación de la brecha educativa en la población joven rural. | Problemas de salud física y mental. | Problemas de adicción y conductas delictivas. |
| Problema principal | Insuficiencia de recursos, infraestructura, programas, información, personal capacitado/especializado que limitan las oportunidades y el acceso a la salud, educación, trabajo, cultura y deporte para elevar la calidad de vida de la población de Pabellón de Arteaga. | | | | |
| Causas | Falta de inversión de nuevas empresas y sectores de actividad. | Limitación por tamaño de la población para acceder a recursos federales para infraestructura y personal médico. | Falta de infraestructura, equipo de conectividad digital y de personal en las zonas rurales. | Insuficiente difusión de actividades deportivas. | Insuficiente personal capacitado en cada área cultural y actividad artística. |
| | Falta de incentivos, vinculación entre gobierno y empresas | Saturación del equipamiento de salud en el primer y segundo nivel. | Insuficiente transporte para estudiantes de nivel medio superior. | Insuficiente infraestructura y personal capacitado, sobre todo en áreas rurales. | Insuficiente difusión y promoción de actividades y programas culturales y artísticos. |
| | Insuficiente promoción para el fortalecimiento de empresas ya existentes. | Reducidas campañas de prevención a enfermedades | Estigmas y estereotipos a escuelas en educación básica. | Insuficientes incentivos para entrenadores capacitados. | Insuficientes incentivos para el personal docente en las actividades culturales y artísticas. |
| | | Falta de concientización de educación sexual y salud reproductiva | | | Insuficiencia de vinculación con el gobierno estatal |

Perspectiva de Género



Acciones Estratégicas

Trabajo:

- Incentivar la inversión de nuevas empresas en sectores ya existentes como en otros nuevos.
- Promover mayor número de guarderías.

Salud:

- Atraer mayores recursos públicos en materia de salud a través de una planeación intermunicipal para superar la limitación del tamaño de población de un solo municipio.
- Aumentar las campañas de prevención de enfermedades crónico degenerativas y relacionadas con el cáncer de mama y cervicouterino y de mama y en general con la salud de la población.
- Mayor número de campañas de salud reproductiva entre adolescentes y jóvenes

Alimentación

- Identificar a los infantes menores de dos años con problemas de alimentación para garantizar su sana y oportuna alimentación.
- Identificar a las madres de infantes menores de dos años con problemas de alimentación para garantizar su sana alimentación.
- Identificar a adultos mayores vulnerables con problemas de alimentación para garantizar su sana alimentación.

Educación y Cultura

- Incrementar de la infraestructura educativa, personal docente y medios de conectividad especialmente en áreas rurales estratégicamente localizadas.
- Reducir el estigma de escuelas inseguras a través de mejor vigilancia y mejoramiento de la infraestructura.
- Mayor difusión de los programas de becas.
- Apoyo en el transporte para los estudiantes, en especial para las y los jóvenes de educación media superior y superior.

Deporte y Recreación:

- Mayor difusión y promoción de las actividades deportivas para los diferentes grupos de la población.
- Mayores estímulos a entrenadores capacitados para cubrir las necesidades de personal.
- Mayor promoción de las actividades culturales a través de una mayor vinculación con los programas estatales que permita tener maestros y maestras capacitados.



Programas

Salud

| Propósito | | Fortalecer la infraestructura de salud, el personal médico y medicamentos que permitan incrementar la cobertura del servicio de atención y prevención de la salud en el municipio y así evitar traslados a otras partes y con ello garantizar una población sana. | |
|------------------------------------|---|--|--|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| Instituto Pabellonense de la Mujer | Prevención y control de cáncer de mama y cervicouterino | Mejorar la calidad de servicio por parte del servidor público del sector salud y municipio. | _Aumentar un 50% más en los casos atendidos |
| Instituto Pabellonense de la Mujer | Mujer y salud ocular | Apoyar a las mujeres de todas las edades y de bajos recursos que requieren revisión ocular. | _Brindar la atención hasta un 80% de la población femenina |
| INAPAM | Platicas de prevención de salud | Detectar y prever enfermedades crónicas. | _Se impartirán 2 platicas por mes |
| INAPAM | Programas psicológicos | Favorecer la salud mental del adulto mayor y su entorno familiar grupal y social. | _20 Adultos mayores beneficiados |
| DIF y DIP | Servicios de Unidad Básica de Rehabilitación) | Brindar apoyo a población de bajos recursos con problemas de rehabilitación física y movilidad corporal | _Personas atendidas para su rehabilitación |
| DIF y DIP | Trabajo Social | Analizar la situación de las familias y personas en situación de riesgo, enfermedad o bien con alguna discapacidad, mediante un diagnóstico y canalizarlos a las diferentes áreas del Sistema DIF estatal y municipal. | _Número de diagnósticos realizados por familia _Número de personas canalizadas al DIF |
| Instituto Pabellonense de la Mujer | Economía segura para madres solteras | Apoyar a las madres solteras con un sustento económico seguro. | _280 madres solteras |
| Instituto Pabellonense de la Mujer | Conoce tus derechos | Asesorar con profesionistas especializados la atención legal y psicológica. | _2 profesionistas en derecho _2 profesionistas en psicología |



Educación y Cultura

| Propósito | | Elevar las capacidades de la población a través de una amplia cobertura de la educación en todos los niveles y mayor igualdad entre zonas urbanas y rurales, además de un mayor acceso a las actividades culturales. | |
|--------------------------------|---|---|--|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| INAPAM | Alfabetización y educación básica para adultos mayores. | Promover la educación de adultos para aumentar su capacidad intelectual. | _5 adultos mayores obtengan su certificado en 6 meses |
| Dirección de Desarrollo Social | Becas de estímulos a la educación. | Evitar la deserción escolar de los niños en las familias de bajos recursos. | _717 alumnos (hombres y mujeres) |
| Dirección de Desarrollo Social | Programa a la escuela en bicicleta. | Mejorar la calidad de vida de los estudiantes que realizan largos traslados para asistir a la escuela, a través de la dotación de una bicicleta. | _100 alumnos _Acceso a la seguridad económica y social |
| DIF y DIP | Fomento a la cultura y las artes | Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio a través de fomento a la cultura y las artes. | _Personas atendidas _Cursos _Eventos _Comunidades |
| Secretaría del H. Ayuntamiento | Acción Cívica | Elaborar el calendario cívico y social anual y ejecutarlo | _Ejecución del calendario |
| | | Promover en las comunidades del municipio eventos cívicos, sociales y culturales | _Eventos programados/eventos realizados |
| DIF y DIP | Ser y vivir joven | Atención integral de la juventud, hombres y mujeres | _Número de jóvenes (hombres y mujeres) atendidos |



Alimentación

| Propósito | | Garantizar el derecho a una alimentación sana y suficiente en todos los grupos de la población, en particular a las niñas y niños, personas de la tercera edad y otros grupos vulnerables. | |
|--------------------------------|---|--|--|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| INAPAM | Desayuno en casa | Dar desayunos a personas en situación de vulnerabilidad. | _60 adultos mayores |
| INAPAM | Comedor comunitario | Creación de un comedor comunitario para personas mayores en estado de vulnerabilidad. | _50 personas beneficiadas |
| Dirección de Desarrollo Social | Programa de ayuda alimentaria | Mejorar y la economía familiar de la población. | _200 familias |
| DIF y DIP | Desayunos escolares fríos | Brindar un apoyo alimenticio a alumnos de Instituciones de educación básica con problemas de desnutrición. | _Beneficiar a 920 alumnos hombres/mujeres en el ciclo escolar 2021-2022 |
| DIF y DIP | Asistencia Social Alimentaria a infantes | Brindar el apoyo alimenticio a los niños en sus primeros 1,000 días de vida, | _Número de niños que recibieron apoyo según rango de edad: 6 a 11 meses 12 a 24 meses (papilla) y, 2 años a 4 años 11 meses de edad |
| DIF y DIP | Asistencia Social Alimentaria a personas vulnerables y con discapacidad | Brindar a familiares vulnerables, (despensa, bajo una cuota mínima) | _Número de despensas a entregadas |
| DIF y DIP | Asistencia Social Alimentaria a adultos mayores | Apoyar al Adulto mayor, personas | _Estimar el número de adultos mayores que recibirán apoyo alimenticio |
| DIF y DIP | Comedores Escolares Comunitarios | Brindar desayunos escolares calientes a infantes niños de nivel precolar, primaria, telesecundaria y guarderías a través de un comedor | _Beneficiar a 376 niños/niñas de guardería _Alumnos (as) de telesecundarias beneficiados |



Deporte y Recreación

| Propósito | | Promover la salud, la sana convivencia, la cohesión social a través de la práctica deportiva y la recreación en todos los grupos de la población, para evitar problemas de drogadicción, enfermedades crónicas degenerativas, obesidad, entre otras. | |
|---|---|---|---|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano | Rehabilitación de espacios públicos y equipamiento urbano | Mejorar la Infraestructura de los espacios educativos | _M ² de barda construida _Velarías en canchas deportivas instaladas |
| | | Rehabilitación de las áreas recreativas del municipio. | _M ² de áreas recreativas rehabilitados |
| | | Rehabilitación de presa de Garabato | _ M ² de afine en terreno |
| | | Implementación de mobiliario urbano en las localidades de las Animas y Garabato | _Cantidad de botes de basura instalados _Cantidad de bancas instaladas _-Cantidad de luminarias instaladas |
| DIF y DIP | Fomento al deporte | Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio a través de las actividades deportivas | _Personas beneficiadas _Cursos impartidos _Torneos realizados _Capacitación _Comunidades atendidas _Deportistas apoyados |
| INAPAM | Recreación y acción para adultos mayores | Realizar actividades recreativas, deportivas, culturales y de artes y oficios para las personas mayores. | _11 actividades recreativas y culturales |



Población Vulnerable

| Propósito | | Atender de manera solidaria a personas que por distintas razones son vulnerables y que requieren un apoyo especial y focalizado para evitar mayor rezago social. | |
|--------------------------------|---------------------------------------|--|---|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| INAPAM | Censo de población de adultos mayores | Atender a las y los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad. | _Elaboración de un Censo de adultos mayores que necesitan apoyo _40 adultos mayores atendidos |
| INAPAM | Casa del Adulto Mayor | Fortalecer la infraestructura para una mejor atención a adultos mayores | _Proyecto Casa del Adulto Mayor |
| Dirección de Desarrollo Social | Previsión funeraria | Fomentar hábitos pendientes a la prevención de un gasto no contemplado mediante la protección que brinda un servicio de apoyo funerario | _Campañas de difusión |
| DIF y DIP | Servicio y Asesoría Jurídica | Brindar apoyo y asesoraría a personas o familias con problemas de desintegración familiar, así como de niños en desamparo de los tutores. | _Número de niños atendidos _Número de familias asesoradas |
| DIF y DIP | DIF en tu Comunidad | Acercar los servicios del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia a las personas de las diferentes comunidades y colonias del municipio | _Personas atendidas por comunidad _Comunidades atendidas _Personas atendidas por colonia _Número de colonias atendidas |



EJE 2: Pabellón seguro

Objetivo Central

Convertir a Pabellón de Arteaga en un municipio reconocido por su liderazgo en seguridad a través de diferentes acciones que reduzcan las faltas y los delitos y de esta manera generar una percepción positiva de seguridad tanto para hombres y mujeres de todas las edades, que promueva la sana convivencia y facilite el desarrollo económico y social.

Resultados esperados:

| | |
|---|---|
| Reducción de delitos: | <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir el consumo de drogas y alcohol entre la población infantil, joven y adulta, mediante actividades de prevención. • Incremento de las actividades de prevención de extorsiones telefónicas a personas adultas y hombres y mujeres. • Disminución de robos y afectaciones al patrimonio. |
| Vandalismo y actividades delictivas: | <ul style="list-style-type: none"> • Disminución el vandalismo a propiedades públicas. • Disminución de robos a la propiedad pública y privada. • Disminución de riñas y homicidio en coordinación con las demás instancias correspondientes. • Disminución del índice de robos simples y con violencia, asaltos, acoso y violencia sexual. |
| Prevención: | <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de denuncias ciudadanas por trabajo coordinado en la procuración de justicia. • Incremento de actitudes y actividades cívicas y éticas entre jóvenes, adolescentes, niñas y niños. • Incremento de la oferta de actividades preventivas, de formación y recreación para que la población en general pase el tiempo de ocio de manera sana. |
| Violencia y maltrato: | <ul style="list-style-type: none"> • Menor violencia contra las mujeres, hijas e hijos debido a un incremento de las actividades de prevención y protección. • Disminución de la violencia familiar debido a mayor oferta de actividades de autocuidado y denuncia ciudadana. • Menor maltrato infantil debido a una mayor coordinación con las instancias adecuadas. |
| Protección Civil | <ul style="list-style-type: none"> • Contar con personal capacitado y equipos suficientes que permite ser lograr una mayor eficiencia y calidad en las actividades de protección civil. • Contar con los procedimientos y planes para contingencias y eventos durante distintas épocas del año y así disminuir los riesgos y posibles desastres. |



Situación actual

Las acciones, programas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo están contemplados e inspirados en las leyes y normas nacionales, estatales, locales y acuerdos que se tienen con otros países que regulan y enmarcan las competencias jurídicas y administrativas en los diferentes niveles de gobierno. Comenzando con la Constitución de los Estados Unidos México que establece los principios de libertad, soberanía y los derechos y obligaciones que todos los mexicanos y mexicanas tenemos, independientemente de raza, religión, género, etnia, edad y clase social.

2.1 Percepción de la ciudadanía

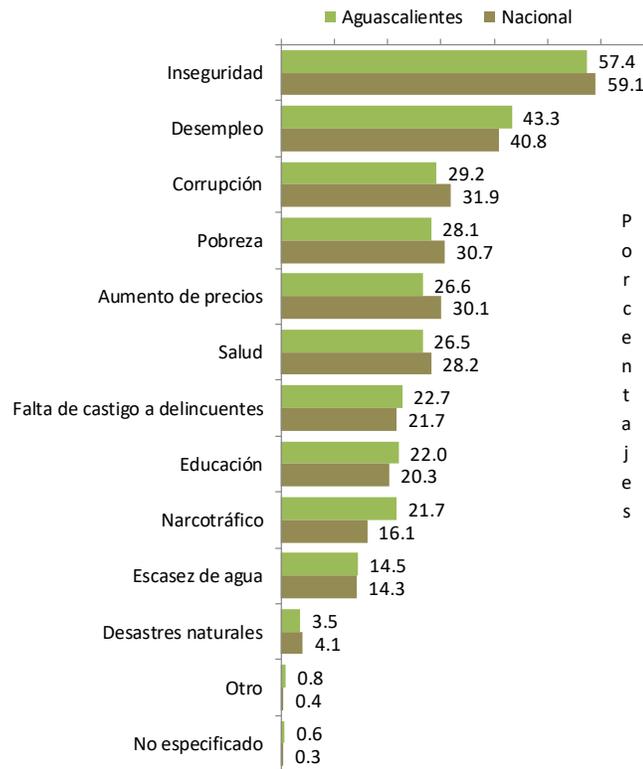
La seguridad física y patrimonial de las personas es un requisito fundamental para el desarrollo social y económico de cualquier sociedad. Vivir con miedo de ser robado, amenazado, acosada y hostigada sexualmente en la calle o en la propia vivienda es un lastre para realizar cualquier acción tanto el ámbito privado como el público. Desafortunadamente, el país, ya tiene muchos años en que la inseguridad se ha convertido en un problema a resolver de manera urgente y amplia. El estado de Aguascalientes no ha sido la excepción, en el año 2016 la inseguridad era la principal preocupación, 57.4% de la población de 18 años y más en el estado consideraba la inseguridad como el tema más alarmante, mientras que el promedio nacional era del 59.1%, es decir, 6 de cada 10 personas vivían una sensación de inseguridad, por arriba del temor al desempleo, la corrupción y la pobreza.

Esta combinación de temas es preocupante, ya que refuerzan situaciones de causa-efecto dentro de un círculo vicioso. La pobreza y desempleo generan un terreno propicio para que personas realicen acciones ilícitas como robo y otras prácticas ilegales como un medio de vida, situación que se refuerza por la corrupción y la falta de castigo a delincuentes. El cual a su vez inhibe el desarrollo de las actividades productivas y en general de la vida cotidiana de las personas. Por su parte, la insuficiente inversión genera más desempleo y condiciones de pobreza que repercute en las acciones delictivas, reforzando esta espiral y situación de inseguridad.

En el año 2020 esta situación se agravó con la presencia de la pandemia del COVID-19 que además de los problemas de inseguridad y pobreza, introdujo una grave problemática de salud pública que afectó a la mayor parte de la población. El cierre temporal de actividades consideradas no esenciales para evitar los contagios, significó una caída de la actividad económica en todo el país, que a su vez trajo mayor desempleo en una gran parte de la población, agravándose el contexto social al aumentar la pobreza, que es un factor que es parte de las múltiples causas de la inseguridad.

De ahí que el esfuerzo para reducir la inseguridad, pasa por implementar diferentes políticas públicas desde los tres niveles de gobierno con apoyo y coordinación de la sociedad civil. El fortalecimiento, la depuración y capacitación de los cuerpos policiacos, la implementación de una justicia pronta y expedita ahora son más urgentes que nunca. Pero también, es fundamental implementar políticas para disminuir los altos niveles de desigualdad de oportunidades entre los grupos de población. A todo ello, hay que sumar los esfuerzos por contener los efectos negativos de la pandemia a través de una vacunación masiva y la implementación de protocolos de sanidad para regresar a la normalidad en los diferentes ámbitos, como son las actividades laborales y el regreso a clase en todos niveles educativos.

Temas que generan mayor preocupación de la población. 2016

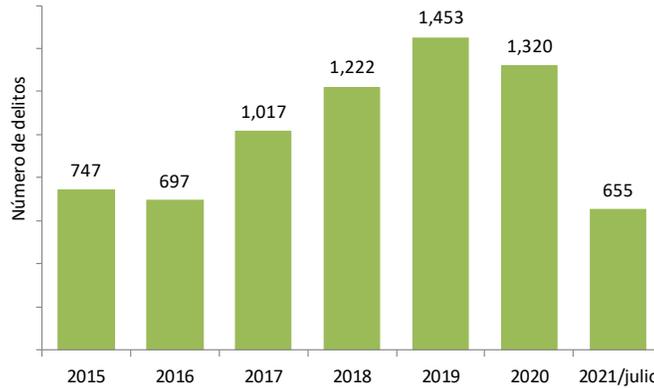


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).2016

2.2 Incidencia delictiva

En base a la información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), es posible identificar desde el año 2015 la evolución de la incidencia delictiva por tipo de delitos cometidos mes por mes a nivel municipal en todo el país. En el caso de Pabellón de Arteaga en cuatro años prácticamente se duplicó al pasar de 747 a 1,473 en el año 2015 al 2019 respectivamente, para luego bajar a 1,302 en el año 2020, en donde todo el país inicia un periodo de pandemia de COVID-19 transformando la vida social y económica.

Número de delitos en el Municipio de Pabellón de Arteaga, 2015-2021/julio

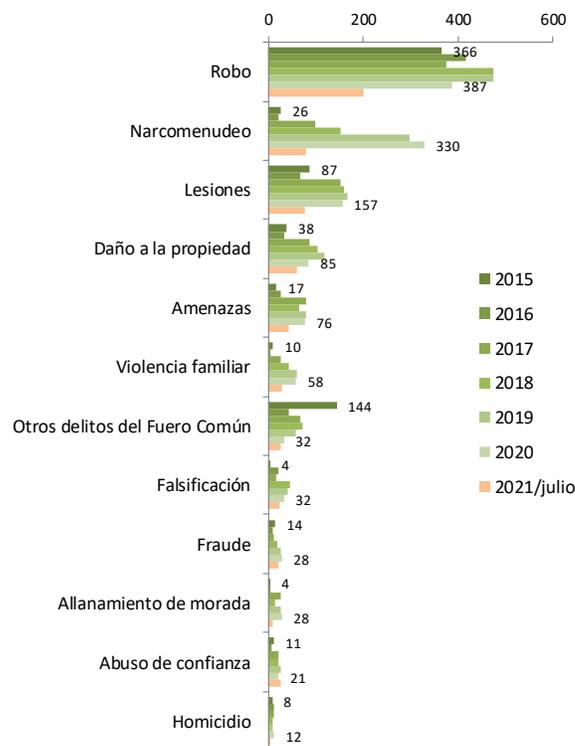


Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, SESNSP

Tipo de delitos

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), presenta información para 39 delitos, en el caso de Pabellón de Arteaga 11 de ellos representa el 94.3% del total, comenzando con los robos, seguido por el narcomenudeo, lesiones, daños a la propiedad, amenazas, violencia familiar, otros delitos de fuero común y así sucesivamente. Lo primero que resalta es el rápido crecimiento de narcomenudeo (posesión, comercio, tráfico, suministro de narcóticos, y otros), de registrarse 26 delitos de este tipo en el año del 2015 pasó a 330 en el año 2020.

Los principales delitos durante 2015-2021/julio



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, SESNSP



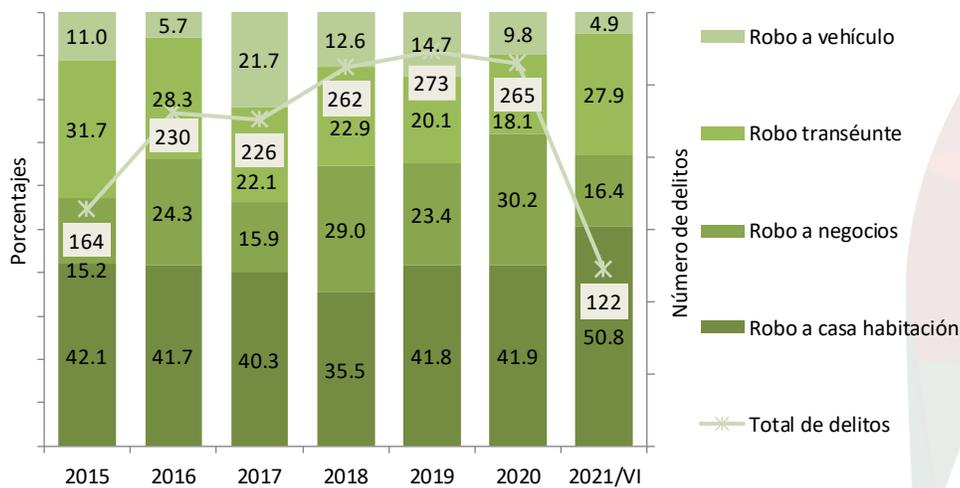
Delitos contra el patrimonio

Tomando como medida los delitos patrimoniales puede observarse que la incidencia delictiva se estabilizó prácticamente desde el año 2018, si se considera que la población siguió creciendo y los delitos crecieron muy poco. En ese año se registraron 262 delitos y en el año 2020 fueron 265, un esfuerzo que hay que reconocerle a las administraciones anteriores. Sin embargo, el reto ahora es que se reduzcan con el objetivo de disminuir no solo la percepción de inseguridad, sino de manera real y objetiva tener menos delitos en el municipio.

Prácticamente, el robo a casas habitación representan el 50% de los delitos patrimoniales en el año 2021, que significa un tema de gravedad en la medida que atenta a lo más privado de las personas y familias; su hogar y su vivienda. Si a además agregamos el robo a negocio, en el año 2020 en conjunto representaron 72.1%. La gravedad aumenta afectando el patrimonio de las personas e inhibe el sano desarrollo de la actividad económica.

En tercer lugar, el robo a transeúntes con alrededor del 20.0%, por su parte el robo a vehículos se ha visto una oscilación con notorias alzas y bajas, comparando los años 2016 y 2020. En conjunto, los diferentes delitos patrimoniales, más otros delitos relacionados con el narcomenudeo, agresiones sexuales, violencia intrafamiliar, allanamientos de morada, lesiones e incluso homicidios son los que han generado este clima de inseguridad permanente, tanto en el ámbito urbano como en el rural, así como en todos los grupos sociales.

Delitos patrimoniales, 2015-2021/junio



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

2.3 La inseguridad un problema multicausal

Se reconoce que la inseguridad es un problema que tiene muchas causas y que afecta a las personas y familias de distintas maneras y profundidad, por lo tanto, las políticas para atacar implican una transversalización de las acciones en todos los ámbitos. Desde la generación de mejores oportunidades de empleo de calidad, el acceso a la educación de infantes y jóvenes, la erradicación de todo tipo de violencia de género, la conciencia ciudadana, pero también requiere una estrategia compartida entre las diferentes áreas de gobierno y cuerpos policíacos suficientes, capacitados, sensibilizados y sobre todo honestos.



Con respecto a la suficiencia, de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales se requiere 1.8 policías y 2.8 por cada mil habitantes, respectivamente. Por lo anterior, el municipio de Pabellón de Arteaga, debería contar con un estado de fuerza de 86 policías en servicio para cumplir con el estándar nacional de 1.8 policías por cada 1,000 habitantes, y 133 para el estándar internacional. Con respecto a la capacitación, honestidad y empleos seguros y de calidad, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), propone Modelo Óptimo de la Función Policial, con los siguientes temas:

Modelo óptimo de función policial

1. Evaluación de permanencia y programa de depuración policial
2. Certificado Único Policial
3. Actualización en el Sistema de Justicia Penal
4. Academias o Institutos de formación policial
5. Mejora de las condiciones laborales para el fortalecimiento del Desarrollo Policial
6. Comisión del Servicio Profesional de Carrera
7. Comisión de Honor y Justicia
8. Unidades de Operaciones Especiales, Policía Cibernética y Policía Procesal
9. Protocolos mínimos de actuación policial

Fuente: SESNSP

La inseguridad en los espacios públicos

La inseguridad se percibe en diferentes ámbitos, desde el hogar, los espacios públicos, las rutas de transporte, hasta el ámbito laboral. Si la población se siente insegura en las calles por temor a ser asaltada, ofendida, acosada, perseguida o violentada sexualmente en el caso de las mujeres, significa que hay una "enfermedad" social entre la población. Ello puede observarse en el crecimiento de los delitos como lesiones, daños a la propiedad, amenazas y violencia familiar.

Otra de las violencias más visibles es la inseguridad en las calles y rutas del transporte público, sobre todo cuando las personas se trasladan a sus fuentes de trabajo, o bien, cuando infantes y adolescentes van a la escuela. La falta de alumbrado público, de policía de proximidad y de equipamiento hace que haya ciertas calles y caminos más inseguros e intransitables. Lo mismo sucede en aquellos lugares donde se conoce que hay prácticas de narcomenudeo, venta y consumo ilícito de drogas, que afectan de manera distinta a los grupos de la población, es decir, la percepción de inseguridad que tiene un mismo origen, no la sentirán de la misma manera los varones que las mujeres o las personas adultas que las personas más jóvenes. Para ello se requiere acciones conjuntas entre la población, las escuelas y los cuerpos policiacos.

Otro tipo de violencia que se ha hecho más visible es el acoso sexual, ya que ahora se ha difundido y tomado conciencia de las actitudes contra la voluntad de las mujeres que las hacen sentir ofendidas y hostigadas por supuestos "halagos" por parte de los hombres. Cada vez más se registran delitos contra la libertad y la seguridad sexual, hostigamiento sexual, incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, violación simple y violación equiparada, hasta feminicidios, debido a que hay más mujeres que se denuncian, pero también hay una actualización jurídica sobre la tipificación de delitos, así como mayor atención de los gobiernos y las asociaciones de mujeres de atender la diversidad de mujeres que sufren diferentes tipos de violencia.



La violencia intradoméstica

La violencia familiar fue el séptimo delito en el 2020, en particular, la violencia intradoméstica creció a partir del confinamiento iniciado en marzo del 2020 y que ha ido incrementando paulatinamente desde julio y diciembre de ese año, hasta agosto del año 2021 con el regreso a clases de la mayoría de las escuelas públicas en el país. Esta situación afectó de manera directa a las niñas y niños, así como la violencia contra las mujeres, sobre todo cuando las condiciones de hacinamiento fueron más graves, ya que en muchas ocasiones las viviendas no tienen los espacios y las condiciones para efectuar diferentes tareas para los integrantes del hogar. En muchos casos las madres y padres se quedaron a trabajar en casa vía remota, mientras que las niñas y niños tenían que tomar clases de la misma manera.

Esta situación evidenció distintas problemáticas que ya se vivían antes de la pandemia y las agravó; por un lado, la brecha digital que existe en nuestro país, razón por la que hubo quienes no pudieron adaptarse a los cambios que exigen el acceso y apropiación de la tecnología digital. Además, como ya se mencionó, la violencia de género dentro de los hogares, afectó más a las mujeres, las que realizaron una triple jornada dentro de sus casas. Esta situación no debe pasar inadvertida para los gobiernos, deberemos promover programas de viviendas de mayor tamaño y calidad a precios accesibles. Además de ampliar los servicios de atención a las denuncias de violencia provenientes, sobre todo, de mujeres, niñas, niños y adolescentes, quienes fueron las más afectadas por la pandemia en este ámbito.

2.4 Protección civil

La seguridad de las personas, de los bienes públicos y privados depende también de una serie de actividades relacionadas con la protección civil dedicadas a la prevención de riesgos y desastres por distintos motivos ya sean naturales o provocados, por lo que es necesario que la administración municipal cuente con personal capacitado, equipo y reglamentación adecuada para evitar daños y perjuicios para la población.

De ahí que el área de protección civil tenga como su principal actividad organizar, coordinar y operar las medidas y acciones de prevención, capacitación y adiestramiento para realizar una gestión integral del riesgo y en su caso mitigar los daños y afectaciones ante la ocurrencia de emergencias o desastres, disminuyendo las condiciones de vulnerabilidad en la sociedad pabellonense.

Al comienzo de la administración hay un déficit de personal capacitado, bomberos, poco material y obsoleto equipamiento. Tiene un camión de bomberos (B-9), una camioneta Pick up RAM 2500, dos motocicletas, además de que no hay planes especiales para la temporada invernal, de lluvias, para la feria Regional de Pabellón de Arteaga, temporada de incendios forestales, entre otros.



Árbol de problemas, acciones estratégicas y programas

Problema principal

Incremento de faltas, delitos y delitos de alto impacto que generan una percepción de inseguridad y de impunidad diferenciada entre hombres y mujeres.

Problemas específicos

Causas de un ambiente inseguro

- Embarazos adolescente y juvenil.
- Deserción escolar.
- Insuficiente tiempo de atención y cuidado a las hijas e hijos de la familia.
- Incremento de problemas de adicción.
- Falta de opciones de formación y recreación para pasar el tiempo de ocio.
- Padecimientos depresivos, de ansiedad, y otras enfermedades mentales.
- Consumo de drogas y alcohol entre la población infantil, joven y adulta.
- Tentativas de suicidios en la población femenina y masculina.

Inseguridad

- Aumento de actividades delictivas.
- Incremento de riñas y homicidios.
- Aumento de extorsiones telefónicas a personas adultas.
- Vandalismo en propiedades públicas y privadas.
- Robos simples y con violencia y asaltos.
- Los "anexos" se convierten en un negocio delictivo.

Desconfianza con el sistema de impartición de justicia

- Falta de la cultura de denuncia.
- Miedo a denunciar.
- Percepción de pérdida de tiempo en denunciar de parte de la ciudadanía.

Violencia

- Violencia intrafamiliar.
- Violencia contra la mujer, hijos e hijas.
- Acoso sexual en el transporte público y en espacios públicos.

Protección Civil

- No hay planes específicos de protección civil. (temporada invernal, incendios, lluvias, Feria Regional de Pabellón de Arteaga, entre otros).
- Falta personal capacitado
- Equipo obsoleto y material insuficiente
- Bajos salarios de bomberos.



Problemas, causas y efectos del Eje 2

| | | | | | | |
|---------------------------|--|--|---|---|---|---|
| Efectos | Deserción escolar | | | Incremento de riñas y homicidios | | Tentativas de suicidios en la población femenina y masculina |
| | Embarazos adolescentes y juveniles | Aumento de extorsiones telefónicas a personas adultas. | Consumo de drogas y alcohol entre la población infantil, joven y adulta | Miedo a denunciar | Los "anexos" se convierten en un negocio delictivo. | Padecimientos depresivos, de ansiedad, y otras enfermedades mentales |
| | Violencia contra la mujer, hijos e hijas | Actitudes delictivas de jóvenes, niñas y niños | Incremento de problemas de salud (las adicciones son enfermedad) | Percepción de pérdida de tiempo en denunciar de parte de la ciudadanía. | Vandalismo en propiedades públicas y privadas. | Falta de opciones de formación y recreación para pasar el tiempo de ocio |
| | Violencia intrafamiliar | Aumento de actividades delictivas | Violencia intrafamiliar | Falta de la cultura de denuncia | Robos simples y con violencia, asaltos y acoso y violencia sexual | Insuficiente tiempo de atención y cuidado a las hijas e hijos de la familia |
| Problema principal | Incremento de faltas, delitos y delitos de alto impacto que generan una percepción de inseguridad y de impunidad diferenciada entre hombres y mujeres | | | | | |
| Causas | Desintegración familiar. | Insuficiencia de programas de prevención al delito | Fácil acceso al consumo de drogas y alcohol | Lentitud en la aplicación del sistema de justicia | Falta de espacios públicos seguros | Vulnerabilidad de jóvenes, niñas y niños por ausencia de padre y madres de familia por largas horas laborales |
| | Consumo de alcohol y drogas por alguien de la familia. | Insuficiencia del uso de nuevas tecnologías para prevenir acciones delictivas. | Población propensa a padecer alcoholismo y drogadicción por genética. | Ineficiencia en el Ministerio Público | Insuficiencia de alumbrado y vigilancia. | Fracturación del tejido social: vecinal, comunitario |
| | Hogares extendidos por la formación de jóvenes parejas. | Falta de elementos de seguridad. | Tiendas de abarrotes, antros y bares irregulares, fuera de la norma | Desconfianza en los protocolos | Baldíos y casas abandonas y falta de regulación de los anexos. | Falta de recursos para mejores salarios, mantenimiento de equipamiento y capacitaciones |

Perspectiva de género



Acciones Estratégicas:

Prevención

- Generar campañas permanentes de difusión de las acciones emprendidas en materia de prevención del delito, protección civil y seguridad pública.
- Implementar distintas acciones que prevengan, atiendan las causas y eliminen la violencia intrafamiliar desde sus orígenes.
- Promover por distintos medios, acciones dirigidas a los jóvenes y adultos para fortalecer su compromiso social y formación cívica rescatando los valores de convivencia sana y respeto a los demás.
- Implementar distintas acciones que reduzcan el consumo de alcohol y drogas en coordinación con las distintas áreas municipales y estatales.
- Disminución de familias, jóvenes, niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad por la ausencia de los padres y madres de familia por largas jornadas laborales.
- Recomposición del tejido social: vecinal y comunitario, con actividades de vinculación y prevención.
- Mejorar el entorno sociocultural a través de seguridad y bienestar social.
- Reducción del número de hogares extendidos por la formación de parejas jóvenes. (16-20 años de edad).
- Trabajar de la mano con la DIP con campañas de prevención.

Reglamentación y regulación

- Creación de un reglamento para " los anexos" y regulación de los mismos.
- Crear el reglamento específico que de orden jurídico y claridad en las reglas de operación del funcionamiento de los espacios de rehabilitación para personas con problemas de adicciones diversas.
- Actualizar los padrones de usuarios de licencias y permisos con venta de alcohol para su regularización y/o cancelación.
- Actualización y cumplimiento del reglamento de abarrotes, antros y bares irregulares para disminuir el fácil acceso al consumo de drogas y alcohol.
- Eficientar la aplicación las sanciones administrativas del sistema de justicia que corresponden al ámbito de competencia municipal.
- Actualizar los costos de las infracciones por faltas administrativas con el propósito de inhibir que estas se sigan cometiendo de manera reiterada.

Fortalecimiento de los recursos y el equipamiento de área de seguridad

- Ampliación del número de elementos de seguridad. (3 por cada 1000, déficit de aproximadamente en 50%).
- Mayores recursos para mejores salarios, mantenimiento de equipamiento y capacitaciones.
- Establecer programas permanentes de atención a delitos frecuentes con acciones de inteligencia policial, capacitación y modernización del equipamiento, uso de nuevas tecnologías, con un compromiso al respeto de los derechos humanos.



- Implementar un sistema amigable a las personas para que denuncien las faltas y delitos que se cometen de manera cotidiana y con la certeza de que serán atendidos

Mejoramiento de los servicios y otras actividades

- Mayor coordinación del municipio con las instancias correspondientes para eficientar la aplicación del sistema de justicia.
- Coadyuvar a mejorar la confianza en los protocolos del sistema de justicia.
- Mayor vigilancia para disminución del acceso al consumo de drogas y alcohol.
- Aumentar de espacios públicos seguros.
- Impulsar la desconcentración de los servicios hacia las comunidades rurales, mediante la creación de equipos comunitarios.
- Ampliación del uso de nuevas tecnologías para detectar y prevenir acciones delictivas.
- Creación de campañas de prevención contra las adicciones y seguimiento a casos en específico.
- Coadyuvar con el Ministerio Público para mejorar la procuración de justicia.
- Trabajar en coordinación con las áreas específicas para la limpieza a áreas e inmuebles.
- Ampliación de la cobertura de alumbrado y vigilancia en espacios públicos.
- Diseñar estrategias que motiven a los propietarios de casas abandonadas que ocasionan riesgos, terrenos y lotes baldíos para que se hagan responsables del mantenimiento de los mismos.

Mejoramiento de las actividades de protección civil

- Elaboración de planes especiales para la temporada invernal, de lluvias, para la feria Regional de Pabellón de Arteaga, temporada de incendios forestales, entre otros.
- Modernización del equipo y dotación de material
- Incremento del número de personal
- Capacitación de los recursos humanos



Programas

Reducción de delitos

| Propósito | | Hacer un municipio líder en seguridad a través de la reducción de las faltas y los delitos que permita la sana convivencia, el desarrollo social y económico garantizando la integración física de las personas, así como de sus bienes. | |
|---|------------------------------|---|--|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| Seguridad Pública y Movilidad Municipal | Reclutamiento | Reclutamiento y selección de personal para incrementar la plantilla y brindar una mayor atención a la ciudadanía | _Número de campañas de reclutamiento |
| Seguridad Pública y Movilidad Municipal | Soy tus ojos | Capacitar a personal en la plataforma <i>citymind</i> y video vigilancia en C2 y C5, con el fin de hacer más efectivo en la detección de personas sospechosas y activos delictivos | _Capacitación de personal en tecnologías de visualización |
| Seguridad Pública y Movilidad Municipal | Puestos de seguridad | Disminuir las actividades antisociales de la población, así mismo localizar objetos ilícitos y prohibidos y personas con mandamientos judiciales. | _Número de objetivos ilícitos localizados _Localizar personas con mandamientos judiciales |
| Seguridad Pública y Movilidad Municipal | Ciclopolicías y motopolicías | Mejorar la seguridad y eficacia en la atención de reportes y auxilio de la ciudadanía. | _Incremento de grupo de ciclopolicías _Reportes atendidos de auxilio |
| Seguridad Pública y Movilidad Municipal | Semana santa, en santa paz | Mantener a salvo la integridad de los habitantes y visitantes en carreteras en coordinación con las diferentes corporaciones policiales. | _Número de operativos de Semana Santa |
| Seguridad Pública y Movilidad Municipal | Reintegra | Disminuir el índice de drogadicción y apoyar a la gestión de la rehabilitación de las personas con problemas de adicción. | _Número de personas atendidas con problemas de adicciones. |
| Seguridad Pública y Movilidad Municipal | Traslado seguro | Apoyar a la ciudadanía que requiera realizar traslado de valores de una manera segura, evitando el robo. | _Número de apoyo a traslados |



Prevención del delito

| Propósito | | Incrementar la participación de la ciudadanía en la prevención del delito, contar con personal policial capacitado y espacios públicos seguros para fomentar la convivencia. | |
|---|--|---|---|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| Seguridad Pública y Movilidad Municipal | Capacitación policial | Capacitar al personal en activo de manera continua y especializada con apego a los derechos humanos. | _Número de cursos o talleres de capacitación _Colonias o áreas con patrullaje permanente |
| Seguridad Pública y Movilidad Municipal | Plan operativo de seguridad pública | Apoyar en la prevención de la Comisión de Delitos mediante recorridos de vigilancia, patrullaje preventivo y video vigilancia con cámaras de C2-C5 | _Número de recorridos _Número de colonias con patrullaje |
| Seguridad Pública y Movilidad Municipal | Proximidad social | Lograr mayor acercamiento de la policía a las colonias, comunidades, empresas y comercios para conocer sus necesidades y problemáticas en tema de seguridad. | _Número de establecimientos visitados |
| Seguridad Pública y Movilidad Municipal | Prevención del suicidio | Concientizar y disminuir suicidios dentro del municipio a través de capacitaciones al personal y pláticas a la ciudadanía. | _Personal capacitado en prevención del delito _Pláticas a la población relacionadas con la prevención del suicidio |
| Seguridad Pública y Movilidad Municipal | Juntos contra las drogas | Concientizar los jóvenes de secundaria y bachillerato para evitar el consumo de drogas. | _Pláticas a adolescentes, hombres y mujeres, que cursan secundaria sobre temas de drogadicción. |
| Seguridad Pública y Movilidad Municipal | Vecino vigilante | Establecer y coordinar los comités ciudadanos en las colonias para buscar la cohesión social. | _Número de comités ciudadanos establecidos y coordinados |
| Secretaría del H. Ayuntamiento | Un Municipio con sana convivencia | Aumentar la cantidad de espacios públicos seguros. | _Espacios públicos vigilados y seguros |
| DIF y DIP y Desarrollo Social | Centro de Atención a Personas con Adicciones, Grupos Vulnerables y tendencia suicida | Atender de manera integral y especializada a las personas con problemas de diversa índole. | _Centro contra las adicciones. _Número de personas atendidas |



| Propósito | | Mayor regulación y vigilancia de consumo, venta y distribución de alcohol y drogas ilícitas a través de normas y reglamentos actualizados. Lograr "anexos" seguros. | |
|--------------------------------|--------------------------------|---|---|
| Secretaría del H. Ayuntamiento | Secretaría del H. Ayuntamiento | Secretaría del H. Ayuntamiento | Secretaría del H. Ayuntamiento |
| Secretaría del H. Ayuntamiento | Prevención del Delito | Promover campañas enfocadas a la reducción del consumo excesivo de bebidas embriagantes y sustancias adictivas. | _Número de grupos organizados para la prevención de consumo excesivo de alcohol y drogas |
| | | Establecer campañas focalizadas a la disminución de enfermedades provocadas por el consumo excesivo de sustancias adictivas, alcohol y tabaco. | _Número de campañas y su cobertura _Monitorear los resultados de las campañas |
| | | Regularizar y mejorar el funcionamiento de los "anexos" existentes. | _No de anexos regularizados y supervisados |
| | | Actualizar el reglamento de operación de negocios de abarrotes, antros y bares irregulares para disminuir el fácil acceso al consumo de drogas y alcohol. | _Reglamentos actualizados |
| | | Elaboración de un reglamento específico de los espacios de rehabilitación para personas con problemas de adicciones diversas. | Elaboración de un Reglamento para los espacios de rehabilitación para personas con adicciones |



Combate al Vandalismo

| Propósito | | Reducir el vandalismo que tiene un impacto social en el deterioro de la tranquilidad social, en la imagen urbana, en el deterioro del equipamiento e infraestructura, elevando los costos de los servicios y en detrimento de la actividad turística. | |
|---|---------------------|--|---|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| Seguridad Pública y Movilidad Municipal | Escuelas seguras | Proporcionar seguridad a las instituciones de educación con rondines 24/7, vigilancia nocturna para la prevención de robos o vandalismo dentro y fuera de las escuelas. | Rondines permanentes |
| Seguridad Pública y Movilidad Municipal | Feria segura | Mantener a salvo la integridad física de los habitantes del municipio y lo visitantes durante los eventos de la Feria Municipal. | Recorridos permanentes durante las festividades |
| Seguridad Pública y Movilidad Municipal | Entrega segura | Garantizar las entregas de los apoyos de 60 y más, vigilando las inmediaciones de las instalaciones para evitar los robos. | Vigilancia permanente durante la entrega de apoyos a adultos de 60 años y más |

Violencia y maltrato

| Propósito | | Generar un ambiente de respeto dentro y fuera de los hogares a través de una mayor concientización y educación de los integrantes para evitar conductas violentas de diferente grado. En particular la violencia contra las mujeres y maltrato a menores. | |
|---|--|--|---|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| Instituto Pabellonense de la Mujer | Equidad y respeto para el bien de todas y todos. | Concientizar e informar a la población sobre la violencia de género e intrafamiliar. | Disminuir un 90 % de la violencia de género e intrafamiliar |
| Seguridad Pública y Movilidad Municipal | Prevención de feminicidio | Sensibilizar, detectar y prevenir en la Comisión de Delitos los temas de feminicidio enfocados en mujeres de 15 a 40 años de edad con antecedente de violencia doméstica | Platicas a la Comisión de Delitos respecto a los feminicidios |



Protección civil

| Propósito | | Contar con los planes, personal capacitado y equipo que permita fortalecer las actividades de protección civil y de esta manera estar salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes ante circunstancias de riesgo. | |
|---|---------------------------------|---|---|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano | Sistema de Planeación Municipal | Elaboración del Atlas de Riesgo Municipal | _Elaboración del Atlas de Riesgos Municipales |
| Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano | Protección Civil | Generar campañas permanentes de difusión de las acciones emprendidas en materia de protección civil y seguridad pública. | _Número de campañas |
| Secretaría del H. Ayuntamiento | Protección Civil | Elaborar el Plan de Contingencias y Ubicación de Albergues | _Elaboración de Plan de Contingencias y Ubicación de Albergues. |
| | | Impartir pláticas de prevención en centros educativos | _Número de pláticas realizadas en centros educativos |
| | | Coordinar esfuerzos para garantizar la integridad física de los ciudadanos y de los espacios públicos través de una cultura de protección civil. | _Número de eventos vigilados y supervisados |



EJE 3. Pabellón con servicios públicos de calidad

Objetivo Central

Brindar servicios públicos de calidad en todas las colonias y localidades del municipio a través de ampliar, mejorar y mantener en buen estado la infraestructura y el equipamiento, así como de la implementación de una gestión eficiente de los recursos y de una amplia campaña de concientización de la ciudadana enfocada al cuidado y respeto de los bienes públicos.

Resultados esperados

| | |
|------------------------------------|---|
| Limpieza: | <ul style="list-style-type: none">• Ampliación de cobertura de los servicios de limpieza y recolección de basura.• Cumplimiento de la reglamentación de horarios y lugares de depósito de los RSU.• Más eficiencia en tiempo y costos de recolección de RSU.• Menor deterioro de contenedores por vandalismo.• Pепенadores capacitados y sensibilizados.• Mejoramiento de la imagen urbana y de los centros de la población. |
| Parques y jardines: | <ul style="list-style-type: none">• Espacio de esparcimiento y recreación con áreas verdes en buen estado.• Mayor utilización de los parques y jardines.• Erradicación de daños en redes de agua y eléctricas por crecimiento de raíces.• Buenas condiciones del equipo y mobiliario urbano de parques y jardines. |
| Control y Bienestar Animal: | <ul style="list-style-type: none">• Creación y administración del Centro de Control y Bienestar Animal.• Implementar campañas de cuidado y esterilización de mascotas.• Regulación de los albergues caninos.• Acopio y liberación de fauna silvestre. |
| Agua y saneamiento: | <ul style="list-style-type: none">• Pleno funcionamiento de las plantas tratadoras y suficiente agua para riego.• Disminución de costos por una buena planeación.• Mayor recaudación por pago del agua.• Manteamiento adecuado y oportuno del equipo y la infraestructura.• Aumento del seguimiento y continuidad en el servicio en áreas rurales.• Banquetas en buen estado e incluyente para todas las personas. |
| Alumbrado Público | <ul style="list-style-type: none">• Alumbrado público suficiente en la cabecera municipal y como en comunidades.• Mayor eficacia en el alumbrado a través de uso de nuevas tecnologías.• Mantenimiento oportuno del alumbrado público. |
| Panteones | <ul style="list-style-type: none">• Elaborar un nuevo proyecto de panteón municipal y dar manteamiento al existente.• Digitalizar la información para dar un mejor servicio. |



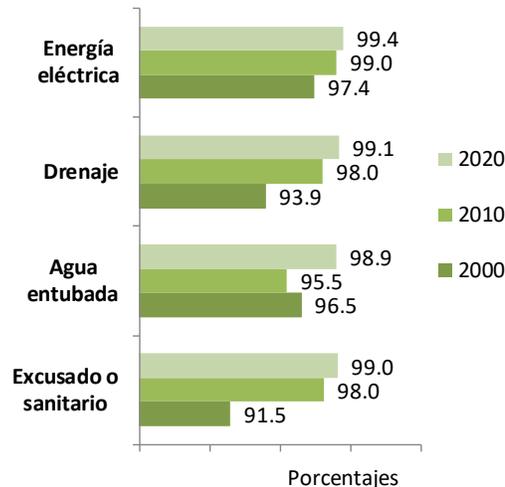
Situación Actual

3.1 Agua y saneamiento

Un buen gobierno municipal significa servicios públicos de calidad y suficientes, ya que son los Municipios los encargados de dotar directamente o gestionar con otras instancias públicas y privadas la infraestructura necesaria para que la población cuente con los servicios de agua, drenaje, alumbrado público, recolección de residuos, parque y jardines, entre otros.

Otro de los indicadores que el CONEVAL utiliza para medir el rezago social es la dotación de servicios en las viviendas. En las últimas dos décadas, al igual que los indicadores de educación, se ha dado un avance importante en este aspecto, por lo que, en el año 2020, el 99.4% de las viviendas en el municipio tenía energía eléctrica, el 99.1% contaba con drenaje y el 98.9% disponía de agua entubada a su interior y el 98.9% tenía excusado o sanitario, de ahí que esto explica que el municipio en general tenga un bajo grado de rezago social. Por su parte, las viviendas con piso de tierra pasaron del 3.7% en el año 2000 al 0.7% en el 2020.

Viviendas que disponen de los siguientes servicios en el municipio, 2000- 2020

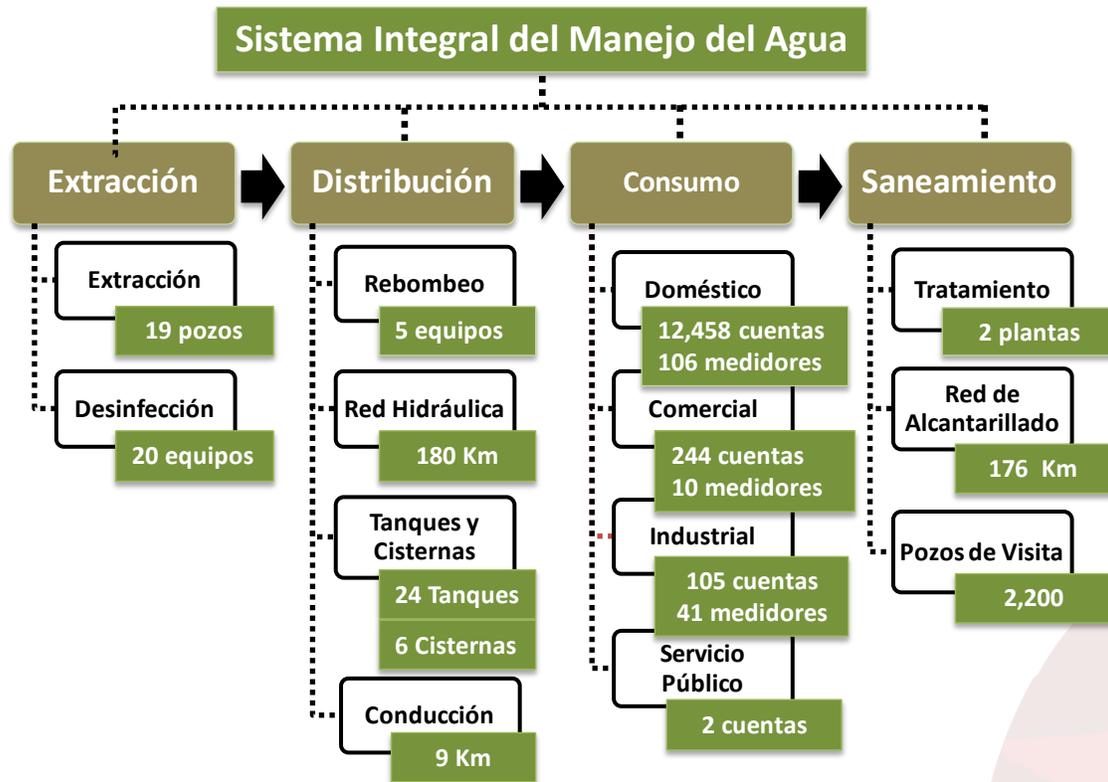


Fuente: CONEVAL. Medición de la Pobreza. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/>

Un buen servicio público de agua y saneamiento requiere un funcionamiento óptimo, suficiente de los diferentes eslabones que comprende el Sistema Integral del Manejo del Agua, desde la extracción del agua del subsuelo, su distribución por la red, hasta el consumo y saneamiento. En cada una de estas etapas, hay problemas diversos que hay que resolver. En el municipio como en el resto de la entidad hay una sobreexplotación de los mantos acuíferos ya que el agua se extrae desde una profundidad de hasta 250 metros de profundidad metros, lo que significa mayores costos, pero también la reducción de la calidad del agua. En cuanto a la red hidráulica para la distribución hay partes que tienen una antigüedad que sobrepasa los 30 años. Si bien, la mayoría de la población ya tiene acceso al agua dentro de su vivienda, el municipio tiene 12.458 cuentas activas, sin embargo, solo hay 12,650 medidores faltantes, que impide en primer lugar el pago del servicio del agua, y en segundo lugar que no se cobra de acuerdo al consumo real, generándose una cultura de "No pago" del agua.



La etapa final de saneamiento es fundamental para hacer un uso sustentable del agua, en la medida que hay una red extendida de drenaje, pero insuficiente para lograr un mayor tratamiento. Hay 2 plantas de tratamiento, sin embargo, una de ellas fue vandalizada y está inactiva ya que requiere una importante cantidad de recursos para su compostura, además que no hay personal calificado en la entidad por el tipo de tecnología que se utiliza.



Problemática

| Abatimiento de los mantos acuíferos | Obsolescencia de la tubería | Cobranza | Obsolescencia de la red de alcantarillado |
|---|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Extracción a 200 y 250 metros promedio de profundidad | <ul style="list-style-type: none"> 7 Tanque elevadores está fuera de funcionamiento Antigüedad en la cabecera municipal | <ul style="list-style-type: none"> 12,650 medidores faltantes Poca recuperación por falta de medidores Tomas clandestinas | <ul style="list-style-type: none"> De 30 a 20 años de antigüedad en la cabecera municipal No funciona las plantas tratadoras de agua |

Fuente: Información de CAPAPA

3.2 Parques, jardines y áreas verdes

La existencia de áreas verdes y de esparcimiento dentro de un entorno urbano, es primordial para garantizar el bienestar de las personas que lo habitan. El municipio de Pabellón de Arteaga cuenta con un gran número de áreas verdes tanto en localidades rurales como en zonas urbanas. En particular, la cabecera municipal destaca por tener un gran número de camellones y extensiones importantes de áreas verdes para uso recreativo, deportivo, de conservación y por la presencia del Vivero Forestal.



Los parques y jardines, también son espacios públicos recreativos, en donde las personas realizan distintas actividades que les permiten desarrollarse de manera personal como comunitaria. Estos espacios además de estar creados con propósito de fomentar la sana convivencia y hábitos sanos entre la población, también sirven para conservar los recursos naturales, así como involucrar a la ciudadanía a su cuidado. Lo mismo sucede con los bienes culturales, como monumentos y fuentes con un valor estético e histórico que la población se apropia debido a su percepción y sentido de pertenencia e identidad.

Un lugar que representa el compromiso tanto del gobierno como de las personas por el cuidado y respeto al medio ambiente es la preservación y cuidado del Vivero Forestal del municipio, que es una fuente de conservación de los recursos naturales porque constituyen el primer paso en cualquier programa de repoblación forestal. En los viveros forestales son importantes porque llevan a acciones de germinación, propagación, cuidado y prevención de enfermedades en las plantas. Además de confeccionar semilleros y manejo de las plantas de invernaderos dedicados a los cuidados requeridos para ser trasladadas al terreno definitivo de plantación. Este vivero por tanto representa una oportunidad para reunir esfuerzos del gobierno y la población de Pabellón de Arteaga para la conservación y hacer un municipio más sustentable.

Parques recreativos

| Nombre | Ubicación | Equipamiento | Superficie |
|--|---|---|--|
| Parque de los Chaneques | Calle Irrigación Sur S/N, Barrio de Palo Alto | Trota pista, canchas de básquetbol, aparatos de ejercicio, lago y renta de lanchas, granja y paseos a caballo, botes de basura, bancas. | 54,739 m2 Total 47,247 m2 Áreas Verdes. |
| Jardín Juárez | Calle Josefa Ortiz de Domínguez, Carbonera | Tanque elevado, canchas de básquet-bol, pozo de agua, fuente, botes de basura, bancas de concreto. | 4,817 m2 Total 1,910.8 m2 Áreas Verdes |
| Jardín Francisco Villa | Calle Niños Héroe 205, Villas de Pabellón | Juegos Infantiles, resbaladilla de concreto. | 1135 m2 Total 265 m2 Areas Verdes |
| Parque Infantil José María Morelos y Pavón | José Gertrudis Ramos Becerra, Francisco Villa | Albercas, área de skate, juegos infantiles, tren a escala, canchas de fútbol, kiosco, canchas de frontenis | 21,477 m2 Total |

Fuente: Dirección de Servicios Públicos

Infraestructura urbana y recreativa

| Elemento | Superficies m ² |
|------------------------------------|----------------------------|
| Camellones (76 camellones) | 30,899.7 |
| Jardines | 73,855.0 |
| Plazas | 986.9 |
| Instalación Deportiva o Recreativa | 173,553.8 |
| Lienzo Charro | 5,225.0 |
| Total | 282,084.7 |

Fuente: INEG. Encuesta Intercensal 2015



Áreas verdes en jardines por localidad

| Localidad | Superficie m ² |
|--|---------------------------|
| Pabellón de Arteaga | 50,139.0 |
| Emiliano Zapata | 1,629.0 |
| Las animas | 208.5 |
| San Luis de Letras | 932.0 |
| Santiago | 5,962.2 |
| Miguel Alemán [Secadora] | 707.6 |
| San Carlos [Fracc. Campestre] | 14,276.3 |
| Total de áreas Verdes en Jardines | 73,855.0 |

Fuente: INEG. Encuesta Intercensal 2015

Plazas en la cabecera municipal

| Localidad | Nombre | Superficie m ² |
|----------------------------|-----------------------|---------------------------|
| Pabellón de Arteaga | Plaza Cívica | 536.9 |
| Pabellón de Arteaga | Plaza de la Concordia | 450.0 |
| Total de superficie | | 986.9 |

Fuente: INEG. Encuesta Intercensal 2015

Lienzos Charros

| Nombre | Ubicación | Superficie m ² |
|--|--|---------------------------|
| Lienzo Charro: "Revolución" | Guadalupe Delgado Nte. 54 y C. Lienzo Charro. | 1,854 |
| Lienzo Charro: "Tulipanes" (Particular) | Sobre carretera estatal 71, Camino a las Animas. | 2,437 |
| Lienzo Charro de Emiliano Zapata | Entre Adolfo López Mateos y Priv. Benito Juárez. | 934 |

Fuente: INEG. Encuesta Intercensal 2015

3.4 Servicio de limpia y residuos sólidos urbanos (RSU)

Un municipio con calles y avenidas limpias en gran medida es reflejo de un gobierno municipal eficiente y de una población con buenos hábitos de cuidado de su entorno. De acuerdo al Censo Nacional de Gobierno Municipales que levanta el INEGI, en el año 2019 en el municipio de Pabellón de Arteaga se recolectaban 32,997 kilogramos de residuos diariamente a través de un sistema de 293 contenedores distribuidas en con cinco camiones de diésel, uno por cada ruta, con una antigüedad de poco más de diez años. El personal ocupado en la prestación de servicio de recolección ascendía a un total de 60 personas, de las cuales 44 eran mujeres y 16 hombres. La mayoría (57) eran puestos en las áreas técnicas y operativas, dos personas en el área administrativa y un gerente. Para enero del año 2022 el monto de RSU ascendió a 47,800 kg en promedio de acuerdo a la Dirección de Servicios Públicos Municipales.



3.5 Alumbrado público

El alumbrado público tiene un papel importante no solo por permitir una buena imagen urbana, sino por la seguridad que significa para todos los habitantes del municipio en los espacios públicos. Calles bien alumbradas significa menos delincuencia, más actividad económica, menos riñas y vandalismo, entre otros muchos beneficios. Sin embargo, existe el problema de su costo de mantenimiento, no solo por la energía que utiliza, sino que en ocasiones se vandaliza precisamente para cometer algún delito en ciertos lugares. Quienes más recientes este problema son niñas, adolescentes y mujeres jóvenes durante su traslado a la escuela o centros de trabajo. Actualmente, el municipio en conjunto cuenta con 2,580 dentro del municipio, las cuales se pretende todas sean ahorradoras de energía.

3.6 Transporte

Por su ubicación geográfica el municipio de Pabellón de Arteaga tiene una constante comunicación con otras localidades de municipios aledaños y desde luego con la ciudad capital. Para ello cuenta con una red de combis que va a distintos lugares por distintas rutas.

Sin embargo, se identificó que hay una insuficiencia de rutas sobre todo para estudiantes de las comunidades rurales que tiene que trasladarse a la cabecera municipal para cursos de educación media superior y superior, en específico al Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga. Pero también para aquellos que están adscritos a otras instituciones en la ciudad de Aguascalientes. Lo mismo sucede con trabajadoras y trabajadores que tienen que trasladarse a sus centros de trabajo dentro y fuera del municipio. En particular las mujeres han manifestado problemas de inseguridad y acoso en las distintas formas de transporte.

Transporte colectivo foráneo

| Tipo | Cobertura | Horarios |
|-----------|-----------------------------------|--|
| 32 combis | Al interior y fuera del municipio | Horario de servicio de las 6 am. a 9 pm. |
| 50 taxis | Al interior del municipio | Diferentes turnos del día. |

Fuente: Dirección de Desarrollo urbano y Obras Públicas.

Si bien, en la cabecera municipal cuenta con una terminal de transporte foráneo, es necesario su modernización y ordenamiento a través de un plan de movilidad que integre diferentes formas de transporte, desde el peatonal, ciclovías, taxis, combis, transporte foráneo, que permita aprovechar la ventaja de ubicación geográfica y sobre todo, que los habitantes cuenten con un transporte con amplia cobertura, eficiente y seguro.



Árbol de problemas, acciones estratégicas y programas

Problema principal

Insuficiencia de infraestructura, equipamiento y mantenimiento de los servicios públicos diferenciada por localidades y colonias, debido a la gestión inadecuada de los recursos y falta de conciencia ciudadana.

Problemas específicos

Limpia

- Menor cobertura de recolección por falta de mantenimiento de contenedores.
- Vandalismo de los contenedores.
- Mayor tiempo y costos de recolección.
- Reducción de la cobertura y calidad de los servicios.
- Falta de respeto a los horarios de depósito de basura.
- Poco reciclaje y reúso de los RSU.

Alumbrado

- Falta aumentar en ciertas colonias y comunidades rurales.
- Falta completar con lámparas ahorradoras.
- Insuficiente reposición de lámparas deteriorado.

Medio Ambiente

- Problemas de salud y contaminación.
- Focos de infección.
- Focos de vandalismo.
- Falta de continuidad en el servicio en áreas rurales.

Imagen urbana

- Percepción de inseguridad y descuido en espacios públicos.
- Banquetas afectadas.
- Imagen de la ciudad deteriorada.
- Falta de banquetas inclusivas.

Agua y alcantarillado

- Daños en las redes por crecimiento de las raíces.
- Deterioro del equipo.
- Deterioro de lugares esparcimiento y recreación por falta de agua tratada para riego.
- Insuficiente mantenimiento técnico especializado.
- Vandalismo y deterioro de la infraestructura por inactividad.
- Menor recaudación por pago del agua.



Problemas, causas y efectos del Eje 3.

| | | | | | | | |
|-------------------------|--|---|---|--|--|--|--|
| Efectos | | | | | | Deterioro de lugares esparcimiento y recreación por falta de agua tratada para riego | Insuficiente mantenimiento técnico especializado |
| | Menor cobertura de recolección por falta de mantenimiento de contenedores | Mayor tiempo y costos de recolección | Afectaciones al medio ambiente | | Menor recaudación por pago del agua | Vandalismo y deterioro de la infraestructura por inactividad | Reducción de la cobertura y calidad de los servicios |
| | Mayor tiempo y costos de recolección | Contaminación del medio ambiente | Focos de infección | Focos de vandalismo | Problemas de salud y contaminación | Daños en las redes por crecimiento de las raíces | Deterioro del equipo |
| | Contaminación del medio ambiente | Percepción de inseguridad y descuido en espacios públicos | Imagen de la ciudad deteriorada | Percepción de inseguridad y descuido en espacios públicos | Falta de continuidad en el servicio en áreas rurales | Banquetas afectadas | Aumento de costos |
| Problema Central | Insuficiencia de infraestructura, equipamiento y mantenimiento de los servicios públicos diferenciada por localidades y colonias, debido a la gestión inadecuada de los recursos y falta de conciencia ciudadana. | | | | | | |
| Causas | Falta de conciencia ciudadana para clasificar y depósito de los residuos | Vandalismo generalizado a la infraestructura y equipamiento de los servicios públicos | Falta de padrón de pepenadores, que son los que dejan residuos fuera del contenedor | Insuficiencia de iluminación en espacios focalizados | Obsolescencia de equipamientos para la extracción, cloración y distribución del agua | Falta de equipo, personal capacitado y recursos para mantenimiento de infraestructura y limpieza de las áreas verdes | Gestión inadecuada de los recursos |
| | Falta de contenedores específicos/ especializados según residuos y en puntos estratégicos | Inadecuada vigilancia a los compradores de material robado | Pepenadores en condición de vulnerabilidad (pobreza +/- y adicciones) | Diseño y reforestación inadecuada con especies que no son de la región | Fugas en redes y tomas domiciliarias y falta de medidores. | Falta de conciencia y apropiación ciudadana para el cuidado de las áreas verdes | Insuficiente planeación de las actividades y necesidades de los servicios públicos |

Perspectiva de género



| | | | | | | | | |
|--|---|--|---|--|------------------------------------|---|---|--|
| | Falta de conciencia de las/ los tianguistas para clasificar y depositar de los residuos | Falta de seguimiento al horario establecido para el depósito de basura | Falta de vigilancia y aplicación de la ley para reducir el vandalismo en contenedores | Redes de alcantarillado y saneamiento obsoleto en ciertas partes | Falta de cultura del pago del agua | Vandalismo en la planta tratadora de agua | Inadecuada priorización, jerarquización y focalización de las problemáticas de los servicios públicos | |
|--|---|--|---|--|------------------------------------|---|---|--|

Acciones Estratégicas

Concientización y participación de la ciudadanía

- Concientizar a la población para que deposite los RSU en lugares y horarios establecidos.
- Sensibilizar a los pepenadores para que no dejen la basura, además de considerarlos personas vulnerables que requieren apoyos adicionales.
- Promover la participación de los tianguistas y mercados en limpieza y recolección de RSU.
- Promover la concientización y apropiación de la ciudadana para el cuidado de las áreas verdes.

Vigilancia y regulación:

- Mayor vigilancia para erradicar el vandalismo y evitar que los contenedores sean maltratados, que haya destrucción de luminarias, robo de alcantarillas, cables, robos, acciones ilegales en panteones y, en general, un deterioro de la infraestructura y equipamiento de los servicios públicos.
- Regulación en la recolección de los RSU en restaurantes, tiangues y mercados, florerías y otras actividades.
- Mayor vigilancia y regulación a los compradores de material robado.
- Trabajar en coordinación con las áreas específicas para la limpieza a áreas e inmuebles.
- Diseñar estrategias que motiven a los propietarios de casas abandonadas que ocasionan riesgos, terrenos y lotes baldíos para que se hagan responsables del mantenimiento de los mismos.

Alumbrado público

- Cubrir las necesidades de iluminación en espacios focalizados (colonias, barrios, asentamientos irregulares, fraccionamientos y localidades).
- Sustituir lámparas tradicionales por lámpara ahorradoras.

Parques y Jardines

- Mayores recursos para equipo y limpieza de las áreas verdes, parques y jardines.
- Reforestación adecuada con especies nativas de la región.
- Manteamiento y vigilancia a planta tratadora de aguas para tener agua para riego de parques y jardines.
- Aumentar el monitoreo y vigilancia en las áreas verdes.



Gestión eficiente de los servicios públicos

- Priorizar, jerarquizar y focalizar las problemáticas de los servicios públicos.
- Hacer más eficientes la gestión los recursos humanos, equipo e infraestructura utilizada en la prestación de servicios públicos.
- Hacer una adecuada planeación de las actividades y necesidades de los servicios públicos.
- Incrementar la vigilancia y aplicación de la ley para reducir el vandalismo en contenedores.
- Incrementar y modernizar la señalética de carácter restrictivo, informativo, horizontal y vertical con las que se cuenta en los espacios públicos de la cabecera municipal y las comunidades rurales.

Agua y Saneamiento

- Modernización de equipamientos para la extracción, cloración y distribución del agua.
- Identificar y eliminar fugas en redes principales y en tomas domiciliarias para evitar la reducen la presión en la red de distribución.
- Dotar de medidores a todas las viviendas
- Diseñar el paisajismo de los parques y jardines de acuerdo a las condiciones climatológicas del municipio.
- Focalizar el mantenimiento y reposición de redes de alcantarillado y saneamiento obsoleto.
- Capacitación al personal para dar mantenimiento y gestión al equipamiento.
- Fomentar la cultura del pago del agua y de acuerdo al consumo real (de acuerdo a la medición).



Programas

Servicio de limpia

| Propósito | | Elevar la calidad del servicio de limpia con el propósito de convivir en un ambiente saludable a través de personal capacitado, equipo, reglamentación adecuada de horarios y sitios, pero también por una mayor conciencia ciudadana del cuidado y limpia de su entorno más cercano. | |
|---|--|--|--|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| Dirección de Servicios Públicos y Mantenimiento | Mejoramiento de contenedores de basura | Mejorar el equipamiento de los servicios de basura con el objetivo de brindar un servicio de calidad que mantenga limpio el municipio. | _Número de contenedores adquiridos _Número de contenedores rehabilitados _Incrementar en 20% la cantidad de contenedores del municipio _100% de contenedores en óptimas condiciones |
| Dirección de Servicios Públicos y Mantenimiento | Mejoramiento de parque vehicular | Mantener limpias las calles, así como recolectar toda la basura que se genera en tiempo y de manera adecuada. | _Número de barredoras adquiridas _Adquirir 2 compactadores nuevos |
| Dirección de Servicios Públicos y Mantenimiento | Programa de concientización de basura desde edad temprana. | Reducir la generación de basura y su separación a través de mayor concientización de la población. | _Establecimiento de horario para tirar basura. _ Número de cursos en las escuelas. _Cantidad de basura tirada en Relleno Sanitario actual vs cantidad después de implementar programa. |
| Dirección de Servicios Públicos y Mantenimiento | Programa para regularización de pepenadores | Tener un padrón de pepenadores regularizado. | _Padrón de pepenadores actualizado _Porcentaje de calles más limpias. _Cumplimiento al 100% con la Ley General de Economía Circular. |
| Dirección de Servicios Públicos y Mantenimiento | Programa: barre tu casa | Fomentar entre las familias barrer su espacio frente a casa para mantener las banquetas limpias. | _Número de cuadrilla en colonias para levantar lo que la gente este barriendo |
| Dirección de Servicios Públicos y Mantenimiento | Programa 3Rs | Reducir, Reciclar y Reusar la basura que se genera como Residuo Sólidos Urbanos | _Cantidad disminuida de toneladas tiradas en relleno sanitario respecto al total |
| IMBIO | Planeación y Gestión Ambiental | Seguimiento a autorizaciones de manejo de residuos sólidos urbanos. | Número de autorizaciones y su seguimiento |



Parques y jardines

| Propósito | | Ampliar y preservar los parques y jardines como un patrimonio que permite distintas actividades sociales, mejoran la imagen urbana y de las comunidades, además de contribuir a mejorar el medio ambiente. | |
|---|---|---|---|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano | Rehabilitación de Espacios Públicos y Equipamiento Urbano | Renovación de jardines municipales | _M ² de jardines municipales renovados |
| IMBIO | Manejo forestal y áreas verdes | Recibir, dictaminar y en su caso autorizar solicitudes de poda, derribo y extracción o reubicación de árboles en áreas verdes públicas o privadas, así como en terrenos diversos. | _Número de atención a solicitudes |
| | | Preservar y mejorar áreas verdes públicas como parques, jardines y camellones. | _Mantenimiento de áreas verdes en m2 |
| IMBIO | Planeación y Gestión Ambiental | Promover y fomentar la adopción de áreas verdes por parte de la ciudadanía. | _Número de campañas realizadas |

Alumbrado público

| Propósito | | Fortalecer la seguridad de los espacios públicos a través de una mejor iluminación que permita el tránsito de las personas con mayor amabilidad y disfrute. | |
|---|---------------------|--|--|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| Dirección de Servicios Públicos y Mantenimiento | LED para todos | Cambio de TODAS las luminarias de alumbrado público del municipio. | _100% de lámparas cambiadas. (Vapor de Sodio, aditivos metálicos, ahorradoras, LED). _Reducción de pago de DAP por eficiencia en iluminación. |
| Dirección de Servicios Públicos y Mantenimiento | Ciudad sin cables | Limpiar de basura visual el primer cuadro de la ciudad. Cambio de cables de alumbrado para luminarias. | _Porcentaje de ciudadanos con menos contaminación visual 1,500 mts de cable subterráneo |



Panteones

| Propósito | | Ampliar y mejorar los servicios de panteones de acuerdo a las necesidades de crecimiento de la población. | |
|---|-------------------------------------|---|---|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| Dirección de Servicios Públicos y Mantenimiento | Rehabilitación de panteón municipal | Cambio de fachada y rehabilitación de muros | _825 mts ² de rehabilitación de muro _Porcentaje de ciudadanos satisfechos al visitar restos de sus familiares |
| Dirección de Servicios Públicos y Mantenimiento | Proyecto de Nuevo panteón municipal | Creación del proyecto de un nuevo y moderno panteón municipal | _Depende del tamaño del terreno que se otorgue para panteón. Porcentaje de fosas y gavetas disponibles respecto a las hoy existentes |
| Dirección de Servicios Públicos y Mantenimiento | Software para panteón | Modernización de base de datos de panteones con software | _Total de los registros de panteones digitalizados |

Agua y Saneamiento

| Propósito | | Ampliar la infraestructura de extracción del agua con el fin de abastecer en tiempo y forma las necesidades en los diferentes centros de población del municipio. | |
|-------------|---------------------------|--|--|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| CAPAPA | Fuentes de abastecimiento | Elaboración de estudios geológico y trámites de relocalización de volúmenes de agua para abastecimiento de la demanda y cobertura en zonas donde la vida útil de los pozos esta próxima a concluir y/o áreas de crecimiento. | _Número de estudios geológicos realizados entre el total de solicitudes de demanda de cobertura de agua potable _Número de trámites y su porcentaje respecto al total |



| Propósito | | Mantener y rehabilitar los sistemas de cloración y desinfección con el propósito de entregar agua potable a la población | |
|-------------|---------------------|---|--|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| CAPAPA | Agua limpia | Mantenimiento, rehabilitación y adquisición de los sistemas de cloración, desinfección, tanques elevados y pipas, que garantice agua limpia en cantidad y calidad para todos. | <p>_Número de sistemas de cloración adquiridos, rehabilitados y/o mantenimiento entre el total de sistemas de cloración en las fuentes de abastecimiento</p> <p>_Número de tanques elevados rehabilitados, mantenimiento y/o adquiridos entre el total de tanques elevados en el municipio</p> <p>_Número de pipas rehabilitadas, mantenimiento y/o adquiridas entre el total de pipas disponibles</p> |



| Propósito | | Ampliar y mantener en buenas condiciones las redes de distribución hidráulica con el fin de garantizar el servicio a toda la población. | |
|---|---|--|--|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| CAPAPA | Mejoramiento de redes de distribución y conducción | Rehabilitación y/o ampliación de redes de agua potable y alcantarillado garantizando la cobertura en el municipio. | _Metros rehabilitados y/o ampliación |
| CAPAPA | Eficiencia en infraestructura de los sistemas de agua potable | Equipar adecuadamente para otorgar un servicio eficiente, a través del mantenimiento preventivo y correctivo en equipo de bombeo, así como la eficiencia energética. | _Número de pozos equipados adecuadamente entre el total de equipamiento existente en los pozos _Costos de cada Kwh por metro cúbico de agua (distribuida) |
| IMBIO | Planeación y Gestión Ambiental | Administrar y operar servicios de agua tratada en pipas de 10,000 litros. | _Número de pipas y litros entregados. |
| Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano | Rehabilitación de la Red Hidráulica | Renovación de la red hidráulica del municipio | _Mts de red hidráulica rehabilitados |
| Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano | Rehabilitación de la Red de Alcantarillado | Renovación de la red de alcantarillado del municipio | _Mts de red de alcantarillado rehabilitados |
| Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano | Rehabilitación de la Red Hidráulica | Rehabilitación de presa de Garabato | _Mts2 de afine en terreno |
| CAPAPA | Prevención de Inundaciones | Desazolvar de caimanes y pozos de visita previo a temporada de lluvias. | _Número de caimanes y pozos de visita desazolvados entre el total de caimanes y pozos de visita existentes |



| Propósito | | Contar con medidores domiciliarios con el fin de incrementar la recaudación por consumo de agua de una manera ordenada y justa de acuerdo a cada consumo. | |
|-------------|----------------------------|--|---|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| CAPAPA | Mejoramiento de eficiencia | Adquisición y obras relativas de macro medición, micro medición, detección y control de fugas, para planificar, administrar la cantidad, continuidad y presión del suministro. | <p>_Número de macro medidores adquiridos entre el total de macro medidores en cada pozo</p> <p>_Número de micro medidores adquiridos entre el total de cuentas con faltante de micro medición</p> |

| Propósito | | Fortalecer la cultura del cuidado del agua en toda la población a través de organización vecinal, talleres de sensibilización y el uso de energías renovables. | |
|-------------|--------------------------------|---|---|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| CAPAPA | CAPAPA cercano | Comités de participación social para conocer la problemática de las zonas y talleres de concientización sobre el proceso de la prestación de los servicios del agua, saneamiento y reúso. | _Personas atendidas a través de los comités |
| CAPAPA | Va por el Agua | Talleres sobre el buen uso y reúso del agua en Instituciones educativas. | _Número de talleres impartidos entre las instituciones educativas visitadas |
| CAPAPA | CAPAPA en las redes | Informar a la ciudadanía de las actividades, campañas, promoción sobre cultura de uso y reúso del agua en las diferentes plataformas digitales. | <p>_Número de campañas</p> <p>_Actualización de la información en la plataforma digital</p> <p>_Número de personas que usan la plataforma para informarse</p> |
| IMBIO | Planeación y Gestión Ambiental | Promover y fomentar el uso de energías alternativas y el uso eficiente del agua. | _Número de campañas realizadas |



| Propósito | | Incrementar la cultura de pago del servicio del agua evitando toma clandestina, morosidad y mal uso. | |
|--------------------|--|--|---|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| CAPAPA | Regularización tomas con adeudo y rezago | Disminuir el adeudo en cuentas con morosidad. | Porcentaje de disminución de cuentas morosas |
| CAPAPA | Actualización de padrón de usuarios | Detectar tomas clandestinas, y hacer una correcta clasificación por tipo de servicio. | Número de tomas regularizadas entre el total de tomas con adeudo y/o rezago. |
| CAPAPA | Recaudación eficiente | Ampliar la cobertura de recaudación en las comunidades y en zonas urbanas a través del uso de las tecnologías. | Recaudación obtenida por zonas y su incremento respecto al año o mes de comparación |
| CAPAPA | Usuario cumplido/buen usuario | Incentivar a los usuarios a realizar su pago anticipado anualmente y/o van al corriente con el pago de su servicio e incentivar a los demás a hacer lo mismo | Usuarios que pagan el servicio anticipado y que no presentan adeudo. |



| Propósito | | Ser un municipio líder en el servicio del agua a través de sensibilización del personal, administración eficiente de los recursos y mayor cercanía con los consumidores. | |
|--------------------------------|------------------------------------|--|--|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| CAPAPA | Atención de calidad | Capacitar al personal de cajas, contratos, atención a usuarios acerca de mejoras en la calidad de atención al público. | _Capacitaciones acreditadas entre el total del personal en atención directa al usuario. _Número de quejas de usuarios entre el total de usuarios atendidos. |
| CAPAPA | CAPAPA te apoya | Regularizar subsidios a grupos vulnerables conforme a la documentación y normatividad aplicable. | _Personas vulnerables que actualizaron subsidios y porcentaje respecto al total. |
| CAPAPA | Gasto responsable | Administrar el presupuesto de gastos de manera que se aprovechen los recursos tanto en las necesidades básicas del organismo, así como en mejoras en otorgar servicio eficiente. | _Porcentaje de crecimiento en activo fijo respecto al total |
| CAPAPA | CAPAPA transparente | Difundir a través de medios electrónicos de información (formatos) relevante para la sociedad respecto a la recaudación y a la aplicación del recurso. | _Indicadores de ITEA |
| Dirección de Desarrollo Social | Programa filtros de agua | Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante la dotación de un filtro purificador para agua sobre tarja. | _Filtros entregados |
| Dirección de Desarrollo Social | Programa agua para todos (Tinacos) | Mejorar el acceso de las y los pabellonenses a un abasto suficiente de agua mediante la dotación de un dispositivo para almacenar agua. | _Tinacos entregados |



Control y bienestar animal

| Propósito | | Contar con infraestructura, servicios especializados y normatividad que permita atender los animales domésticos que tiene la población de una manera profesional que permita mayor bienestar para los animales. | |
|-------------|----------------------------|---|--|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| IMBIO | Control y Bienestar Animal | Creación y Administración del Centro de Control y Bienestar Animal. | _Creación y Administración del Centro de Control y Bienestar Animal |
| | | Administración del Padrón de Mascotas. | _Elaboración y administración del Padrón de Mascotas |
| | | Campañas y servicios de esterilización. | _Número de campañas |
| | | Consultas, vacunas antirrábicas y desparasitaciones (internas y de la piel) | _Número de consultas _Número de vacunas _Número de desparasitaciones |
| | | Regulación y seguimiento de albergues caninos. | _Proponer un Reglamento de Albergues Caninos para su aprobación |
| | | Inspección y vigilancia de protección animal. | _Número de sanciones a faltas por maltrato animal |
| | | Atención a denuncias de animales agresivos y maltrato animal. | Número de denuncias atendidas |
| | | Acopio y liberación de fauna silvestre. | _Número de acopio de fauna _Número de liberación de fauna |

Regulación sanitaria

| Propósito | | Actualización de la normatividad municipal para mejorar la regulación sanitaria en sus diferentes aspectos. | |
|--------------------------------|----------------------|--|--|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| Secretaría del H. Ayuntamiento | Regulación Sanitaria | Llevar la Inspección y Regulación Sanitaria de los giros de competencia Municipal. | _Número de órdenes |
| | | Actualizar el Código Municipal en relación a las sanciones a locatarios que permiten a menores de edad consumir bebidas alcohólicas. | _Iniciativas aprobadas para modificar el Código Municipal. |



Eje 4. Pabellón con desarrollo urbano y territorial sustentable y resiliente

Objetivo Central

Lograr un crecimiento urbano y territorial ordenado que permita aprovechar los recursos y la ubicación geográfica del municipio a través de la planeación y cumplimiento de la normatividad urbana que garantice el equipamiento e infraestructura suficiente y oportuna para dar seguridad física y patrimonial a los habitantes, siempre con el cuidado y respeto del medio ambiente.

Resultados esperados

| | |
|--|---|
| Crecimiento urbano ordenado: | <ul style="list-style-type: none">• Lograr un crecimiento urbano y territorial ordenado.• Mayor eficiencia y certidumbre en la prestación servicios para el desarrollo urbano.• Seguridad física y patrimonial de los habitantes.• Suficiente infraestructura inclusiva para población vulnerable.• Reducción de costo en la dotación de equipamiento y servicios públicos. |
| Vivienda: | <ul style="list-style-type: none">• Erradicación de asentamientos humanos irregulares y zonas alto riesgo.• Mayor uso de nuevas tecnologías y mejores condiciones de las viviendas.• Garantizar agua potable en las viviendas• Apoyar la mejora de las condiciones de piso, baños, cisternas, etc. de las viviendas. |
| Normatividad: | <ul style="list-style-type: none">• Suficientes áreas de donación para equipamiento en nuevos fraccionamientos.• Construcciones que cumplen la normatividad.• Contar con peritos especializado en el municipio.• Mayor coordinación con los municipios vecinos. |
| Planeación y Movilidad: | <ul style="list-style-type: none">• Tener un sistema de planeación del municipio completo y difundirlo.• Se tiene una visión de un nodo de desarrollo económico y urbano.• Generar más y mejores empleos por una buena planeación regional.• Mayor seguridad para peatones y conductores.• Aumento de la seguridad y reducción de tiempo y costos de la movilidad.• Contar con infraestructura incluyente y segura de movilidad. |
| Sustentabilidad y medio ambiente: | <ul style="list-style-type: none">• Respeto al medio ambiente por una adecuada ocupación del suelo.• Mayor uso de nuevas tecnologías para la generación de energía renovable.• Menor contaminación de suelo, aire y agua. |



Situación actual

Un reto para un desarrollo territorial y urbano sustentable y resiliente radica en mantener un equilibrio entre el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y el crecimiento urbano ordenado de los asentamientos humanos. Frente a un contexto global de cambio climático, es responsabilidad de las personas, instituciones, empresas y otros actores asumir las prácticas y acciones de acuerdo a los lineamientos establecidos para hacerle frente al deterioro del medio ambiente. Y desde luego, es un mandato legal y moral para los diferentes niveles de gobierno implementar políticas y acciones que vayan encaminadas a garantizar un desarrollo que no ponga en riesgo el bienestar de las generaciones futuras.

4.1 Ordenamiento del Territorio

El municipio de Pabellón de Arteaga se encuentra en una posición geográfica favorable para su desarrollo y crecimiento. La mayor parte del municipio se encuentra dentro del Valle de Aguascalientes que se caracteriza por tener mejores condiciones en cuanto a clima, hidrología suelo, precipitaciones, entre otras condiciones naturales favorables, que son fundamentales para la agricultura, la ganadería, la acuicultura, además de otras actividades económicas, y desde luego para el buen desarrollo de los asentamientos humanos.

El municipio se encuentra dentro del trayecto del Río San Pedro, principal afluente en el estado, que en su trayectoria se une con los ríos de Pabellón, Santiago, Morcinique, Chicalote y San Francisco, además de otros arroyos menos importantes. Este río cruza áreas abruptas y difíciles para el cultivo, pero también pasa por zonas planas donde se aprovecha casi en su totalidad en los valles agrícolas de Aguascalientes, como el caso del municipio.

En la entidad existen tres Áreas Naturales Protegidas (ANP) federales, una de ellas es la *Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 001 Pabellón*. A nivel estatal, hay dos ANP; el *Monumento Natural Cerro del Muerto* con una superficie de 5,862 hectáreas y la Sierra Fría con una superficie de 107,200 hectáreas localizada al interior de *La Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 001 Pabellón*. Ello representa un activo fundamental para el municipio en cuanto a disponibilidad de agua y otras condiciones naturales que es fundamental cuidar y aprovechar de manera sustentable. Para ello existe, tanto la normatividad sobre las ANP tanto federales como estatales, así como el Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico y Territorial de Aguascalientes, 2013-2035 que son instrumentos que establecen la regulación para la protección y aprovechamiento sustentable del territorio y los recursos naturales.

4.2 Desarrollo Urbano

En el año 2020 el municipio de Pabellón de Arteaga territorialmente estaba integrado por 191 localidades, de las cuales solamente dos de ellas eran urbana, ya que sobrepasan los 2,500 habitantes: la cabecera municipal con 32,035 habitantes y Emiliano Zapata con 3,316 habitantes representando el 67.2% y 7.0%, respectivamente. Si se suman la localidad rural de Las Ánimas tiene 2,388 habitantes y representa el 5.0%, prácticamente el 80% de la población total del municipio estaba concentrado en estas tres localidades, mientras que el otro 20% se distribuyó en las restantes 188 localidades rurales.



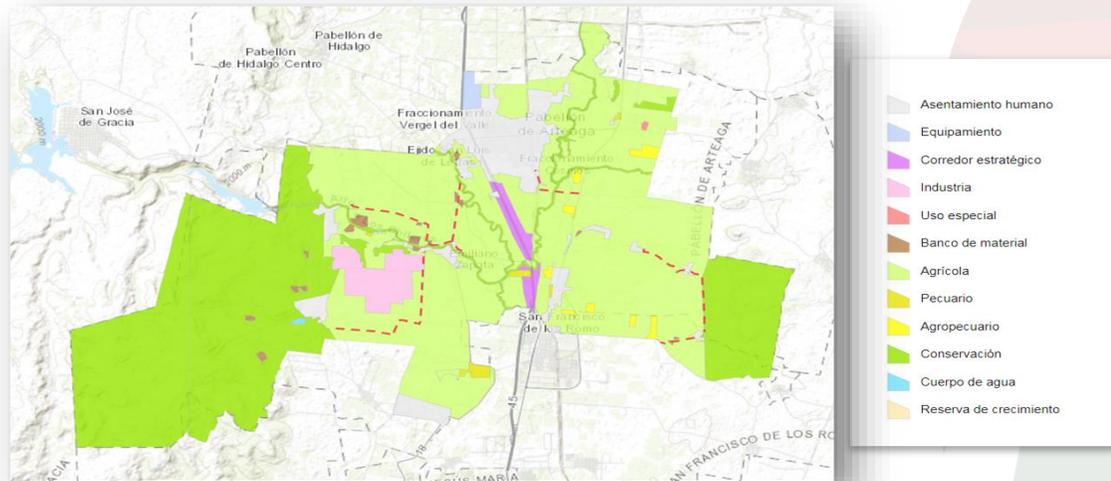
Las diez localidades de mayor población en 2020

| Localidades | Habitantes | Porcentaje |
|--------------------------------|---------------|--------------|
| Total del Municipio | 47,646 | 100.0 |
| Pabellón de Arteaga | 32,035 | 67.2 |
| Emiliano Zapata | 3,316 | 7.0 |
| Las Ánimas | 2,388 | 5.0 |
| Santiago | 1,182 | 2.5 |
| San Luis de Letras | 1,113 | 2.3 |
| Santa Isabel [Fraccionamiento] | 1,042 | 2.2 |
| Ejido Ojo Zarco (La Loma) | 721 | 1.5 |
| Ojo Zarco [Colonia] | 561 | 1.2 |
| El Garabato | 463 | 1.0 |
| Colonia Nueva | 419 | 0.9 |
| Subtotal urbano | 35,351 | 74.2 |
| Subtotal rural | 12,295 | 25.8 |

Fuente: INEGI, ITER, 2020

Para regular de las dos localidades urbanas, se cuenta con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio 2005 - 2025 y el Programa de Desarrollo Urbano de la Comunidad de Emiliano Zapata 2006 - 2025, en ambos se establecen los lineamientos para *"Ordenar y regular el desarrollo urbano considerando las actividades económicas y sociales de la población, conforme a su potencial, así como propiciar el crecimiento ordenado de la ciudad en función de su aptitud territorial, demandas de la población y oferta de infraestructura para localizar y desarrollar actividades productivas"*.

Zonificación de los usos de suelo de la localidad de Pabellón de Arteaga



Fuente: SEGUOT. Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo Urbano del Estado de Aguascalientes.
<https://arcg.is/jij00>



Zonificación y acciones urbanas para la localidad de Emiliano Zapata



Fuente: SEGUOT. Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo Urbano del Estado de Aguascalientes.
<https://arccg.is/qvny>

4.3 Vivienda

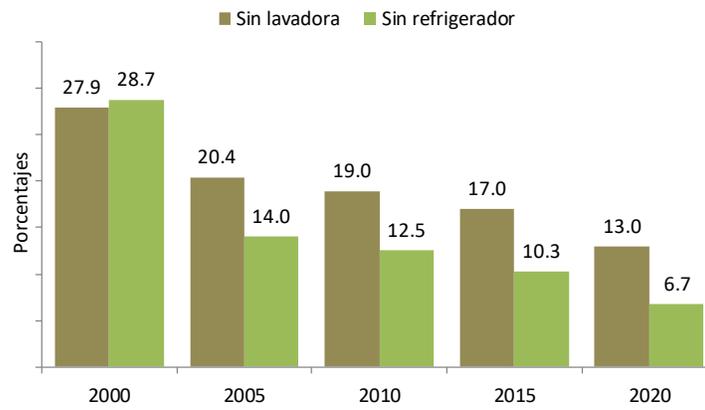
El acceso a una vivienda digna y suficiente es otro derecho humano y constitucional que los gobiernos deben garantizar para elevar el nivel de bienestar de la población. La vivienda es la célula del hábitat de las personas tanto en el ámbito rural como urbano, sus condiciones y dotación de servicios es fundamental para la protección, salud y convivencia de sus ocupantes. El número de viviendas particulares habitadas pasó de 6,692 en el año 2000, luego subió a 9,416 en el año 2010, y en el año 2020, llegó a 11,470 a nivel municipal con un total de 47,513 ocupantes, lo cual da un promedio de 4.15 habitantes por vivienda en este último año.

La mayoría de las viviendas son independientes con su propio terreno, (89.9%), aunque hay un 8.9% de viviendas que comparten el terreno con otras casas y solo el 0.1% son viviendas en departamentos.

Otros indicadores para medir el rezago social son los bienes considerados indispensables para tener condiciones de salud y comodidad en la vivienda, como son la disposición de lavadora y de refrigerador, ambos son bienes que permiten tanto la limpieza del hogar, como la conservación de buen estado de los alimentos, que es fundamental para el cuidado de la salud. También hay tendencia a reducir esta brecha, sobre todo que al haber energía eléctrica se puede tener estos bienes, sin embargo, todavía en el año 2020 había un 13.0% de viviendas que no disponen de lavadora y un 6.7% de refrigerado, si bien, lo cual muestra de alguna manera la presencia de hogares con carencias de ingresos para adquirirlos.



Viviendas que no disponen de los siguientes bienes



Fuente: CONEVAL. Medición de la Pobreza. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/>



Árbol de problemas, acciones estratégicas y programas

Problema principal

Insuficiencia de planeación y cumplimiento de la normatividad urbana y de ordenamiento territorial que origina asentamientos irregulares, falta de equipamiento e infraestructura oportuna y deterioro del medio ambiente.

Problemas específicos

Normatividad

- Insuficiente cumplimiento de la normatividad.
- Construcción de viviendas en zonas de alto riesgo.
- Construcciones sin permisos.
- Falta de áreas de donación y equipamiento.
- Aumento de costos por la falta de peritos.

Medio Ambiente

- Afectación al medio ambiente, con la ocupación inadecuada del suelo.
- Pérdidas patrimoniales e inseguridad física.
- Problemas de contaminación de suelo, aire y agua.

Equipamiento e infraestructura

- Altos costos de infraestructura y equipamiento para regularizar.
- Aumento en la inseguridad de peatones y conductores.
- Poca accesibilidad para personas vulnerables.
- Menor oportunidad de fuentes de empleo debido a una falta de infraestructura.
- Aumento de costos y tiempo en los traslados dentro y fuera del municipio.

Visión estratégica del ordenamiento territorial

- Falta una visión de la ciudad como un centro nodal para el desarrollo.
- Poca utilización de nuevas tecnologías sustentables.
- Falta de red de telecomunicaciones en zonas rurales.
- No se aprovecha suficientemente la ubicación geográfica del municipio.
- Insuficiente suelo para equipamiento.



Problemas, causas y efectos del Eje 4

| | | | | | | |
|--------------------|--|--|--|---|---|--|
| Efectos | Construcciones sin permisos | Altos costos de infraestructura y equipamiento para regularizar | Aumento de costos por la falta de peritos. | Menor oportunidad de fuentes de empleo | Aumento en la inseguridad de peatones y conductores. | Poca utilización de nuevas tecnologías sustentables |
| | Pérdidas patrimoniales e Inseguridad física | Falta de áreas de donación y equipamiento. | Insuficientes cumplimientos de la normatividad | Falta una visión de la ciudad como un centro nodal para el desarrollo | Poca accesibilidad para personas vulnerables) | Problemas de contaminación de suelo, aire y agua. |
| | Construcción de viviendas en zonas de alto riesgo | Desordenamiento urbano | Insuficiente suelo para equipamiento | No se aprovecha suficientemente la ubicación geográfica del municipio. | Aumento de costos y tiempo en los traslados dentro y fuera del municipio | Afectación al medio ambiente, con la ocupación inadecuada del suelo |
| Problema principal | Insuficiencia de planeación y cumplimiento de la normatividad urbana y de ordenamiento territorial que origina asentamientos irregulares, falta de equipamiento e infraestructura oportuna y deterioro del medio ambiente | | | | | |
| Causas e | Incompleto el sistema de planeación del desarrollo urbano y territorial del municipio. | Falta de instalación del comité municipal de desarrollo urbano | Insuficiente coordinación de las distintas instancias de desarrollo urbano | Débil coordinación con los sectores productivos para elaborar una planeación territorial | Falta de un programa de movilidad intra e interurbano. | Poca colaboración entre sector público y privado para cuidar y mejorar el medio ambiente |
| | Falta de coordinación de los instrumentos de planeación urbana con la Procuraduría Agraria | Falta de instalación del comité municipal de fallas y grietas geológicas | Falta de difusión de la normatividad del desarrollo urbano y territorial. | No hay una planeación entre municipio vecinos para proyectos económicos, turísticos, de infraestructura | Insuficiente intercomunicación con áreas rurales para que su población acceda a más servicios | Falta de actualización del Atlas de Riesgos del municipio. |
| | Falta del fomento de la gobernanza participativa | Insuficiente homologación y supervisión de nuevos fraccionamientos | Falta de directorio de peritos para viviendas y obras. | Falta participación de la ciudadanía en la planeación urbana y territorial. | Falta apoyo a estudiantes para mejorar las condiciones del transporte. | Insuficiente difusión y aplicación de la normatividad ambiental. |

Perspectiva de género



Acciones Estratégicas:

Planeación y Normatividad

- Instalación del comité municipal de desarrollo urbano
- Completar el sistema de planeación del desarrollo urbano territorial.
- Fomentar coordinación de las distintas instancias municipales
- Fomentar la planeación regional
- Fomentar la coordinación entre el Municipio y Procuraduría Agraria.
- Fomentar la coordinación con los agentes privados y las autoridades municipales
- Promover la coordinación entre dependencia para supervisión.
- Promover la capacitación de personal para dar seguimiento.
- Tener un padrón de peritos.
- Estimular la gobernanza participativa junto con la ciudadanía.

Movilidad

- Elaborar un Programa de Movilidad del municipio.
- Gestionar más apoyos a estudiantes en materia de transporte.
- Generar y mejorar movilidad entre las distintas poblaciones, sobre todo las rurales.
- Fortalecer la infraestructura incluyente para la movilidad de las personas vulnerables

Sustentabilidad y medio ambiente

- Fomentar la colaboración del sector público y privado para cuidar el medioambiente.
- Instalación del comité municipal de fallas y grietas geológicas.
- Elaboración y actualización de un Atlas de Riesgos.
- Fomentar la difusión de la normatividad ambiental.



Programas

Crecimiento urbano ordenado

| Propósito | | Continuar con la tradición que tiene Pabellón de Arteaga por su crecimiento urbano ordenado evitando zonas de asentamientos humanos irregulares. | |
|---|--|--|---|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano | Seguimiento y regulación a los Asentamientos Humanos Irregulares | Evitar que la población compre o construya vivienda en zonas de alto riesgo | _Número de habitantes en zonas de riesgo |
| | | Evitar el crecimiento de Asentamientos Humanos Irregulares | _Número de asentamientos humanos irregulares |
| | | Vigilar y supervisar las zonas de la periferia urbana para detectar construcciones en asentamientos humanos irregulares. | _Número de construcciones en asentamientos humanos irregulares |
| | | Prevenir la construcción de asentamientos humanos irregulares y así tener un mejor control del crecimiento de la mancha urbana. | _Número de viviendas en condición de vulnerabilidad y establecidas en zonas de riesgo |
| | | Notificar a la población que habita en zonas de riesgo | _Viviendas notificadas |
| Secretaría del H. Ayuntamiento | Sustentabilidad Urbana. | Regularizar y adecuar los espacios destinados al comercio, tianguis, mercados y áreas específicas en la vía pública. | _Número de establecimiento reubicación realizados. |



Vivienda

| Propósito | | Apoyar el mandato constitucional de garantizar una vivienda digna y suficiente para que las personas y familias tenga un vida y convivencia sana. | |
|--------------------------------|---|--|----------------|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| Dirección de Desarrollo Social | Programa de calentadores Solares para el mejoramiento de la vivienda | Dotar de calentadores solares a viviendas para mejorar las condiciones medioambientales y la calidad de vida de las personas de Pabellón de Arteaga. | _400 viviendas |
| Dirección de Desarrollo Social | Programa de adquisición de cisternas para el almacenamiento de agua potable | Apoyar a familias para que construyan cisterna donde almacenen agua y cubran sus necesidades básicas de alimentación e higiene. | _200 viviendas |
| Dirección de Desarrollo Social | Piso Firme | Atender a la población en situación de pobreza con la colocación de pisos de concreto en sus viviendas. | _50 familias |
| Dirección de Desarrollo Social | Estufas Ecológicas | Atender las viviendas donde se cocina con leña sin chimenea, con la colocación de estufas ecológicas | _300 viviendas |
| Dirección de Desarrollo Social | Programa de tanques de agua potable para viviendas | Dotar de tanques de agua potable en todas las comunidades del municipio. | _100 familias |
| Dirección de Desarrollo Social | Programa de cuarto adicional | Mejorar las condiciones de calidad y espacios de la vivienda en condiciones de hacinamiento mediante acciones de mejoramiento. | _30 viviendas |
| Dirección de Desarrollo Social | Programa Impermeabiliza tú casa | Mejorar las viviendas deterioradas o en riesgo provisional evitando daños estructurales de la vivienda por humedad | _200 viviendas |
| Dirección de Desarrollo Social | Programa de baño digno | Construcción de baños en hogares de las familias vulnerables del municipio de Pabellón de Arteaga | _50 familias |
| Dirección de Desarrollo Social | Programa techo con laminas | Reemplazar techos de material endeble por techos de lámina para garantizar viviendas seguras. . | 50 familias |



Planeación urbana y territorial

| Propósito | | Contar con los instrumentos de planeación en diferentes escalas que den certeza jurídica y permitan un crecimiento urbano y territorial ordenado, además de cuidar el medio ambiente. | |
|---|---------------------------------|--|---|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano | Sistema de Planeación Municipal | Ampliar la cobertura de las localidades que cuentan con un instrumento de planeación urbana y ordenamiento territorial. | _Localidades Rurales con Esquema de Desarrollo Urbano _Localidades Urbanas con Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. |
| | | Zonificar y establecer los usos de suelo permitidos para el área poniente de la cabecera municipal, con el fin de incrementar la derrama económica en el municipio | _Zonificación de Usos de Suelo en los diferentes programas |
| | | Verificar la cobertura del equipamiento existente con forme a la demanda actual de la población. | _Déficit de Equipamiento Urbano por Subsistema _Superávit de equipamiento urbano por subsistema |
| Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano | Regulación Ejidal | Mejorar la comunicación y coordinación entre municipio y la procuraduría agraria para que se respete la normativa de planeación y desarrollo urbano. | _Asentamientos humanos irregulares dentro de parcelas ejidales |

Planeación y gestión ambiental

| Propósito | | Avanzar hacia un municipio más sostenible a través de un ordenamiento territorial que aproveche su ubicación geográfica, sus recursos naturales, al mismo tiempo que mitigue los efectos negativos del Cambio Climático. | |
|-------------|--------------------------------|---|---|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| IMBIO | Planeación y Gestión Ambiental | Elaboración y seguimiento del Ordenamiento Ecológico Local. | _Desarrollo del proyecto |
| | | Elaboración y seguimiento del Plan de Acción Climática Local. | _Elaboración del Plan de Acción Climática Local |
| | | Análisis ambiental (Informes preventivos y de Impacto ambiental). | _Número de Opiniones Técnicas |



Movilidad

| Propósito | | Contar con un plan de movilidad de vanguardia que permita combinar las diferentes necesidades de peatones, transporte público y privado, ciclovías y otras formas de traslado de manera confiable y segura incorporando nuevas tecnologías en los diferentes eslabones de la movilidad. . | |
|---|---------------------------------------|--|--|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano | Pavimentación de vías de comunicación | Rehabilitar las vías de comunicación en mal estado | _Mts de carreteras y/o caminos rehabilitados |
| | | Pavimentar caminos y terracerías | _Mts de caminos y terracerías pavimentados |
| | | Mejorar la movilidad intermunicipal | _Número de traslados realizados entre las localidades origen - destino |
| Secretaría del H. Ayuntamiento | Seguridad en el transporte | Mejorar el funcionamiento y ubicación de las paradas de transporte colectivo, privilegiando la seguridad y la comodidad del usuario y minimizando su impacto en el flujo vial | _Proyectos de paradas de transporte seguro ejecutados. |
| Secretaría del H. Ayuntamiento | Plan Municipal de Movilidad | Elaborar el Plan Municipal de Movilidad | _Elaboración del Plan Municipal de Movilidad. |

Sustentabilidad y medio ambiente

| Propósito | | Ampliar la riqueza natural de la flora y la fauna a través de más espacios reforestados, así como por el cumplimiento de la normatividad ambiental. | |
|-------------|--------------------------------|---|--|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| IMBIO | Manejo forestal y áreas verdes | Inspección, supervisión y vigilancia, en materia forestal y de áreas verdes urbanas que le atribuye el Código Municipal y demás ordenamientos aplicables. | _Reducción de delitos forestales en comparación con el trimestre anterior |
| | | Coadyuvar con la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en la revisión del programa de forestación, reforestación, plantación y manejo de áreas verdes que son solicitados por el Comité Técnico de Municipalización y Urbanización. | _Número de revisiones de los programas de forestación, reforestación y plantación y manejo de áreas verdes en nuevos desarrollos habitacionales. |



| | | |
|--|--|--|
| | Proponer y ejecutar campañas de forestación, reforestación y plantación urbana y rural. | _Elaboración de censo de plantas _Número de campañas de reforestación _Número de plantas o árboles sembrados |
| | Promover la creación, diseño y mantenimiento de nuevas áreas verdes públicas, así como la administración y mantenimiento de parques, plazas, camellones y jardines públicos. | _Creación de nuevas áreas Verdes (mt ²) _Mantenimiento de áreas verdes (mt ²) |

| Propósito | | Fortalecer la riqueza natural del municipio a través de prácticas, educación, vigilancia a través de una planeación y gestión ambiental eficiente. | |
|-------------|--------------------------------|--|--|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| IMBIO | Planeación y Gestión Ambiental | Promover un Proyecto de Centro de Compostaje Municipal | _Producción de materia orgánica |
| | | Administración de las ANPs. | _Número de recorridos _Número de procedimientos |
| | | Ejecución del Programa de Educación Ambiental. | _Cursos y talleres |
| | | Implementación del Sistema de Gestión Ambiental. | _Talleres impartidos y número de asistentes. |
| | | Inspección, supervisión y vigilancia, en materia de contaminación del agua, aire y suelo. | _Definir unidad de medida que indique avances en la inspección, supervisión y vigilancia |
| | | Registro Municipal de Fuentes Emisoras de Contaminantes. | _Número de registro o visitas |
| | | Promover el pago por Servicios Ambientales. | _Cómo se va a promover, ¿cómo se va a medir la promoción? |



EJE 5: Pabellón con desarrollo económico innovador y sostenible

Objetivo Central

Escalar hacia un desarrollo económico innovador y sostenible que genere mayor bienestar través de la coordinación con los agentes productivos, instituciones educativas y gobierno para promover nuevas inversiones en diferentes sectores de actividad, que fomente la productividad de la micro, pequeñas y medianas empresas, que aproveche humanos calificados, la ubicación estratégica del municipio y que permita generar más y mejores empleos, siempre con el respeto a los recursos naturales y el medio ambiente.

Resultados esperados

| | |
|--|---|
| Empleos y mejores condiciones de trabajo: | <ul style="list-style-type: none">• Más empleos para trabajadores calificados• Igualdad de salarios a puestos iguales entre hombres y mujeres• Reducción de la migración en busca de trabajo.• Mayor capacitación y mejor sueldo.• Aumento de guardería, comedores, transporte para trabajadores y trabajadoras. |
| Promoción de nuevas inversiones: | <ul style="list-style-type: none">• Aprovechamiento de la vocación productiva del municipio.• Construcción de nuevos parques industriales.• Planeación conjunta con municipios aledaños y el gobierno del estado. |
| Sectores agrícola y pecuario | <ul style="list-style-type: none">• Aumento de la capitalización de los productores agrícolas.• Incremento de la productividad y valor agregado de los productores del campo.• Ampliar el mercado local y regional. |
| Sector turístico | <ul style="list-style-type: none">• Promoción de la actividad turística en el municipio.• Creación de infraestructura para la actividad turística. |
| Emprendimiento | <ul style="list-style-type: none">• Generación de empresas con inversión de remesas• Mayores opciones de apoyo para jóvenes (hombre y mujeres) para emprender empresas tecnológicas.• Vinculación con institución de educación para promover el emprendimiento. |
| Micro, pequeña y medianas empresas | <ul style="list-style-type: none">• Aumento de empresas formales, inscritas al SAT.• Menores costos y contaminación por incorporar tecnología de energías renovables.• Modernización tecnológica y organizativa de las empresas.• Aumento de empresas que reciben apoyos en distintos ámbitos.• Fortalecer la mejora regulatoria para promover inversiones y disminuir la informalidad. |



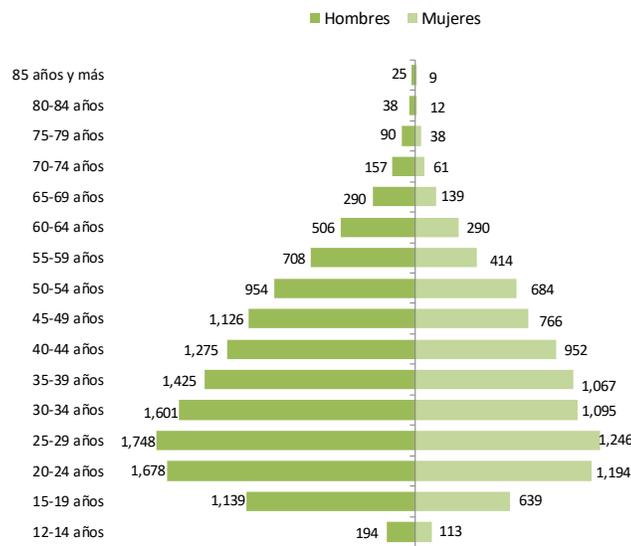
Situación Actual

5.1 Desarrollo económico y empleo

El incremento del bienestar de la población tiene entre sus pilares principales la construcción de un sistema económico que permita generar riqueza y los empleos que satisfaga las necesidades de la población y les permita a las personas contar con los recursos necesarios para su desarrollo personal, familiar y profesional. En el año 2020 se registraron 12,954 personas de 12 años y más ocupadas de las cuales el 60.0% fueron hombres y el 40.0% mujeres. Solamente se registró un 1.9% de desempleo equivalente a 424 personas.

Los grupos entre los 15 y 40 años representaron la mayor parte de la población ocupada en ambos sexos. Aunque es importante notar que en el caso de las mujeres en la medida que se tiene mayor edad se va reduciendo el número de las que trabajan, en gran medida porque se quedan en casa al cuidado de las hijas e hijos. De ahí la importancia de construir y gestionar mayor infraestructura de guarderías para facilitarles a las madres y padres de familia mejores condiciones para el cuidado de niñas y niños a temprana edad.

Población ocupada por sexo y grupo de edad, 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020

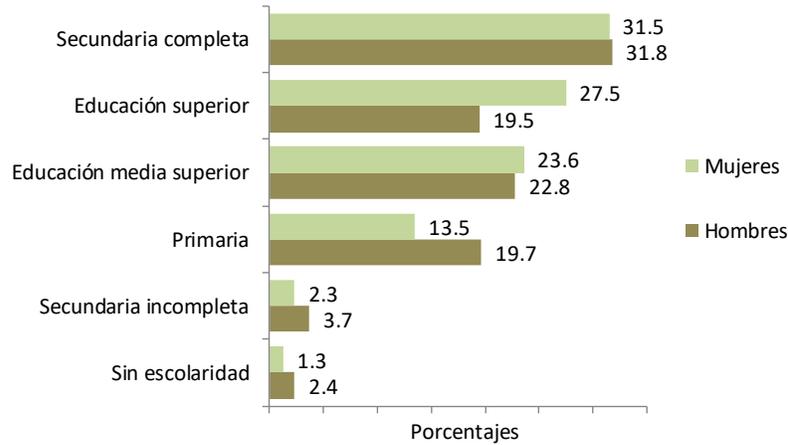
Escolaridad y división ocupacional

Es importante destacar alto el nivel de escolaridad de los recursos humanos del municipio de Pabellón de Arteaga, el 77.6% de la población ocupada tiene nivel desde secundaria completa (31.5%) escalando hasta educación superior, en donde el porcentaje de mujeres es marcadamente más alto (27.5%) que el de los hombres (19.5%), los mismo sucede con el nivel de educación media superior, en donde la población ocupada femenina tiene un porcentaje ligeramente mayor al de los hombres. Ello es relevante, dado que permite ir reduciendo la brecha de género tanto en materia de empleo como de educación.

El nivel educativo de la población en general y de la población ocupada es una base fundamental para un desarrollo individual y pleno de cada persona, así como para crecer en la creatividad innovadora en diferentes actividades, económicas, independientemente del tamaño de las empresas.



Población ocupada por sexo y nivel de escolaridad



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020

La escolaridad de la población femenina ocupada está relacionada directamente con la división ocupacional, ya que hay un porcentaje mayor (21.8%) de profesionistas y técnicos mujeres respecto a los hombres (17.9%), aunque también hay un sector de la población femenina ocupada que realiza actividades elementales. Incluso a nivel del funcionariado, dirección y jefatura, las mujeres han logrado un porcentaje (3.1%) cercano al de los hombres (4.0%). Aunque cada vez hay más paridad de género en las diferentes ocupaciones, siguen habiendo aquellas que son mayoritariamente masculinas, como los trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios, donde los hombres representan el 16.7%, mientras que las mujeres el 3.8%, lo mismo sucede con los trabajos en actividades agrícolas, ganaderas y forestales en donde los hombres representan el 9.5% y las mujeres el 1.2%

Población ocupada por sexo y división ocupacional

| División ocupacional | Hombres | Mujeres |
|---|---------|---------|
| Funcionarios, directores y jefes | 4.0 | 3.1 |
| Profesionistas y técnicos | 17.9 | 21.8 |
| Trabajadores auxiliares en actividades administrativas | 3.3 | 9.5 |
| Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas | 7.8 | 17.4 |
| Trabajadores en servicios personales y vigilancia | 7.4 | 10.3 |
| Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales | 9.5 | 1.2 |
| Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios | 16.7 | 3.8 |
| Operadores de maquinaria industrial, ensambladores y choferes | 21.5 | 17.3 |
| Trabajadores en actividades elementales | 11.3 | 15.1 |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020

Estructura productiva

A través de la información del Censo Económico del 2019 puede identificarse la estructura económica del municipio de Pabellón de Arteaga. El número de unidades económicas y de personal ocupado, así como la aportación de la producción, el valor agregado y la inversión por sector se puede identificar una radiografía de la base económica del municipio. Las actividades comerciales en conjunto aportan el 44.0% de la producción, el 60.0% del valor agregado, el 40.0% del personal ocupado y el 46.6% de los establecimientos económicos. Sin embargo, hay una gran



diferencia entre el comercio al menudeo que aporta 31.3% del valor agregado, pero representa el 44.0% del total de establecimientos económicos del municipio. En cambio, el comercio al mayoreo aporta el 28% del valor agregado total, pero con apenas el 2.54% de los establecimientos económicos.

En segundo lugar, destacan las industrias manufactureras que representan en el 2019 el 9.5% de los establecimientos, el 18.4% del valor agregado, el 26.0% de la producción, 15.2% del personal ocupado y el 38.2% de la inversión, siendo el sector como mayor aportación en este rubro en comparación con el resto de las actividades económicas, lo que indica que las manufacturas pueden ser sector con potencial de crecimiento y diversificación para la base productiva de la economía municipal.

Las actividades de servicios de alojamiento y preparación de alimentos junto con otros servicios representa poco más de una tercera parte de los establecimientos (31.1%), sin embargo, su aportación a la producción es del 10.6% y al valor agregado apenas llega al 7.22%, aunque son actividades que dan empleo al 24.4% del total del personal ocupado.

Unidades Económicas, producción, inversión y personal ocupado, 2019

| Nombres de las actividades | Unidades Económicas | Producción bruta total | Valor agregado | Inversión total | Personal ocupado | Hombres | Mujeres |
|---|---------------------|------------------------|----------------|-----------------|------------------|---------|---------|
| Total municipal | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |
| Agricultura, pesca y caza | 0.06 | N.d | N.d | N.d | N.d | N.d | N.d |
| Minería | 0.06 | N.d | N.d | N.d | N.d | N.d | N.d |
| Suministro de agua y de gas natural | 0.06 | N.d | N.d | N.d | N.d | N.d | N.d |
| Construcción | 0.29 | 2.31 | 1.44 | 0.13 | 1.11 | 1.80 | 0.27 |
| Industrias manufactureras | 9.49 | 25.94 | 18.42 | 38.21 | 15.25 | 16.29 | 14.00 |
| Comercio al por mayor | 2.54 | 19.11 | 27.93 | 26.74 | 5.92 | 7.75 | 3.71 |
| Comercio al por menor | 44.07 | 24.82 | 31.38 | 19.83 | 33.92 | 28.06 | 40.99 |
| Transportes | 0.29 | 6.26 | 5.39 | 1.35 | 2.96 | 5.03 | 0.46 |
| Información en medios masivos | 0.06 | N.d | N.d | N.d | N.d | N.d | N.d |
| Servicios financieros y de seguros | 0.40 | 0.36 | 0.22 | 0.00 | 0.23 | 0.35 | 0.08 |
| Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles | 2.54 | 0.51 | 0.36 | 3.32 | 1.56 | 1.90 | 1.15 |
| Servicios profesionales | 1.16 | 0.58 | 0.70 | 0.66 | 1.06 | 1.01 | 1.11 |
| Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos | 1.45 | 1.05 | 0.80 | 0.56 | 2.41 | 3.16 | 1.49 |
| Servicios educativos | 0.58 | 0.40 | 0.30 | 0.03 | 1.49 | 1.08 | 1.99 |
| Servicios de salud y de asistencia social | 4.57 | 2.05 | 2.15 | 1.70 | 5.30 | 4.43 | 6.35 |
| Servicios de esparcimiento culturales y deportivos | 1.27 | 0.27 | 0.25 | 0.72 | 1.00 | 1.36 | 0.57 |
| Servicios de alojamiento y de preparación de alimentos | 16.31 | 7.45 | 4.67 | 2.68 | 15.39 | 10.47 | 21.34 |
| Otros servicios excepto actividades gubernamentales | 14.81 | 3.13 | 2.55 | 5.59 | 9.04 | 12.15 | 5.28 |

Fuente: INEGI. Censos Económicos. 2019

Tamaño de empresas

Otro factor que es importante para lograr empleos mejor remunerados es el tamaño de empresa, ya que las empresas muy pequeñas regularmente tienen menos productividad por persona lo que se traduce en menores salarios y en muchas ocasiones no otorgan seguridad social a sus trabajadores. Las microempresas representan el 94% de un total de 1,955 establecimientos adscritos al IMSS, un 4.9% son pequeñas y solo el 1.1% son medianas y grandes.



Con los avances tecnológicos del Siglo XXI hay una gran posibilidad de que las micro y pequeñas empresas puedan incrementar su productividad de diferentes maneras. En particular con la adopción de nuevas tecnologías de la información que les permita hacer innovaciones en diferentes áreas de la organización de las empresas, desde sus sistemas de producción y servicios, en áreas contables y financieras, estrategias de ventas a través de vías no tradicionales, seguimiento de proveedores, hasta la formación de redes con otras empresas dentro y fuera de su cadena productiva. La digitalización de las empresas es una gran oportunidad, donde no importa tanto el tamaño sino la actitud innovadora que logre al interior de las empresas y su red de clientes y proveedores.

Tamaño de empresa

| Tamaño | Empresas | Porcentaje |
|--------------------|----------|------------|
| Total | 1,955 | 100.0 |
| Micro (0 a 10) | 1,838 | 94.0 |
| Pequeña (11 a 50) | 96 | 4.9 |
| Mediana (51 a 250) | 20 | 1.0 |
| Grande (251 y más) | 1 | 0.1 |

INEGI. DENEU. Junio 2021

Ocupación formal por sector de actividad

La distribución de la población asegurada en Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por sector de actividad, para junio del año 2021 permite conocer cuáles son los sectores productivos que generan empleos con prestaciones de seguridad social. En primer lugar, están las actividades agrícolas, ganaderas, pesca y caza que representan el 27.8% de las personas aseguradas, en donde la mayor parte son hombres. Le siguen los servicios tanto sociales como comunales con el 18.5%, en donde la distribución entre géneros es igual. Por su parte el sector de transporte y comunicaciones la ocupación es prácticamente masculina con un 13.1%, por 1.5% de mujeres. Además, esta distribución sectorial de los trabajadores asegurados permite observar como hay una alta especialización en las actividades agropecuarias. En cambio las industrias de transformación representan el 12.2%. De ahí la importancia de promover mayores inversiones en este sector, sobre todo que a nivel estatal es la actividad líder que empuja la economía estatal en su conjunto.

Asegurados en el IMSS por sexo y sector de actividad, 2021*

| Sector de actividad económica | Hombres | Mujeres | Total |
|--|-------------|-------------|--------------|
| Total municipal | 70.7 | 29.3 | 100.0 |
| Agricultura, ganadería, pesca y caza | 20.4 | 1.8 | 22.2 |
| Industrias extractivas | 2.4 | 0.4 | 2.8 |
| Industrias de transformación | 6.8 | 5.7 | 12.5 |
| Industria de la construcción | 3.2 | 0.5 | 3.6 |
| Electricidad y agua potable | 0.1 | 0.0 | 0.1 |
| Comercio | 10.7 | 6.9 | 17.6 |
| Transportes y comunicaciones | 13.3 | 1.5 | 14.9 |
| Servicios para empresas, personas y el hogar | 5.4 | 3.6 | 9.0 |
| Servicios sociales y comunales | 8.4 | 9.0 | 17.4 |

*Octubre

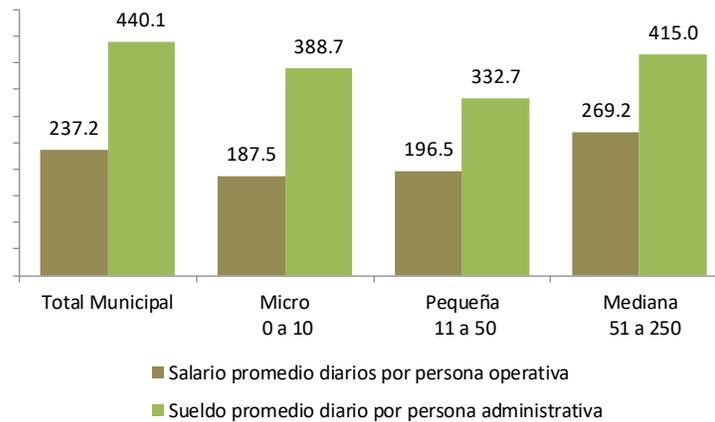
Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social. IMSS



Sueldos y salarios

La generación de empleos de mayor calidad y mejor remuneraciones es un imperativo para mejorar la calidad de vida de los pabellonenses. Las empresas de mayor tamaño son las que tienen salarios y sueldos más altos respecto a las empresas pequeñas. Las personas operativas y administrativas que trabajaban en una mediana empresa ganaban en promedio \$269.2 y \$415.0 pesos, respectivamente, en el año 2019. Mientras que las que trabajan en pequeñas empresas su percepción era de \$388.7 y \$187.5 pesos, situación muy similar para las medianas empresas. Aunque el tamaño es importante, el gran reto es hacer más eficientes a las pequeñas empresas.

Salario y sueldo promedio diario por tamaño y tipo de trabajo



Fuente: INEGI. Censo Económico. 2019

Empleo y COVID-19

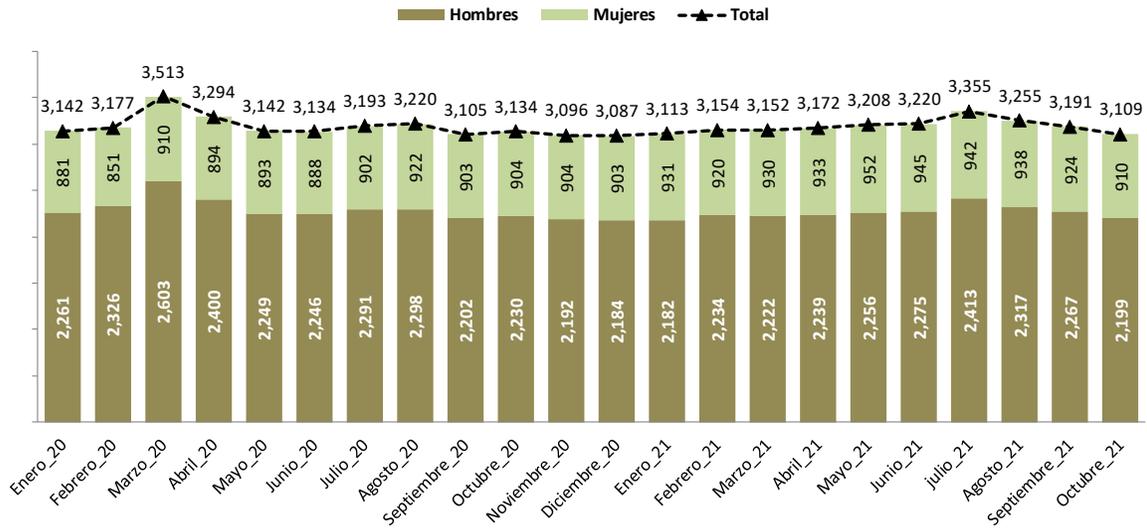
Las medidas de emergencia económica decretadas por el gobierno federal para contener la epidemia del COVID-19 afectó gravemente el crecimiento económico y la situación del empleo de los mexicanos y de los trabajadores en todo el mundo. La economía nacional presentó un decremento del -8.9% la más baja en un siglo. Todas las entidades y sus municipios están inmersos en esta situación, el municipio de Pabellón de Arteaga no fue la excepción.

Justamente en marzo del 2020 se había registrado un pico con 3,513 asegurados en el IMSS, hombres y mujeres, sin embargo, al final de ese mes se decretan las medidas de emergencia sanitaria, que implicó el cierre de las actividades consideradas no esenciales. Para diciembre de ese año se habían perdido 426 empleos en el IMSS, es decir, 12.1% del empleo formal.

Evolución de los asegurados por sexo en el IMSS,



De enero 2020 a octubre del 2021



Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social. IMSS

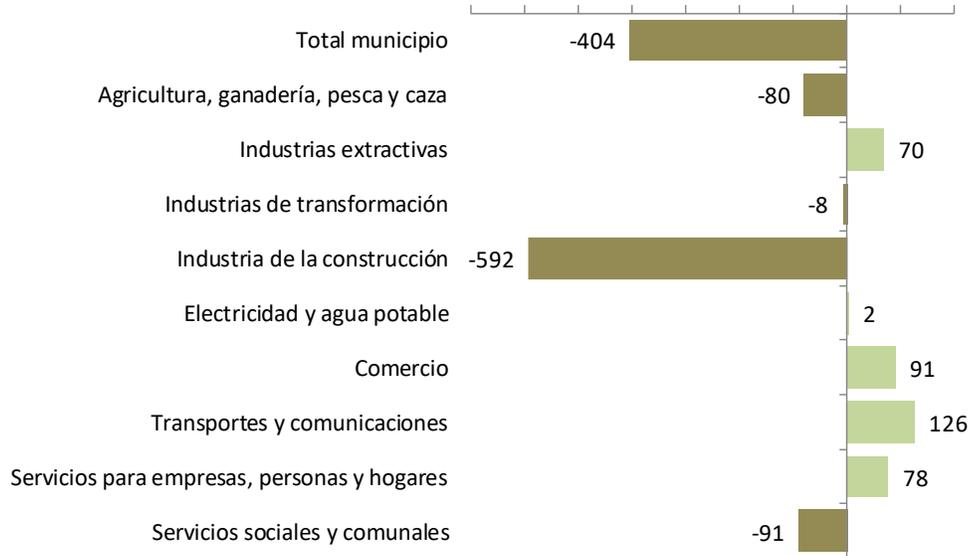
También hay que tomar en cuenta que muchas empresas, sobre todo pequeñas y medianas tuvieron que cerrar frente a la caída de la demanda y la falta de ingresos. Si bien, el gobierno estatal implementó programas para ayudar a estas empresas, por la magnitud del problema fueron insuficientes y muchas de ellas tuvieron que despedir personal, o bien, mantener el empleo pero con un nivel mayor de precariedad.

Prácticamente después de un año y medio, el saldo era negativo. En octubre del 2021 había 158 personas aseguradas menos respecto a marzo del 2020, el sector más golpeado fue el de la construcción con la reducción de 578 asegurados y los servicios sociales y comunales con menos 41. La compensación de esta reducción, fue amortiguada por el crecimiento en los demás sectores de actividad, sobre todo del transporte y comunicaciones, el comercio, los servicios y la industria extractivas.

La recuperación del empleo y la dinámica económica está vinculada directamente con el control de la pandemia, particularmente con la vacunación y todas las medidas sanitarias necesarias para reducir la propagación del virus. Es una tarea de los gobiernos proteger al máximo la salud de los habitantes, pero también se requiere la cooperación y la actitud responsable de la ciudadanía para seguir los protocolos de sanidad y evitar contactos innecesarios que pongan en riesgo la salud propia y la de los demás.



Saldo de trabajadores asegurados en el IMSS, entre marzo 2020 y octubre 2021



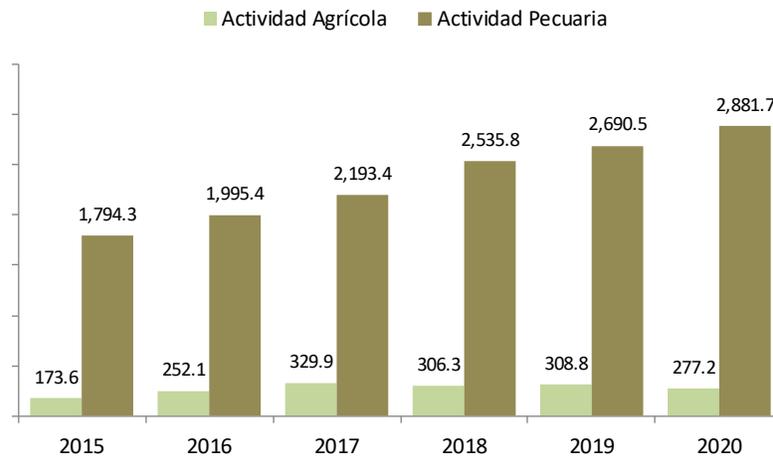
Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social. IMSS

Sector agrícola, pecuario y pesquero

El municipio de Pabellón de Arteaga tiene una amplia y rica tradición en las actividades en el sector primario (agricultura, ganadería y pesca), no obstante que representa apenas el 3.13% de la superficie territorial del estado. Está catalogado como un municipio pecuario ya que es el segundo municipio, después de Aguascalientes, en aportación al valor de la producción en este sector con 14.2% del total estatal, lo cual representó 2,536 millones de pesos en el año 2019. A nivel estatal, la actividad avícola es la más abundante con el 62.8% de valor pecuario de la entidad, le sigue ganado bovino con el 17.7%, el ganado de leche con el 14.6%, el porcino con el 3.6% y el huevo para plato con el 0.8%.

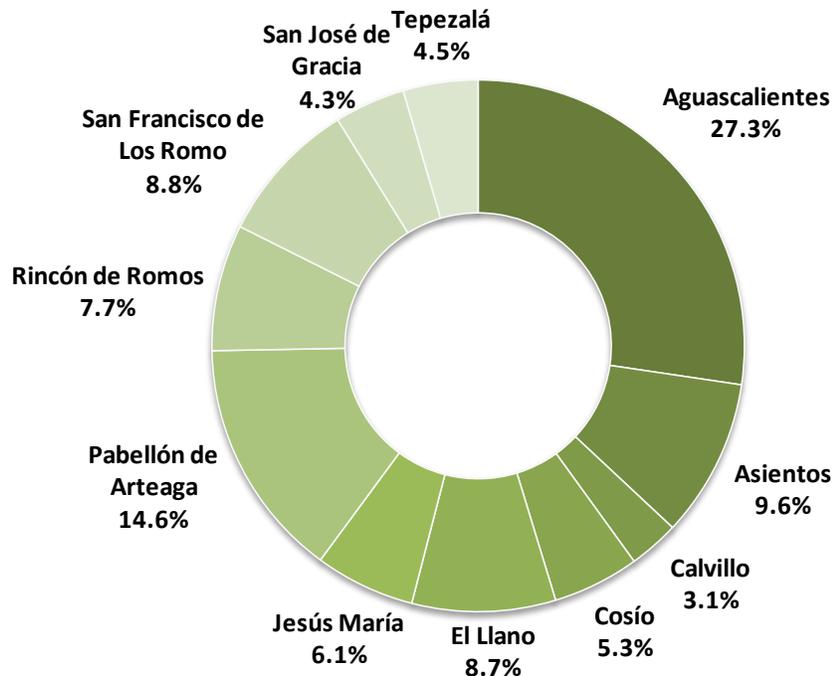


Valor de la producción agrícola y pecuaria del municipio de Pabellón de Arteaga, 2015 - 2020
Millones de pesos



Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Participación de los municipios en la producción pecuaria, 2020
Porcentaje del valor de la producción



Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Por su parte, el municipio ocupa el quinto lugar en aportación al sector agrícola con el 9.0% del total de la producción del sector, equivalente a 306 millones de pesos en el año 2019. Es un sector que está diversificado ya que se cosechan diferentes cultivos que le permiten tener producción



durante todo el año, ya sea de hortalizas, frutales y forrajes. Estos últimos destacan tanto en producción como en área cosechada, el maíz forrajero representa en mayor número de hectáreas cosechas ocupa y por tanto es el primer lugar en producción. Le siguen la alfalfa y la avena forrajera.

El municipio de Pabellón de Arteaga es el primer lugar en la producción de zanahoria y nuez con una aportación del 38.1% y 33.9% del total de la producción de estos productos a nivel estatal. También destaca por su aportación en la producción de espárragos (26.0%), cebolla (18.5%), brócoli (16.4%). Aunque no destaca en la producción de uva, si lo hace en la elaboración de vinos que en la última década ha crecido de manera importante debido a un número cada vez mayor de empresas vitivinícolas en el estado y en particular en el municipio de Pabellón de Arteaga.

Valor de la producción agrícola por cultivo

Millones de pesos

| Cultivo | 2018 | 2019 | 2020 |
|------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Total municipal | 306.28 | 308.79 | 277.17 |
| Aceituna | 0.00 | 0.08 | 0.00 |
| Ajo | 3.63 | 4.61 | 5.76 |
| Alfalfa verde | 29.53 | 25.01 | 23.25 |
| Avena forrajera en verde | 5.19 | 6.40 | 7.50 |
| Brócoli | 11.68 | 9.68 | 10.61 |
| Cebolla | 5.87 | 9.09 | 9.47 |
| Chile verde | 22.20 | 6.72 | 15.19 |
| Cilantro | 0.27 | 0.34 | 0.00 |
| Elote | 3.43 | 5.23 | 4.45 |
| Espárrago | 3.12 | 5.32 | 10.49 |
| Fresa | 22.62 | 32.88 | 7.82 |
| Frijol | 1.10 | 1.00 | 1.58 |
| Lechuga | 1.69 | 1.92 | 0.74 |
| Maíz forrajero en verde | 107.09 | 102.52 | 116.22 |
| Maíz grano | 12.12 | 13.53 | 11.11 |
| Nopal forrajero | 1.76 | 1.23 | 0.00 |
| Nuez | 5.46 | 11.14 | 6.76 |
| Pastos y praderas | 5.81 | 7.66 | 0.00 |
| Sorgo forrajero en verde | 1.63 | 1.35 | 1.33 |
| Tomate rojo (jitomate) | 31.47 | 35.40 | 21.41 |
| Tomate verde | 5.86 | 4.65 | 5.31 |
| Triticale forrajero en verde | 5.88 | 7.00 | 0.00 |
| Tuna | 0.23 | 0.15 | 0.25 |
| Uva | 6.07 | 5.25 | 5.80 |
| Zanahoria | 12.57 | 10.65 | 12.13 |

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

La pandemia iniciada en el año 2020 trajo consecuencias también en la producción agrícola, ya que durante ese año se redujo la producción de ciertos cultivos como la aceituna, el cilantro, el nopal forrajero, el triticale forrajero, los pastos y praderas. Debido a que el municipio está considerado como pecuario, los cultivos con más superficie cosechada están relacionados con



cultivos destinados a la alimentación del ganado, como alfalfa verde, maíz forrajero verde y la avena forrajera. No obstante, hay cultivos importantes en su valor como el tomate rojo, el chile verde, el brócoli, los espárragos, la zanahoria, el ajo, entre otros, lo cual muestra la diversificación de la agricultura del municipio que tiene cosechas todo el año, tanto de riego como de temporal.

Principales cultivos del municipio de Pabellón de Arteaga
Área cosechada y toneladas de producción

| Cultivo | Área cosechada (hectáreas) | | | Producción (toneladas) | | |
|---------------------------|-------------------------------|----------------|----------------|---------------------------|------------------|------------------|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2018 | 2019 | 2020 |
| 1 Ajo | 20 | 22 | 21 | 220.0 | 286.0 | 306.6 |
| 2 Alfalfa | 474 | 353 | 357 | 44,509.1 | 35,921.3 | 33,236.7 |
| Avena forrajera en | | | | | | |
| 3 verde | 429 | 481 | 456 | 11,668.1 | 12,378.8 | 12,620.7 |
| 4 Brócoli | 156 | 161 | 163 | 2,580.3 | 2,773.2 | 2,687.5 |
| 5 Cebolla | 87 | 116 | 87 | 2,707.5 | 3,657.9 | 2,599.8 |
| 6 Chile verde | 91 | 88 | 86 | 2,480.0 | 1,507.4 | 2,063.9 |
| 7 Elote | 64 | 82 | 68 | 1,587.2 | 2,132.0 | 1,699.0 |
| 8 Espárrago | 13 | 22 | 45 | 63.7 | 107.5 | 236.5 |
| 9 Fresa | 28 | 37 | 9 | 1,513.0 | 1,835.0 | 439.3 |
| 10 Frijol | 89 | 51 | 92 | 131.3 | 109.8 | 158.2 |
| 11 Lechuga | 20 | 25 | 10 | 484.0 | 594.5 | 252.0 |
| Maíz forrajero en | | | | | | |
| 12 verde | 4,766 | 3,298 | 4,678 | 166,818.5 | 144,796.6 | 166,320.2 |
| 13 Maíz grano | 991 | 683 | 1,038 | 3,090.0 | 2,948.7 | 3,297.8 |
| 14 Nuez | 66 | 66 | 71 | 182.0 | 178.2 | 192.5 |
| Sorgo forrajero en | | | | | | |
| 15 verde | 73 | 47 | 50 | 2,754.0 | 2,134.8 | 2,293.5 |
| 16 Tomate rojo (jitomate) | 82 | 74 | 59 | 3,945.0 | 6,387.3 | 3,598.0 |
| 17 Tomate verde | 71 | 67 | 66 | 1,775.0 | 1,728.6 | 1,623.6 |
| 18 Tuna | 13 | 14 | 13 | 68.9 | 53.2 | 76.7 |
| 19 Uva | 23 | 28 | 34 | 387.8 | 393.1 | 681.1 |
| 20 Zanahoria | 109 | 89 | 101 | 4,764.0 | 3,847.0 | 4,070.0 |
| Total | 7,664.1 | 5,803.1 | 7,504.3 | 251,729.4 | 223,770.9 | 238,453.4 |

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

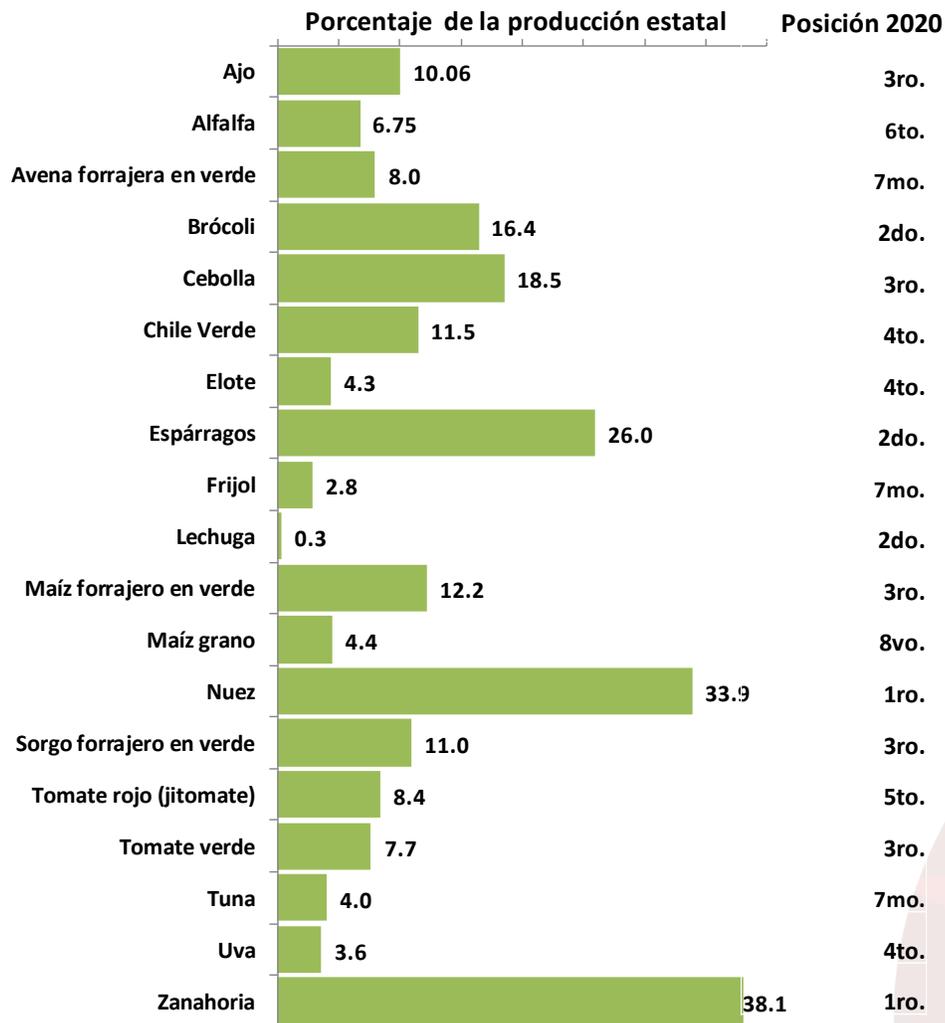
Desde luego, la producción de cada uno de los cultivos tiene que ver con diferentes factores que inhiben o potencializan su crecimiento o debilitamiento como son el clima, la disponibilidad de agua, la tenencia de la tierra, la organización de los productores, la tecnología, el acceso a apoyos y créditos, entre otros factores. Además, de entender la lógica de la estacionalidad y los ciclos agrícolas es fundamental para comprender el comportamiento de los precios y del intercambio de mercancías dentro y fuera del estado y el país.

Una oportunidad para fortalecer la producción de ciertos cultivos es promover la economía social en donde productores y consumidores establezcan prácticas solidarias de consumo local para fortalecer el mercado interno, además que las familias puedan tener productos de buena calidad a menor costo, en donde se reduzcan lo más posible los intermediarios.

Participación del municipio de Pabellón de Arteaga



en 20 cultivos a nivel estatal, 2020.



Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

En cuanto a la producción acuícola, existen 31 unidades de producción en el estado, una de ellas está en Pabellón de Arteaga. En el año 2019 esta actividad a nivel estatal representó un total de 153 toneladas equivalente a 3.3 millones de pesos, lo cual significa que tiene un potencial de crecimiento en la entidad y sus municipios. Los principales productos pesqueros son mojarra (78.7%), lobina, (12.8%), carpa (4.5%) y bagre (4.0%).

5. 2 Ventajas y estrategias competitivas

El municipio de Pabellón de Arteaga tiene características y recursos suficientes para escalar hacia un desarrollo económico de mayor competitividad e innovación que le permita garantizar mayor calidad de vida a la población en el siglo XXI. En primer lugar, tiene un alto porcentaje de hombres y mujeres jóvenes con un nivel de educación por encima del promedio estatal. Cuenta con infraestructura educativa en todos sus niveles, desde preescolar hasta educación superior, lo que garantiza la formación de generaciones futuras. Su ubicación geográfica al centro del estado le



permite compartir vías de comunicación, infraestructura industrial y equipamiento con seis de los once municipios del estado. Más aún, tiene acceso a recursos hídricos por pertenecer al Distrito I de riego a nivel nacional, además de estar situado en la cuenca del Río San Pedro. Todo ello, en conjunto, posibilita la modernización de sectores tradicionales como la agricultura y ganadería, pero también la promoción de nuevos sectores industriales y de servicio, a través del corredor industrial norte-sur del estado.

Para ello se requiere impulsar una estrategia conjunta y coordinada entre los sectores productivos, educativos y gubernamentales. Es necesaria la participación de empresas locales, nacionales como internacionales, los diferentes centros de educación y de investigación, así como los apoyos del gobierno estatal y nacional, en donde el gobierno municipal sea parte del liderazgo económico. La estrategia deberá estar orientada a fortalecer y diversificar la planta productiva y el empleo en el municipio a través de actividades de mayor valor agregado, tanto en gran escala como de pequeña escala, pero donde la palanca sea la innovación y el desarrollo sostenible, es decir, que genere espirales hacia arriba de generación de con mejores empleos.

Modernización y nuevos sectores de actividad

En primer lugar, se requiere fortalecer y ampliar el sector agroindustrial con nuevos cultivos y tecnologías tanto en actividades tradicionales como en las nuevas, ahí los productores locales tienen experiencia y fortalezas. En segundo lugar, es necesario aprovechar el corredor industrial y generar las condiciones para que más empresas nacionales e internacionales lleguen al municipio para completar la planta productiva y generar más empleos. En tercer lugar, bajo este proceso de industrialización, es importante impulsar sectores dinámicos como son las nuevas tecnologías y las energías renovables, el municipio tiene los recursos humanos para incorporar talento y creatividad a nuevos sectores de acuerdo a las tendencias de la economía del siglo XXI. Y desde luego, no descuidar a la gran cantidad de micro y pequeñas empresas en el sector servicios que hoy genera una gran cantidad del empleo local, a estas empresas hay que atenderlas y apoyarlas para que adopten nuevas herramientas y eleven su eficiencia en todos los sentidos.

Vinculación empresas y centros educativos y de investigación

La vinculación entre sectores productivos, educativos y de investigación es una pieza fundamental para lograr una planta productiva más competitiva que ofrezca empleos de calidad bien remunerados y donde las mujeres y hombres de Pabellón de Arteaga encuentren las oportunidades de desarrollo profesional y personal dentro o cerca de sus viviendas.

También se requiere la creación de infraestructura y equipamiento que soporte esta estrategia de desarrollo económico. Es necesaria la creación de nuevos parques industriales dotados de comunicaciones, servicios e infraestructura logística para su buen funcionamiento, pero además deberán cumplir con los estándares de sustentabilidad con el propósito de que sean respetuosos con el medio ambiente y por tanto sostenibles en el largo plazo.

Promoción y diversificación del turismo

Otro sector, con alto potencial es el turismo local y regional, el cual deberá de reinventarse a través de distintas ofertas para la población. Una de las opciones es el ecoturismo, en donde se aproveche todos los bienes naturales con los que cuenta el municipio con el fin de desarrollar opciones para diferentes grupos de la población en el estado y en el municipio de Pabellón de Arteaga, que al mismo tiempo permita generar empleos y sea un vínculo para disfrutar y cuidar la naturaleza. El turismo gastronómico es otra opción a impulsar, ahora con la nueva tendencia de la "Ruta del Vino" el municipio se puede integrar activamente, ya cuenta con diferentes empresas vitivinícolas, como es San Luis de Letras, entre otras. Además de dar opciones a la población, permite recuperar



tradiciones alrededor de una actividad que fue fundacional e histórica, la producción de vid. Si a ello, se le suma el turismo cultural, en donde se rescaten cascos de hacienda, museos, tradiciones alrededor de la acuicultura, entre otras posibilidades recreativas, el municipio podría convertirse en un centro turístico atractivo y de gran calidad dentro y fuera de la entidad.

El municipio de Pabellón de Arteaga tiene una ubicación estratégica para integrarse activamente al desarrollo de la entidad. Está situado en el centro de la entidad y colinda con seis de los once municipios; al sur con los municipios metropolitanos San Francisco de los Romo y Jesús María, al poniente con el municipio de Rincón de Romos, al norte con Cosío y Tepezalá y al oriente con Asientos. Está situado dentro del corredor industrial sur-norte y a vías de comunicación tanto por la carretera 45 como por las líneas de ferrocarril, en la tradicional estación de Banderas.

5.3 Cultura de la innovación

Ciencia, tecnología y cultura

Para el gobierno de Pabellón de Arteaga la ciencia, tecnología y cultura, son factores que se articulan para crear un ambiente de creatividad e innovación entre habitantes del municipio. Esta triada es indispensable para hacer de Pabellón de Arteaga un municipio más resiliente a los cambios de la sociedad en la que vivimos.

La cultura de la innovación abarca de manera multidisciplinar los campos de la educación y del arte y la cultura, de las ciencias naturales y sociales, y de la información y comunicación, como ejes que se cruzan para buscar el desarrollo económico y bienestar social de la población, así como el cuidado del medio ambiente.

Debido a esto, es importante impulsar políticas públicas pertinentes que dinamicen a los diferentes sectores productivos para atender los retos locales, así como educar a las y los jóvenes para hacerlos profesionistas bien formados y con prestigio en las diferentes áreas de conocimiento. En ese sentido, el papel de las nuevas generaciones es indispensable para seguir creciendo en este ámbito, debido a que son ellas las que se desarrollan en industrias en donde la ciencia y la tecnología experimentan cambios acelerados, así como producen nuevas prácticas y afianzan entornos específicos de oportunidades y crecimiento.

En ese sentido, el gobierno de Pabellón de Arteaga es consciente que a través del apoyo a las personas que laboren dentro de las diferentes actividades económicas, es fundamental capacitarlas para que incorporen los avances tecnológicos y la digitalización como un estrategia para fortalecer el desarrollo económico local que está inmerso en procesos socioculturales y económicos globales. Para todo ello, es fundamental la participación y coordinación de los centros educativos, de investigación, las empresas de todos los tamaños y sectores, así como el gobierno en sus tres niveles.



Árbol de problemas, acciones estratégicas y programas

Problema principal

Insuficiente vinculación con el sector empresarial, falta de una política de promoción a la inversión para diferentes sectores y tamaños de empresas (micro, pequeña y mediana) para que generen más y mejores empleos y elevar la productividad.

Problemas específicos

Empleo

- No hay muchas opciones de apoyo para jóvenes para emprender empresas tecnológicas.
- Falta de empleos para trabajadores y trabajadoras calificados.
- Falta de guardería, comedores, transporte para trabajadores, hombre y mujeres.
- Trabajadores que emigran a otros lugares para conseguir buenos empleos.
- Trabajadores poco calificados y con menor sueldo.

Productividad

- Bajo productividad las empresas de menor tamaño.
- Incremento de empresas informales.
- Pocos micronegocios inscritos en el SAT.
- Obsolescencia tecnológica y organizativa de las micro y pequeñas empresas.

Sector agropecuario

- Reducido productividad de los pequeños productores del campo.
- Poca capitalización de los productores por exceso de intermediarios.
- Insuficiente aprovechamiento de la tradición pecuaria.
- Falta de apoyo técnico.

Sector turístico

- No se aprovecha la ubicación geográfica del municipio estatal y regional
- No se cuenta con infraestructura para el sector turístico
- Falta de una promoción constante del patrimonio cultura, natural e histórico

Inversión en nuevos sectores

- Insuficientes aprovechamiento de la vocación productiva del municipio.
- No se tienen definidos acciones conjuntas con otros municipios y el estado.
- No se aprovecha el mercado local y regional.
- Mayores costos y contaminación por no utilizar energías renovables.

Emprendimiento

- No se desarrollan nuevos sectores de actividad.
- Falta de vinculación escuela, empresa y gobierno
- No hay nuevas empresas con recursos de migrantes.



Problemas, causas y efectos del Eje 5

| | | | | | | |
|--------------------------|--|---|--|--|--|--|
| Efectos generales | Falta de empleos para trabajadores calificados. | Incremento de empresas informales. | No se aprovecha el mercado local y regional. | Insuficientes aprovechamiento de la vocación productiva del municipio. | Poca inscritos en el SAT. | No hay muchas opciones de apoyo para jóvenes para emprender empresas tecnológicas. |
| | Emigrar a otros lugares para conseguir buenos empleos. | No hay nuevas empresas con recursos de migrantes. | Poca capitalización de los productores por exceso de intermediarios. | No se tienen definidos acciones conjuntas con otros municipios y el estado. | Trabajadores poco calificados y con menor sueldo. | Mayores costos y contaminación por no utilizar energías renovables. |
| | Disminución de inversiones en nuevos sectores. | Bajo productividad las empresas de menor tamaño. | Reducido productividad de los productores del campo. | No se desarrollan nuevos sectores de actividad | Falta de guardería, comedores, transporte para trabajadores, hombre y mujeres. | Obsolescencia tecnológica y organizativa de las empresas. |
| Problema Central | Insuficiente vinculación con el sector empresarial, falta de una política de promoción a la inversión para diferentes sectores y tamaños de empresas (micro, pequeña y mediana) para que generen más y mejores empleos y elevar la productividad. | | | | | |
| Causas | Falta de generación de parques industriales. | Insuficiente apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas en los distintos sectores. | Insuficiente apoyo a los pequeños productores del campo. | Poco aprovechamiento de la ubicación estratégica del municipio. | Reducido compromiso de empresas para mejorar prestaciones de los trabajadores. | Falta de estímulos a la innovación y actualización tecnológica. |
| | Insuficiente coordinación con el gobierno estatal para promover nuevas inversiones en el municipio. | Falta de apoyo a la creación de empresas a través de remesas. | Alto participación de los intermediarios. | Falta de un plan estratégico que fortalezca la vocación económica del municipio. | Falta de guarderías. | Poca vinculación entre gobierno, empresas y centros educativos. |
| | Poca derrama crediticia por desconocimiento de los programas. | Falta de promoción de una cultura empresarial en la MiPymes. | Insuficiente asesoría y capacitación para transitar a nuevos cultivos. | Insuficiente detección de la vocación productiva del municipio | Falta de capacitación de los trabajadores por parte de las empresas. | Poco aprovechamiento de las energías renovables. |



| | | | | | | |
|--|--|---------------------------|---------------------------------------|--|---|--|
| | No hay definición clara de incentivos para nuevas inversiones. | Burocratismo en trámites. | Falta apoyo a los pequeños ganaderos. | Actividades turísticas poco desarrolladas. | Falta de programas de capacitación sobre temas fiscales a empresas. | Falta de programas de emprendurismo para jóvenes, hombres y mujeres. |
|--|--|---------------------------|---------------------------------------|--|---|--|

Acciones Estratégicas:

Empleos y mejores condiciones de trabajo.

- Promover la construcción de más guarderías.
- Promover mayor compromiso de las empresas para mejorar las prestaciones de los trabajadores y trabajadoras.
- Fomentar la capacitación de los trabajadores por parte de las empresas

Promoción de nuevas inversiones:

- Promover la construcción de parques industriales y de logística.
- Fomentar el aprovechamiento de la ubicación estratégica del municipio y de la vocación productiva del municipio.
- Establecer una mayor coordinación con el gobierno estatal para promover inversiones en el municipio.
- Elaborar un plan estratégico que fortalezca la vocación económica del municipio.
- Definir incentivos para atraer nuevas inversiones.
- Erradicar el burocratismo en trámites.
- Desarrollar nuevas actividades turísticas.

Sectores agrícola y pecuario.

- Reducir la participación de los intermediarios.
- Difundir los programas de financiamiento.
- Ofrecer mayor asesoría y capacitación para transitar a nuevos cultivos.
- Promover el uso de las energías renovables.
- Aumentar el apoyo a los pequeños ganaderos.
- Ofrecer más apoyos a los pequeños productores del campo.

Micro, pequeña y medianas empresas

- Aumentar de los programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas en los distintos sectores.
- Apoyar la creación de empresas a través de remesas.
- Implementar programas de capacitación sobre temas fiscales.
- Promover una cultura empresarial en las MiPyMes.

Emprendimiento

- Diseñar y promover programas para emprendedores jóvenes, hombres y mujeres.
- Ofrecer más estímulos a la innovación y actualización tecnológica.
- Fortalecer la vinculación entre gobierno, empresas y centros educativos



Programas

Empleo y capacitación

| Propósito | | Generar fuentes de empleo a través de la capacitación en nuevas habilidades y conocimiento de grupos de la población que requieren insertarse al mercado laboral. | |
|------------------------------------|---|---|---|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| Instituto Pabellonense de la Mujer | Manualidades y oficios para la recreación y el empoderamiento | 1) Impartir talleres de manualidades y oficios para la creación de productos para vender. | _18 talleres en las diferentes comunidades, así como en la cabecera municipal. _Capacitando a 360 mujeres. |
| Instituto Pabellonense de la Mujer | | 2) Impartir talleres de manualidades y oficios para la cohesión social de las mujeres del municipio | |
| INAPAM | Capacitación y manualidades y oficios para la recreación y el empoderamiento de adultos mayores | Implementar talleres de oficio para crear productos de venta. | _2 talleres de oficio |
| Dirección de Desarrollo Social | Programa capacitación para el trabajo | Contribuir a la inclusión social de las personas en condiciones de vulnerabilidad por motivos de discapacidad. | _50 personas capacitadas |
| Dirección de Desarrollo Social | Ferias del empleo | Facilitar el contacto directo entre empleador y buscador de empleo, permitiendo el acceso a información de los puestos de trabajo disponibles. | _Número de ferias de empleo realizadas |



Emprendimiento y micro y pequeñas empresas

| Propósito | | Promover una cultura del emprendimiento entre hombres y mujeres a través de la capacitación, acceso al financiamiento, asesoría técnica y nuevos mercados. | |
|------------------------------------|--|---|---|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| Instituto Pabellonense de la Mujer | Mujer y hombres emprendedores | Apoyar con financiamiento a mujeres que comienzan su propio negocio. | _250 mujeres y hombres beneficiadas. |
| Dirección de Desarrollo Social | Programa Iniciando tu negocio para mujeres emprendedoras | Contribuir al empoderamiento económico de las mujeres, prioritariamente a las que viven en una situación de vulnerabilidad. | _50 mujeres apoyadas |
| Dirección de Desarrollo Social | Promoción del turismo | Aprovecha la ubicación estratégica, el patrimonio cultural y natural del municipio para desarrollar la actividad turística | _Campañas de promoción turística realizadas. _Promoción de infraestructura turística _Promoción del turismo ecológico (geositios) |
| INAPAM | Turismo y Censo | Oportunidad de conocer los lugares turísticos y recreativos para contribuir en el conocimiento del adulto mayor. | _Visitar dos lugares por año |
| Dirección de Desarrollo Social | Programa de financiamiento empresarial | Ampliar el financiamiento para emprendedoras, emprendedores y empresas mediante apoyos crediticios. | _50 personas , Acceso a la seguridad económica y social, microcréditos y créditos |
| Dirección de Desarrollo Social | Programa de vinculación, escuela, empresa y gobierno | Promover la triple hélice para fomentar el emprendimiento entre egresados de las instituciones de educación superior. | _Número de convenios firmados entre gobierno, escuela, empresa. |
| Secretaría del H. Ayuntamiento | Colonias, Fraccionamientos y Comunidades Seguras | Elaborar un censo de los locales y comercios ambulantes con o sin licencia. | _Elaboración de un censo de locales y comercios ambulantes. |
| | | Elaborar expedientes de cada local comercial que se encuentre en el municipio. | _Número de expedientes actualizados. |
| | | Realizar visitas de inspección para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en los diferentes giros comerciales. | _Visitas por mes. |
| | | Digitalizar y geolocalizar los diversos giros comerciales industriales y de servicios. | _Número de registros de empresas mapeados. |



Mejora regulatoria

| Propósito | | Ser un municipio que se distinga por su ágil y transporte normatividad para la creación de negocios, así como por una reglamentación actualizada para su supervisión. | |
|--------------------------------|---------------------|--|---|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| Secretaría del H. Ayuntamiento | Mejora Regulatoria | Generar una estrategia interdisciplinaria para la verificación permanente, que garantice el cumplimiento a las normas y reglamentos establecidos en todas las actividades comerciales. | _Ordenes de verificaciones emitidas. |
| | | Regulación de mercados, tianguis y vendedores ambulantes | _Padrón de mercados, tianguis y vendedores ambulantes actualizado |

Productores rurales

| Propósito | | Modernizar la producción agropecuaria, en particular la de los pequeños productores con el fin de incrementar sus beneficios y aumentar sus mercados locales y regionales. | |
|--------------------------------|---|---|---|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| Dirección de Desarrollo Social | Programa de fertilizantes, semilla e insecticidas | Incrementar la competitividad de los pequeños productores, productoras y grupos organizados del sector social | _100 productores |
| Dirección de Desarrollo Social | Ruta del vino y queso | Usar como atractivo principal las visitas a las Bodegas Vinícolas y a las Fincas y Ranchos de la producción de quesos , así como a varios atractivos turísticos que tenemos en nuestro municipio y a lo largo de la Ruta del Vino y Queso | _Campaña de difusión de la Ruta del Vino y el Queso |
| Dirección de Desarrollo Social | Impulsa tu granja | Fortalecer la producción pecuaria de pequeños y medianos propietarios rurales. | _Número de apoyos otorgados a productores pecuarios |



Infraestructura productiva

| Propósito | | Estimular nuevos sectores de actividad a través de creación de una infraestructura moderna, así como un ecosistema de empresas, instituciones de educación y gobierno para hacer más competitiva la economía del municipio. | |
|------------------------------------|--|--|---|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| Obras Públicas y Desarrollo Urbano | Consolidación y formalización del parque industrial de Pabellón. | Fortalecer la infraestructura productiva para la instalación de nuevas empresas y sectores | _Ampliación de lotes industriales con servicios |
| Coordinación de Gabinete | Ecosistema Siglo XXI | Ampliar y generar nuevos sectores a través de la promoción de la inversión e infraestructura para incentivar un ecosistema innovador de empresas. | _Número de proyectos _Nuevos sectores de actividad |



EJE 6. Pabellón con un gobierno eficiente, honesto y transparente

Objetivo Central

Mayor coordinación y mejor comunicación entre áreas de gobierno para establecer un planeación presupuestal eficiente y oportuna, así como una sistematización de los procesos administrativos para eficientizar los recursos humanos, materiales y financieros, para convertirse en un ejemplo entre municipios por ser honesto, transparente y eficiente.

Resultados esperados

| | |
|---------------------------------|--|
| Eficiencia: | <ul style="list-style-type: none">• Eficiencia del gasto presupuestal.• Mejorar la percepción de la ciudadanía al trabajo de la administración pública.• Pagos hechos en tiempo y forma.• Servicios oportunos y de calidad. |
| Transparencia: | <ul style="list-style-type: none">• Incrementar la percepción positiva de la transparencia del municipio.• Cumplir con los lineamientos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto de Transparencia de Aguascalientes (ITEA).• Cumplir la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública• Seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.• Garantizar el acceso a la información pública de manera honesta.• Asegurar la protección de los datos personales de manera responsable |
| Coordinación y difusión: | <ul style="list-style-type: none">• Coordinación entre áreas de municipio para una eficiente asignación de recursos.• Suficiente información de los servicios públicos de los diferentes niveles.• Contratación de perfiles acordes al puesto.• Aprovechamiento de las capacidades reales del personal. |
| Comunicación: | <ul style="list-style-type: none">• Mayor comunicación de los distintos programas de gobierno.• Establecer un contacto permanente con la ciudadanía ya sea por medios tradicionales o digitales para conocer sus demandas y opiniones. |
| Monitoreo y evaluación: | <ul style="list-style-type: none">• Incremento en la identificación de áreas de mejora y su ejecución.• Establecer un sistema de monitoreo y evaluación permanente. |



Situación actual

En las últimas décadas en la mayoría de las sociedades democráticas, la ciudadanía ha sido más exigente para que los gobiernos sean más eficientes y rindan cuentas claras en todos los ámbitos de su actuación, pero sobre todo para que se termine la corrupción. Es decir, la ciudadanía quiere gobiernos honestos y que den resultados que beneficien a todos los grupos de la población. En México y en el municipio de Pabellón de Arteaga no han sido la excepción, cada vez más los habitantes demandan un funcionariado con vocación de servicio que realice bien su trabajo y atienda las demandas de los diferentes grupos de la población.

6.1 Un gobierno honesto y cercano

El actual gobierno municipal es consciente de que para tener un municipio seguro y en paz, deberá ser el primero en poner el ejemplo en cuestión de honestidad. Habrá cero tolerancia a la corrupción y se aplicará la ley cuando sea necesario sin distinciones en todos los niveles y áreas de la administración pública. Y por otro lado, hay que implementar sistemas y marcos normativos y jurídicos como es Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción que tiene como objeto *establecer las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, para el funcionamiento del Sistema Nacional previsto en el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que las autoridades competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.* Así como el Marco Integrado de Control Interno para el municipio de Pabellón de Arteaga y, en general, las leyes y normatividad correspondiente; dar a conocer al funcionariado sus derechos y obligaciones.

6.2 Un gobierno transparente

El gobierno municipal asume el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas porque estamos convencidos que es la mejor manera de combatir la corrupción. Para ello es necesario, defensa de principios y normas de carácter éticos por parte del funcionariado público que deberá acompañarse sistemas robustos de acceso a la información y comunicación abierta a la ciudadanía sobre el desempeño de las políticas públicas a fin de promover la rendición de cuentas. Es decir, hay que avanzar por un lado, en eliminar la cultura individualista de la corrupción a través de mecanismos de estímulo y motivación, y al mismo tiempo generar los mecanismos técnicos, organizacionales y normativos necesarios para lograr la mayor transparencia de las acciones, ejercicio del presupuesto y una clara comunicación con la ciudadanía.

6.3 Un gobierno eficiente

Además de ser honesto y transparente, el gobierno deberá ser eficiente, para lo cual es necesario un enfoque de políticas públicas basado en resultados, la incorporación de nuevas tecnologías digitales, además de una constante capacitación del funcionariado bajo una visión de mejora continua.

Para ser un gobierno basado en resultados es necesario que desde el inicio del Plan Municipal de Desarrollo exista la coherencia entre objetivos, gestión, presupuesto y, seguimiento y evaluación.



A partir del reconocimiento de que todo lo que se puede medir se puede mejorar, la evaluación de las políticas públicas del municipio es una herramienta fundamental para fortalecer el desempeño, conocer cuáles son las acciones más efectivas, pero también identificar problemas y oportunidades en las diferentes áreas.

En México la Ley General de Desarrollo Social del año 2004, junto con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del 2007, establecen las bases legales y técnicas para regular la evaluación de las políticas públicas y enfocarlas a una cultura de mejora de la administración pública en sus tres órdenes de gobierno. Bajo este enfoque, se incorpora a este plan municipal un sistema de indicadores que permitirán una tarea permanente de monitoreo y evaluación de los programas y acciones que logren los objetivos esperados.

Asimismo, la actual administración tiene contemplado avanzar hacia un gobierno que aproveche el potencial de las nuevas tecnologías digitales con el propósito de mejorar sus servicios y hacerlos más accesibles a la ciudadanía, mayor transparencia para evitar la corrupción y en general mayor eficiencia en las áreas del gobierno municipal. Estamos convencidos que la transformación digital ofrece grandes oportunidades para solucionar problemas de manera rápida, sencilla y a menores costos en donde la población pueda acceder desde cualquier lugar y al momento que necesite.

Un tercer elemento, para un gobierno eficiente es la capacitación y motivación del funcionariado del gobierno municipal. Es necesario que los hombres y mujeres que integren el gobierno, además de ser personas honestas y comprometidas, tengan los conocimientos y las competencias para desempeñar de mejor manera sus diferentes funciones. Esta reducción de la brecha digital dentro del gobierno deberá ir acompañada de una actitud de cambio y hacia una mayor flexibilidad y autonomía del funcionariado para que la toma de decisiones sea ágil, oportuna, efectiva y transparente.



Árbol de problemas, acciones estratégicas y programas

Problema principal

Insuficiente coordinación y comunicación entre áreas para establecer un planeación presupuestal eficiente y oportuna, así como una falta de sistematización de los procesos administrativos para efficientar los recursos humanos, materiales y financieros. Insuficiencia de difusión de los servicios, programas, normatividad y trámites para la ciudadanía.

Problemas específicos

Ingresos y gastos

- Ineficiencia del gasto presupuestal.
- Ineficiencia en el servicio.
- Retrasos de pago.

Información

- Inadecuada percepción de la ciudadanía respecto a las acciones del gobierno.
- Insuficiente acceso de la ciudadanía a distintos programas del gobierno por falta de difusión.

Comunicación al público

- Falta de información de programas.
- Falta de información de los servicios públicos.

Coordinación interna

- No aprovechamiento de las capacidades reales del personal.
- Falta de coordinación entre áreas.
- Falta de perfiles acordes al puesto.

Monitoreo y Evolución

- Insuficiente el sistema de seguimiento
- Falta de prevención e identificación de áreas de mejora.
- No hay un área específica de coordinación y evaluación



Problemas, causas y efectos del Eje 2

| | | | | | |
|---------------------------|---|---|--|---|---|
| Efectos | Ineficiencia del gasto presupuestal | Inadecuada percepción de la transparencia del municipio | | | Insuficiente acceso de la ciudadanía a distintos programas del gobierno por falta de difusión |
| | Retrasos de pago | Inadecuada percepción de la ciudadanía respecto a las acciones del gobierno | Falta de información de programas | Ineficiencia en el servicio | No aprovechamiento de las capacidades reales del personal |
| | Percepción inadecuada de la ciudadanía a la administración pública | Falta de coordinación entre áreas | Falta de información de los servicios públicos | Falta de perfiles acordes al puesto | Falta de prevención e identificación de áreas de mejora |
| Problema principal | Insuficiente coordinación y comunicación entre áreas para establecer un planeación presupuestal eficiente y oportuna, así como una falta de sistematización de los procesos administrativos para eficientar los recursos humanos, materiales y financieros. Insuficiencia de difusión de los servicios, programas, normatividad y trámites para la ciudadanía. | | | | |
| Causas | Insuficiencia de programación del gasto. | Falta de canales de comunicación interna | Insuficientes canales de comunicación; medios y aplicaciones digitales entre áreas de gobierno y ciudadanía. | Incompatibilidad de perfiles profesionales para el puesto designado. | Insuficiencia de monitoreo y evaluación de procesos administrativos y presupuestales. |
| | Insuficiente coordinación entre las áreas del gobierno municipal. | Falta de actualización de las páginas web oficiales. | Falta de capacitación al responsable de dar seguimiento a la plataforma digital de transparencia. | Falta de una detección de necesidades de capacitación en distintos niveles y áreas. | Falta establecer los mecanismo de monitoreo y evaluación. |
| | | | | Falta de capacitación del personal. | |

Perspectiva de género



Acciones Estratégicas:

Eficiencia:

- Implementar una programación del gasto de manera efectiva y eficiente.
- Capacitar de manera permanente al personal en diferentes temas y áreas.

Transparencia:

- Capacitar al responsable de dar seguimiento a la plataforma digital de transparencia.
- Capacitar a los enlaces responsables de cada área del H. Ayuntamiento.
- Generar la información del sujeto obligado que representan en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo a sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda la información.
- Recibir y dar trámite de respuesta a las solicitudes de información que sean generadas hacia ese sujeto obligado conforme a la normatividad aplicable.
- Hacer del conocimiento de la instancia competente la probable responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones previstas en la ley y en las demás disposiciones aplicables.

Coordinación y difusión:

- Crear canales de comunicación interna; medios y aplicaciones digitales.
- Mejorar los canales de comunicación entre áreas de gobierno y ciudadanía; medios y aplicaciones digitales.
- Elaborar perfiles requeridos para cada puesto de trabajo.
- Elaboración y difusión del directorio actualizado de las áreas de gobierno.
- Actualizar las páginas web oficiales.

Monitoreo y Evaluación

- Implementar un sistema de monitoreo y evaluación de procesos administrativos y presupuestales.
- Identificar propuestas de mejora en las distintas áreas de la administración.



Programas

Eficiencia

| | | Ser una administración municipal eficiente e innovadora que incorpore tecnología de vanguardia en sus sistemas de administración y contables, con apego estricto a la normativa. | |
|-----------------------|---|---|---|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| Contraloría Municipal | Programa anual de trabajo de auditoria para el ejercicio 2022 | Verificar el adecuado cumplimiento del procedimiento contable financiero a través de la auditoria a la Dirección de Finanzas y Administración, durante el transcurso del presente ejercicio. | _Cuatro revisiones durante el ejercicio 2022 del Fondo Revolvente _Conciliaciones bancarias mes a mes de todas las cuentas propiedad del municipio |
| | | Comprobar el correcto ejercicio del gasto público por parte de las unidades administrativas mediante revisiones o inspección directa y selectiva. | _Auditorias administrativas _Auditorias contables financieras |
| | | Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente a través de verificar que los procesos en la gestión; administrativa contable y financiera. | _Revisión de las ministraciones estatales de acuerdo al calendario publicado en Periódico Oficial |
| | | Garantizar que las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios se realicen de acuerdo con la Ley estatal y lo señalado en la norma municipal | _Auditorias administrativas de una muestra seleccionada |
| | | Garantizar el cumplimiento por parte de las unidades administrativas a través de revisiones o inspección directa y selectiva para identificar el correcto ejercicio del gasto público. | _Revisión selectiva a las unidades administrativas |
| | | Verificar que las obras y acciones se ejecuten en los términos establecidos en el contrato como así, que los expedientes unitarios de obra estén soportados con sus comprobantes fiscales y de acuerdo con el reglamento de la Ley de obra Pública. | _Realizar la auditoría financiera de obra pública |
| | | Dirección de Finanzas y Administración | Pabellón más cerca de ti (Recaudación Eficiente) |



| | | | |
|--|---|--|---|
| Dirección de Finanzas y Administración | Pabellón responsable en el gasto | Mejorar la imagen del ayuntamiento a través de la sistematización en la aplicación del gasto público de tal manera se direcciona en función del bienestar del ciudadano mediante la mejora en los servicios, programas y acciones. | _Porcentaje del gasto programado con respecto al aplicado en tiempo y forma mensualmente (Gasto programado/gasto aplicado en tiempo y forma) *100 |
| Coordinación de Gabinete | Feria y festividades | Mejorar la gestión y planeación de los procesos inherentes para la realización de la Feria Regional de la Revolución así como de las Fiestas Patronales y Populares de Pabellón de Arteaga, con eficacia y eficiencia, atendiendo a los valores que identifican a la administración municipal. | _Total de ferias y festividades realizadas respecto al total de ferias y festividades realizadas conforme a lo presupuestado |
| Secretaría del H. Ayuntamiento | Gobierno municipal Plural, Incluyente y Participativo | Garantizar el acceso de los ciudadanos a la información pública y a la toma de decisiones en el ámbito municipal. | _Número de reuniones con comités ciudadanos |
| Secretaría del H. Ayuntamiento | Archivo Municipal | Ordenar, clasificar y resguardar los documentos de valor histórico y administrativo | _Documentos clasificados |
| Secretaría del H. Ayuntamiento | Gobernabilidad del Municipio | Vigilar la legalidad de los actos de la administración | _Número de actas de acuerdos |
| Secretaría del H. Ayuntamiento | Gobernabilidad del Municipio | Verificar la ejecución de los acuerdos del Cabildo | _Número de actas de acuerdos. |
| Coordinación de Gabinete | Municipio Inteligente | Eficienciar a través de herramientas digitales los sistemas, procesos, información y servicios del gobierno municipal. | _Desarrollo de un proyecto de municipio inteligente |
| Secretaría del H. Ayuntamiento | Desarrollos de nuevas sistemas informáticos | Incorporar tecnología de vanguardia a la administración municipal para incrementar su eficiencia. | _Número de servicios y procesos con nuevos desarrollo informáticos |

Atención ciudadana

| Propósito | | Ser un municipio con un funcionariado cercana a la gente, que escuche y resuelve. | |
|--------------------------|--------------------------------------|--|---|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| Coordinación de Gabinete | Programa de Atención a la ciudadanía | Atender las necesidades de la ciudadanía con buen trato y de forma resolutive, a través de acciones concretas como el Martes de Atención Ciudadana (MAC), la atención permanente y el seguimiento a las solicitudes recabadas. | _Número MAC realizados respecto al Número de MAC programados _Número de atenciones realizadas respecto al Número de atenciones realizadas en el ejercicio anterior |



Transparencia

| Propósito | | La transparencia deberá convertirse en una cultura inherente al servicio públicos desde los más simples procedimientos hasta los más complejos. | |
|---|---|--|---|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano | Actualización Cartográfica | Contar con cartografía actualizada y hacerla de acceso público y conocimiento general. | _Cantidad de cartografía actualizada y con acceso al público |
| Dirección Jurídica | Asesoría Jurídica en tu Colonia o Localidad | Otorgar asesoría jurídica a la población en las diferentes áreas del derecho para fortalecer la cultura de la legalidad. | _Número de personas que asisten a las asesorías jurídicas en las localidades. |
| Dirección Jurídica | Marco Jurídico Actualizado | Revisar y actualizar las Normas Jurídicas que dan sustento legal a las actividades del municipio. | _Normas actualizadas según la demanda. |
| Dirección Jurídica | Transparentar los actos jurídicos celebrados por el municipio, haciendo públicos contratos y convenios. | Prevenir actos de corrupción. | _Número de convenios y contratos publicados en la página oficial del municipio. |
| Contraloría Municipal | Programa anual de trabajo de auditoria para el ejercicio 2022 | Conformación de los comités de obra y/o acciones como lo señala la Contraloría Social. | _Número de comités de obra instalados |
| Contraloría Municipal | Contraloría social | Conformación de los comités de obra y/o acciones como lo señala la Contraloría Social. | _Número de comités de obras instalados |
| Contraloría Municipal | Declarags | Garantizar que todos los servidores públicos cumplan <i>con</i> su declaración patrimonial. | _Designación y capacitación de los enlaces de cada dirección. |
| Coordinación de Gabinete | Capacitación a coordinador y enlaces de transparencia | Compartir los lineamientos entre el sujeto obligado y el Instituto para atender los asuntos relativos a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. | _Total de enlaces de transparencia respecto al total de enlaces de transparencia capacitados. |
| Coordinación de Gabinete | Comité de Transparencia | Conformar grupo de trabajo con la finalidad de que supervise y aplique la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. | _Total de reuniones realizadas respecto al total de reuniones programadas. _Porcentaje de cumplimiento en la medición del Sistema Estatal de Transparencia |



| | | | |
|--------------------------------|-------------------------|---|--------------------------------------|
| Secretaría del H. Ayuntamiento | Participación ciudadana | Fortalecer la credibilidad de la población visitando el Presidente Municipal y los servidores públicos las comunidades y colonias del municipio | _Demandas de la población resueltas. |
| Secretaría del H. Ayuntamiento | Participación ciudadana | Integrar comités de participación ciudadana | _Número de comités integrados |

Coordinación e integración

| Propósito | | Ser una administración municipal que integra talentos, experiencias, liderazgos y conocimientos de todos sus integrantes bajo el principio de fortalecer el bien común de los habitantes del municipio. | |
|--------------------------|---|--|---|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| INAPAM | Módulo itinerante de la credencialización | Expedición de credenciales a través de un módulo que se traslada a las diferentes comunidades. | _Creación de un módulo |
| Dirección Jurídica | Orientación y Asesoría Jurídica Interna | Dar orientación y asesoría a las diferentes áreas, dando certeza y legalidad a su actuación respetando el principio de legalidad. | _Número de asesorías jurídicas a servidores públicos. |
| Contraloría Municipal | Código de ética y conducta | Difundir y evaluar los principios del código de ética y las normas del código de conducta | _Instalación del Comité de Ética _Número de servidores públicos capacitados para difundir el código de ética y código de conducta. |
| Coordinación de Gabinete | Coordinación y difusión | Coordinar las actividades entre direcciones del municipio para una eficiente asignación y aplicación de recursos | _Reuniones de gabinete programadas respecto a las reuniones de gabinete realizadas mensualmente |
| | | Sistematizar el trabajo de las direcciones del municipio a través del trabajo colaborativo en cuatro gabinetes: Social, Seguridad, Servicios Públicos -Desarrollo Urbano y Gobierno. | _Acuerdos de gabinete programados respecto a los /Acuerdos de gabinete realizados mensualmente |
| | | Implementar mecanismos para el adecuado flujo de información entre el Presidente Municipal y las diversas áreas que conforman la administración pública que detonen en la generación de los informes correspondientes. | _Elaboración del "Informe de los 100 días". _Informe anual de la administración municipal. |
| | | Coordinar el establecimiento de campañas de difusión de la imagen, los eventos y las actividades de la administración municipal. | Campañas elaboradas respecto a las Campañas programadas |



| | | | |
|--------------------------------|------------------------------|--|--|
| | | | Total de publicaciones realizadas respecto al total de publicaciones solicitadas |
| Secretaría del H. Ayuntamiento | Gobernabilidad del Municipio | Coordinar y organizar las sesiones del Ayuntamiento | Número de sesiones del Ayuntamiento. |
| | | Coordinar el Trabajo de los Delegados y Comisarios Municipales | Número de reuniones con delegados y comisarios. |

Comunicación interna y externa

| Propósito | | Mantener una permanente comunicación con la ciudadanía a través de métodos tradicionales como digitales, además de fomentar la comunicación interna del funcionariado para lograr un mejor desempeño. | |
|--------------------------|--|--|--|
| Coordinación de Gabinete | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| Coordinación de Gabinete | Comunicación interna -Formación de equipos. | Mejorar el clima laboral dentro del gobierno municipal a través de creación de equipos de trabajo que tenga objetivos claros y medibles. | _Porcentaje de participación de los trabajadores respecto al total de la plantilla laboral |
| Coordinación de Gabinete | Comunicación interna - Gaceta / Boletín | Fomentar el sentido de la identidad de los colaboradores del Gobierno Municipal. | _Porcentaje de trabajadores que conocen la gaceta o boletín y participan de manera activa en ella, respecto al total de la plantilla |
| Coordinación de Gabinete | Martes de Atención Ciudadana | Mantener una atención directa con la ciudadanía para recibir demandas y darles respuesta oportuna. | _Porcentaje de solución a las peticiones recibidas y validadas por área |
| Coordinación de Gabinete | Medios digitales - Grupo de WhatsApp y otras redes sociales. | Informar de manera constante a la ciudadanía de los programas, acciones, servicios que ofrecen las diferentes áreas del gobierno municipal. | Porcentaje de habitantes que y participan en los grupos, respecto a la cantidad de registros en base de datos |



| | | | |
|--------------------------|---|--|--|
| Coordinación de Gabinete | Medios digitales - Focus Group | Impulsar un ejercicio de debate con líderes de opinión del municipio. | Porcentaje de habitantes del municipio que conocen la actividad de Focus Group y participan en ella. |
| Coordinación de Gabinete | Medios digitales - Contratación (entrevistas, notas, videos, artículos) | Informar a ciudadanía de los programas, acciones, servicios que ofrecen las diferentes áreas del gobierno municipal. | Porcentaje de habitantes del municipio, informados sobre las acciones Gubernamentales. |

Monitoreo y Evaluación

| Propósito | | Fomentar una cultura de seguimiento y mejora continua a través de impulsar sistemas de monitoreo y evaluación en sus diferentes áreas. | |
|--|------------------------|--|--|
| Dependencia | Nombre del Programa | Objetivos (s) | Indicador (es) |
| Coordinación de Gabinete Coordinación de Gabinete | Monitoreo y evaluación | Implementar un sistema de monitoreo y evaluación de programas administrativos y presupuestales. | _Programas administrativos y presupuestales programados respecto a los Programas administrativos y presupuestales realizados |
| | | Seguimiento de las áreas de mejora detectadas en las actividades de las diferentes áreas de la administración municipal. | _Áreas de mejora detectadas respecto a las áreas de mejora implementadas |



¡Va por Pabel!

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024

Presidencia Municipal

Pabellón de Arteaga, Aguascalientes

Enero de 2022